

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO SATOCAN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los accionistas de GRUPO SATOCAN S.A.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de GRUPO SATOCAN S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2025 del Grupo.

El EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la "Tabla de contenidos Ley 11/18" incluida en el Anexo del citado EINF.

### *Responsabilidad del Administrador*

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de GRUPO SATOCAN S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos Ley 11/18" incluida en el Anexo del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de GRUPO SATOCAN S.A., son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### *Nuestra independencia y control de calidad*

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés)

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING | LEGAL

que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### *Nuestra responsabilidad*

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo, que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, y descrito en el capítulo "Análisis de materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025
- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### *Fundamento de la conclusión con salvedades*

Si bien GRUPO SATOCAN S.A. y sociedades dependientes ha reportado en el capítulo "4.4. Indicadores de empleo" las remuneraciones medias de la plantilla, no ha informado sobre la *"Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo"*.

### *Conclusión con salvedades*

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de GRUPO SATOCAN S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la "Tabla de contenidos Ley 11/18" incluida en el Anexo del citado EINF.

### *Uso y distribución*

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.  
Carlos Cerdán Infantes  
Socio

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

RSM SPAIN  
AUDITORES, SLP

2026 Núm. 20/26/13231  
IMPORT COL·LEGIAL: 30.00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions

Barcelona, 13 de agosto de 2026

SATOCAN



2025

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

GRUPO SATOCAN S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

# GRUPO SATOCAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA; EJERCICIO 2025

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, el Administrador Único de GRUPO SATOCAN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Satocan) emite el presente Estado de Información No Financiera (EINF) para el ejercicio de 2025 como anexo al Informe de Gestión consolidado que se presenta con las cuentas anuales consolidadas. Este informe se encuentra público en la web corporativa [www.gruposatocan.es](http://www.gruposatocan.es)

El alcance de la información reportada engloba el ejercicio fiscal 2025 comenzado el 1 de enero de 2025 y que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Las sociedades incluidas en el EINF son, además de GRUPO SATOCAN S.A. como sociedad dominante, las consideradas como sociedades dependientes, a excepción de SATOCAN PARTICIPACIONES, S.L.U. y las participadas de esta sociedad, que son las empresas dependientes GRUPO SATOCAN MAROC, S.A.R.L., SATOCAN MAROC, S.A.R.L. y TAGHAZOUT BUILDING COMPANY –TBC–S.A.R.L. y la empresa asociada TAGHAZOUT RESORT SAS, dado que la entidad SATOCAN PARTICIPACIONES, S.L.U., se encuentra sin actividad alguna y se aprobó por su junta general de socios la liquidación y disolución de dicha sociedad.

Grupo Satocan ha realizado un análisis de materialidad de los requerimientos de la Ley 11/2018 considerando la opinión de sus grupos de interés. Tal y como se muestra en el apartado **08. Anexo. Tabla de contenidos Ley 11/18**, el EINF se ha elaborado conforme a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados, para aquellos requerimientos legales considerados materiales para los diferentes negocios del grupo.

Siguiendo los Estándares GRI, los contenidos incluidos en el presente EINF cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad, siendo la información incluida precisa, comparable y verificable.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de RSM Spain Auditores, S.L.P.

# ÍNDICE



- 00.** CARTA DEL PRESIDENTE
- 01.** COMPROMETIDOS CON CANARIAS
- 02.** GESTIÓN ESG Y SOSTENIBILIDAD
- 03.** CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE
- 04.** LAS PERSONAS EN EL CENTRO
- 05.** GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA
- 06.** ACCIÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SATOCAN
- 07.** ANEXO. TABLA DE CONTENIDOS LEY 11/18

## 00 CARTA DEL PRESIDENTE



Presentamos el Estado de Información No Financiera de Grupo Satocan correspondiente al ejercicio 2025 con una convicción que permanece intacta: crecer de forma responsable, actuar por y para Canarias y contribuir, desde nuestra actividad empresarial, al desarrollo sostenible del entorno en el que hemos construido nuestra historia.

Este ejercicio ha supuesto un paso importante en la madurez de nuestra gestión ESG. Más allá de impulsar nuevas iniciativas, 2025 ha sido un año para medir mejor, ordenar la información y conectar con mayor precisión nuestros objetivos con la realidad operativa de cada división. Este avance nos permite tomar mejores decisiones, identificar oportunidades de mejora y reforzar una gestión más rigurosa, transversal y orientada al largo plazo.

En el ámbito ambiental, hemos seguido avanzando en la reducción de nuestra huella, la eficiencia en el uso de los recursos y la contribución del Grupo a la transición energética. La incorporación de la instalación fotovoltaica El Charco, la mejora del inventario de emisiones, el seguimiento hídrico y las iniciativas de economía circular reflejan un compromiso que entendemos como una responsabilidad traducida en acciones concretas.

También hemos consolidado el Programa ESG como un espacio de participación y transformación interna, canalizando iniciativas, ideas y proyectos nacidos desde distintas áreas del Grupo. Este camino solo es posible gracias a la implicación de nuestra Satocan People, cuya capacidad, compromiso y adaptación siguen siendo la principal fortaleza de la compañía. Por ello, hemos continuado reforzando medidas orientadas al bienestar, la formación, la seguridad, la escucha interna y el desarrollo profesional.

Nuestro compromiso social mantiene un papel esencial en la identidad de Grupo Satocan. A través de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán, seguimos canalizando recursos, proyectos y acciones solidarias dirigidas a mejorar oportunidades, acompañar a colectivos vulnerables y generar impacto positivo en Canarias. Esta labor recuerda que el valor de una empresa no se mide solo por su actividad económica, sino también por su capacidad para contribuir al bienestar de las personas y del territorio.

Seguimos avanzando con humildad, ilusión y exigencia. Sabemos que la sostenibilidad es un proceso continuo, que requiere coherencia, aprendizaje y capacidad de mejora.

**Juan Miguel Sanjuán Jover**

Presidente de Grupo Satocan



# 01.

## **COMPROMETIDOS CON CANARIAS**

- 1.1** QUIÉNES SOMOS
- 1.2** ESTRUCTURA DE GOBERNANZA, SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA
- 1.3** ENTORNO DE NEGOCIO Y RESILIENCIA
- 1.4** GRUPOS DE INTERÉS
- 1.5** ANÁLISIS DE MATERIALIDAD



## 1.1 QUIÉNES SOMOS

Grupo Satocan es un conglomerado empresarial diversificado que mantiene como guía fundamental de todas sus operaciones el propósito de actuar por y para Canarias. Si bien en nuestros inicios nos orientamos a dar respuesta a las demandas de servicios profesionales de estudio, proyectos, construcción y gestión para entidades públicas y privadas, a lo largo de los años hemos ido ampliando nuestra presencia de forma natural hacia otros sectores fundamentales para las islas, como el turismo, la industria, el desarrollo inmobiliario y las energías renovables.

Afrontamos nuestra actividad diaria y los retos del futuro con la voluntad de consolidar un crecimiento sostenible y generar valor compartido. Todo ello trabajando desde la cercanía, la resiliencia y la humildad, con el firme compromiso de seguir contribuyendo de forma tangible al progreso del tejido social y económico de nuestro entorno.

### 1.1.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA

La trayectoria de Grupo Satocan se inicia en 1927, vinculada originalmente a la ejecución de infraestructuras portuarias estratégicas en Las Palmas de Gran Canaria bajo firmas de capital holandés. Esta etapa inicial de crecimiento técnico y operativo bajo la denominación SATO culminó en 1973, año en que la entidad completó su proceso de nacionalización para pasar a ser íntegramente de capital español.

El verdadero hito de identidad se produjo en 1990, cuando la compañía se independizó definitivamente de sus fundadores originales, quedando bajo la titularidad exclusiva de accionistas canarios. Este cambio de propiedad marcó el inicio de una ambiciosa estrategia de diversificación e integración vertical. Durante la década de los 90, la organización expandió su huella hacia el sector industrial con la creación de Canary Concrete y la adquisición de empresas especializadas en áridos y piedra ornamental, como Ramos Gil y ROCASA, al tiempo que consolidaba su incursión en la explotación turística y la promoción inmobiliaria.

Este proceso de expansión multisectorial se formalizó en 1997 con la constitución de la actual sociedad matriz, consolidando a Grupo Satocan como un conglomerado empresarial que opera con un profundo

arraigo territorial. Hoy, esa herencia de obra civil se ha transformado en un ecosistema diversificado que actúa como motor de desarrollo económico y social para Canarias

### 1.1.2 CONSOLIDACIÓN MULTISECTORIAL Y VALOR ESTRATÉGICO

Grupo Satocan consolida en 2025 un modelo de negocio diversificado y altamente competitivo que actúa como motor económico clave en las Islas Canarias. La estructura se organiza en seis divisiones estratégicas lideradas por Grupo Satocan, S.A., cuya solvencia reside en la alta especialización por áreas de actividad y una robusta integración vertical. Desde la entidad matriz se centraliza la dirección estratégica y la gestión de inversiones, permitiendo que cada división opere con eficiencia técnica mientras se aprovechan las sinergias operativas de pertenecer a un conglomerado empresarial referente en el archipiélago.

| DIVISIÓN     | PRINCIPALES ACTIVIDADES                                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                              |
|--------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil                                    | Referente en Canarias con más de 35 años de experiencia. Especializada en la ejecución integral de proyectos de obra civil y edificación, desde el diseño técnico hasta la entrega final.                                |
| TURISMO      | Gestión de activos hoteleros, campos de golf y retail            | Especialista en experiencias turísticas sostenibles desde 1986. Representa, junto a Construcción, el motor principal de ingresos del Grupo, operando bajo estándares internacionales de gestión responsable.             |
| REAL ESTATE  | Promoción inmobiliaria y gestión de infraestructura de movilidad | Impulsor de desarrollos urbanísticos emblemáticos en suelos industriales y residenciales. Gestiona además activos portuarios y parkings                                                                                  |
| INDUSTRIAL   | Recursos minerales, áridos y fabricación de morteros/hormigón    | Eje de integración vertical del sector construcción. Opera mediante infraestructura propia y marcas líderes (Canary Concrete, Tenáridos, ROCASA), garantizando la trazabilidad y calidad de los materiales.              |
| D. NEGOCIO   | Generación de energía de fuentes renovables                      | Desarrolla líneas de negocio sostenibles, con especial atención a la generación de energías renovables. Dispone de instalaciones eólicas y fotovoltaicas, entre otras actividades vinculadas a la transición energética. |
| PATRIMONIAL  | Gestión patrimonial y servicios corporativos                     | Custodia el patrimonio del Grupo y canaliza el compromiso social a través de la <a href="#">Fundación Satocan Júnguel Sanjuán</a> , centrada en el bienestar de la infancia y el desarrollo comunitario.                 |

### 1.1.3 PRESENCIA Y ARRAIGO EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

La estructura multisectorial de Grupo Satocan se materializa a través de sociedades con actividad operativa en las distintas islas, vinculadas a sus principales líneas de negocio. La siguiente tabla presenta una síntesis de las sociedades más representativas durante el ejercicio 2025, agrupadas por división, como reflejo de la implantación territorial y operativa del Grupo en el archipiélago

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                                    | SOCIEDADES CON ACTIVIDAD EN 2025 (i)        |
|---------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil                | SATOCAN S.A.                                |
|               |                                              | SATOCAN ISLAS S.L.                          |
| TURISMO       | Gestión de activos hoteleros                 | SALOBRE GOLF HOTELES S.A.                   |
|               |                                              | MARINA SUITES TURÍSTICO S.L.                |
|               |                                              | GRUPO SATOCAN TURÍSTICO S.L.                |
|               | Gestión de campo de golf                     | CAMPOS DE GOLF SALOBRE S.A.                 |
|               | Gestión de centro comercial                  | CC RAMBLAS CENTRO S.L.                      |
| REAL ESTATE   | Promoción e inmobiliaria                     | ASESORÍA DE MARINAS S.L.                    |
|               |                                              | RESIDENCIAL PALMA REAL S.L.                 |
|               |                                              | SGT PARTICIPADAS S.L.                       |
|               | Gestión de puerto marítimo                   | PUERTO TAZACORTE S.L.                       |
| INDUSTRIAL    | Producción de áridos                         | PARKING MOGÁN S.A.                          |
|               |                                              | CANARY CONCRETE S.A.                        |
|               | Fabricación de hormigón y morteros           | TENÁRIDOS S.L.                              |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables             | CANARY CONCRETE S.A.                        |
|               |                                              | MARINA SOUTH BEACH S.L.U.                   |
|               |                                              | SATOCAN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S.L.U. |
| PATRIMONIAL   | Gestión patrimonial y servicios corporativos | SATOCAN RENOVABLES S.L.U.                   |
|               |                                              | GRUPO SATOCAN, S.A.                         |
|               |                                              | GRUPO SATOCAN CORPORATE S.L.U.              |

(I) La información presentada no constituye una relación exhaustiva del perímetro societario del Grupo, sino una síntesis de las principales sociedades con actividad operativa relevante en 2025. El perímetro completo de sociedades consolidadas se recoge en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.



## 1.2 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA, SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA

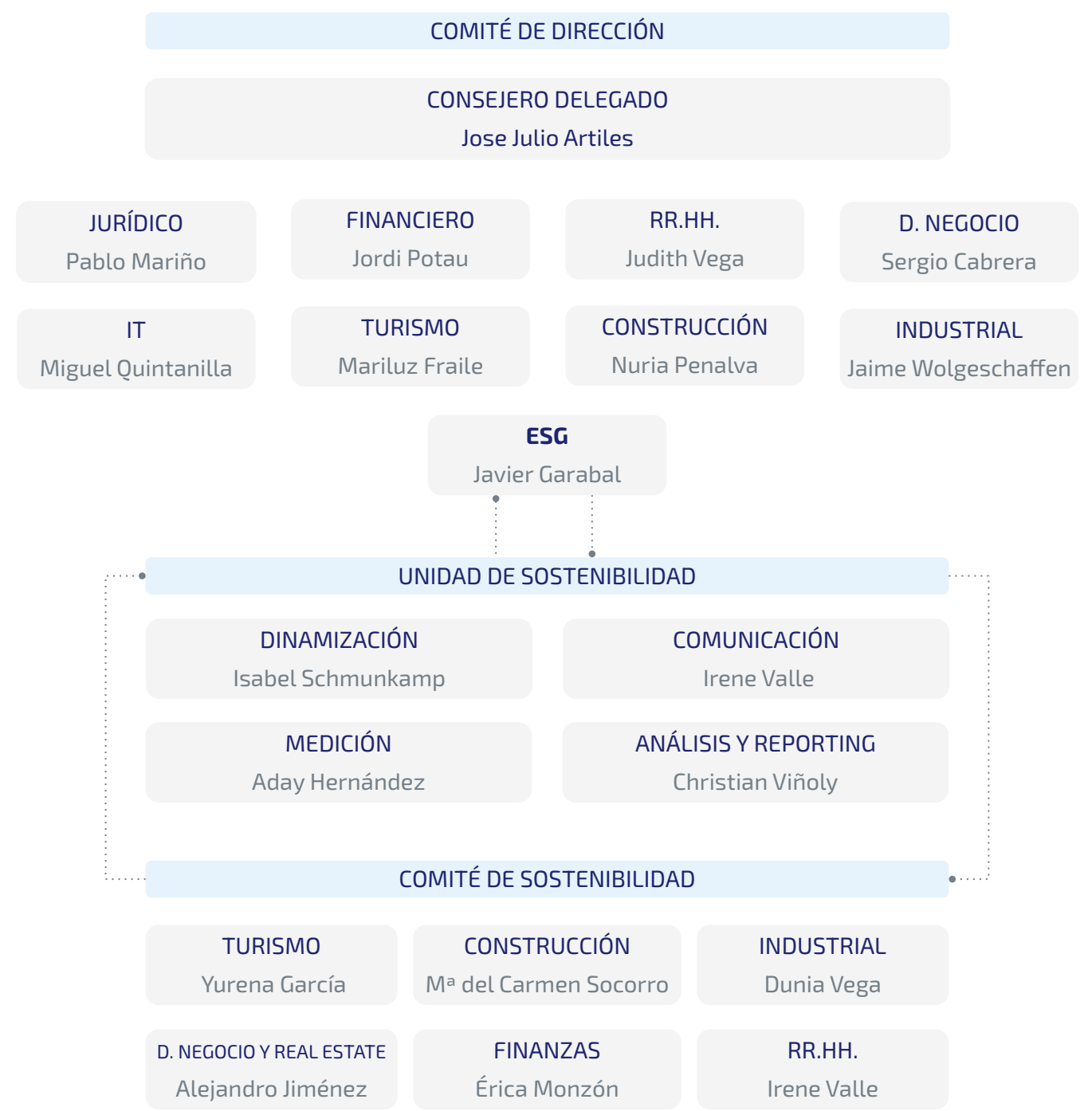
La administración y dirección estratégica de Grupo Satocan reside en su sociedad matriz, entidad encargada de dictar las líneas maestras que rigen el funcionamiento del conjunto empresarial. Esta estructura centralizada no solo asegura la cohesión operativa entre las distintas divisiones de negocio, sino que garantiza que la visión de largo plazo del Grupo se traslade de forma efectiva a cada centro de trabajo. La máxima responsabilidad ejecutiva recae en el Consejero Delegado, quien define la estrategia de negocio y lidera el Comité de Dirección, órgano responsable de velar por la solvencia de la compañía y el cumplimiento de los principios de integridad y transparencia que definen al Grupo.

### 1.2.1 SOSTENIBILIDAD EN EL NÚCLEO ESTRATÉGICO

Desde la formalización del Programa ESG en abril de 2022, bajo la marca "SATOCAN ESG", la sostenibilidad ha evolucionado de ser un proyecto transversal a consolidarse como una función estratégica madura y vocacional. Este modelo de gobernanza asegura que el desempeño sostenible sea una práctica diaria y compartida, articulándose a través de los siguientes órganos:

- **Dirección de ESG:** Representada en el Comité de Dirección, lidera la visión estratégica y garantiza que los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza se sitúen en el núcleo de las decisiones de inversión y desarrollo al más alto nivel.
- **Unidad de Sostenibilidad:** Actúa como el núcleo técnico y analítico del Grupo. En estrecha colaboración con la Dirección, asume la responsabilidad de definir, actualizar y pilotar la estrategia ESG del conjunto de la organización. Su labor es fundamental para la profesionalización del seguimiento de indicadores clave, encargándose de la medición de KPIs, el análisis de reporting y el control sistemático de los objetivos ESG.
- **Comité de Sostenibilidad:** Integrado por embajadores de cada una de las áreas de actividad, este órgano actúa como el motor de cambio operativo. Su función es facilitar la implementación transversal de las iniciativas sostenibles, asegurando que la estrategia global se ejecute con éxito y de forma adaptada a las particularidades operativas de cada división.

ORGANIGRAMA DE DIRECCIÓN E INTEGRACIÓN ESG



1.2.2 CULTURA DE INTEGRIDAD: CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de Grupo Satocan representa la declaración pública de los valores y normas que rigen la conducta de todos nuestros integrantes y directivos. Este marco de actuación garantiza que el desarrollo de nuestra actividad profesional se realice bajo principios de responsabilidad e integridad en la relación con clientes, proveedores, accionistas y la sociedad canaria en su conjunto.

## PRINCIPIOS RECTORES DE CONDUCTA

Nuestro comportamiento responsable e íntegro se sustenta en los siguientes pilares:

- **Excelencia en el entorno laboral:** Brindar unas condiciones de trabajo óptimas y defender los derechos laborales de todo el equipo.
- **Integridad y Legalidad:** Cumplir estrictamente con la normativa nacional e internacional, actuando siempre con rectitud y rechazo a la corrupción en todas sus formas.
- **Transparencia y Veracidad:** Promover la sinceridad y la equidad en todas las comunicaciones y compromisos adquiridos.
- **Sostenibilidad y Comunidad:** Respetar los derechos humanos, proteger el entorno natural y contribuir al bienestar de las comunidades donde operamos mediante el uso responsable de los recursos

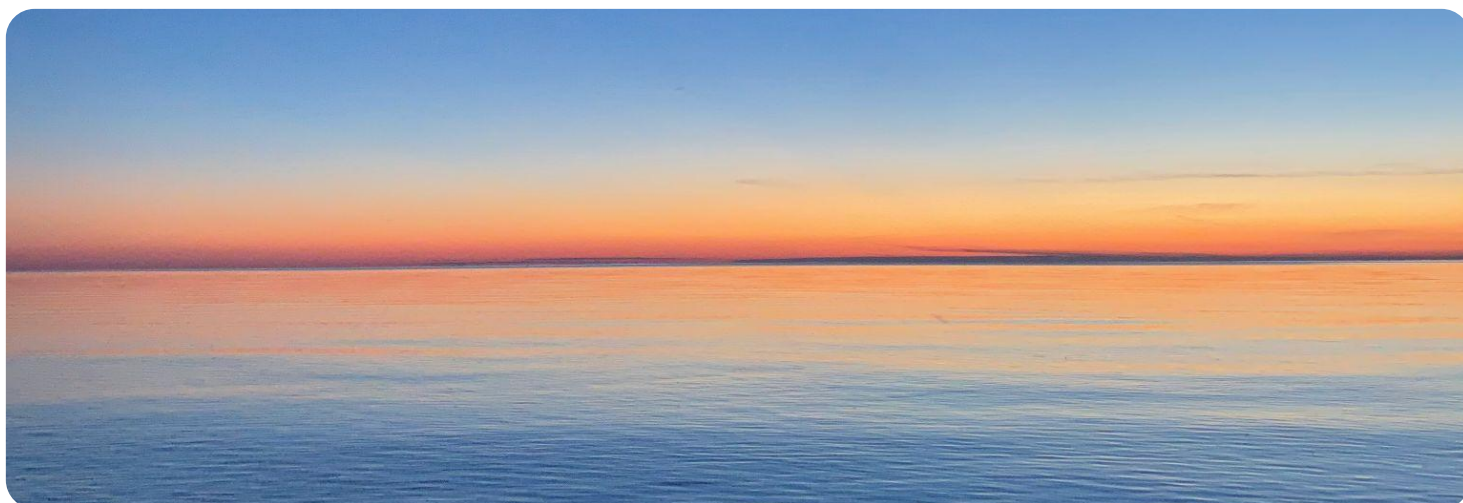
En coherencia con estos principios rectores de conducta, Grupo Satocan mantiene su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, reforzando su compromiso con una actuación empresarial responsable en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. Esta adhesión constituye un marco de referencia adicional que consolida y proyecta externamente los valores recogidos en nuestro Código Ético.

 [Perfil de Grupo Satocan en el Pacto Mundial de la ONU](#)

## COMITÉ DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Para garantizar la efectividad de estos principios, el Grupo mantiene activo un Comité de Ética y Cumplimiento. Este órgano es el encargado de supervisar el cumplimiento del Código y de gestionar el buzón de correo electrónico (Buzón Ético) habilitado para que cualquier empleado o colaborador pueda realizar consultas o comunicar posibles vulneraciones de forma totalmente confidencial.

 [Código Ético de Grupo Satocan](#)



### 1.3 ENTORNO DE NEGOCIO Y RESILIENCIA

Grupo Satocan desarrolla su actividad en un entorno marcado por la evolución de los costes operativos, las nuevas exigencias regulatorias, la presión sobre los recursos naturales, la transformación tecnológica y la creciente relevancia del talento como factor diferencial. En este contexto, la diversificación sectorial del Grupo, su implantación territorial y la coordinación entre áreas permiten abordar estos factores desde una perspectiva de resiliencia, anticipación y adaptación progresiva.

Para reforzar esta lectura, el Grupo identifica los principales factores del entorno que pueden incidir en su actividad y los vincula con las respuestas de gestión que se están impulsando desde sus distintas divisiones y áreas corporativas.

- **ECONOMÍA, COSTES Y CADENA DE SUMINISTRO**

La volatilidad de los mercados, la evolución de los costes energéticos y de materias primas, así como la disponibilidad de determinados suministros, siguen condicionando la actividad empresarial. Frente a este contexto, Grupo Satocan se apoya en su modelo multisectorial, la integración vertical de algunas de sus actividades, el seguimiento presupuestario y la gestión cercana de proveedores para reforzar la continuidad operativa y la capacidad de adaptación.

- **CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES**

El cambio climático, la presión sobre el agua, la eficiencia energética y las exigencias ambientales adquieren una importancia creciente para las distintas actividades del Grupo. En respuesta, se impulsan actuaciones vinculadas a la reducción de emisiones, la eficiencia hídrica, la generación renovable, la economía circular y la mejora de la trazabilidad ambiental, adaptadas a la realidad operativa de cada división.

- **TECNOLOGÍA, DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

La digitalización, la automatización de procesos, la gestión del dato y la ciberseguridad son factores cada vez más relevantes para mejorar la eficiencia y reforzar la capacidad de respuesta de la

organización. En este ámbito, Grupo Satocan avanza en la modernización de sus sistemas, el uso de herramientas analíticas, el refuerzo de la seguridad digital y el desarrollo de soluciones internas de inteligencia artificial, como el programa GenIA.

- **TALENTO, CULTURA Y CAPACIDADES INTERNAS**

La atracción, fidelización y desarrollo del talento continúa siendo un elemento clave para sostener el crecimiento del Grupo y responder a un entorno cada vez más especializado. La Satocan People, la formación continua, el liderazgo, el bienestar, la escucha interna y la mejora de los procesos de gestión de personas constituyen palancas esenciales para fortalecer la cultura corporativa y acompañar la evolución del negocio.

La lectura conjunta de estos factores permite conectar el contexto externo con las principales prioridades de gestión del Grupo. Esta aproximación refuerza una visión preventiva y alineada con los asuntos materiales de la organización, y facilita la coherencia entre el análisis del entorno, los compromisos ESG, los objetivos estratégicos y el sistema de control y gestión de riesgos desarrollados en el presente informe.



1.4 GRUPOS DE INTERÉS

La relación con los grupos de interés constituye un elemento relevante para comprender el entorno en el que opera Grupo Satocan y las principales interacciones asociadas a sus distintas actividades. Dada la diversidad del Grupo, esta identificación se presenta atendiendo a la naturaleza de cada división y a su posición dentro de la cadena de valor.

A efectos de síntesis, los grupos de interés se ordenan diferenciando entre aquellos vinculados a fases previas o de soporte de la actividad, como proveedores, subcontratistas, financiadores o colaboradores técnicos, y aquellos relacionados con la entrega, uso o impacto de los productos y servicios del Grupo , como clientes, usuarios, administraciones, comunidades locales u otros destinatarios finales.

Se expone una visión resumida de los principales grupos de interés identificados por división, sin perjuicio de que cada actividad mantenga canales y mecanismos específicos de relación adaptados a su realidad operativa.

| DIVISIÓN     | STAKEHOLDERS AGUAS ARRIBA                                                                                           | STAKEHOLDERS AGUAS ABAJO                                                                              |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN | Proveedores de materias primas (acero, hormigón), subcontratistas especializados, fabricantes de maquinaria pesada. | Administraciones Públicas (licitaciones), promotores privados, usuarios de infraestructuras públicas. |
| TURISMO      | Productores locales de alimentación (KMO), lavanderías externas, agencias de mantenimiento técnico.                 | Huéspedes (B2C), Turoperadores y OTAs (B2B), jugadores de golf, organizadores de eventos (MICE).      |
| REAL ESTATE  | Arquitectos y estudios de diseño, empresas de construcción de reformas, proveedores de materiales de construcción.  | Inquilinos residenciales y comerciales, usuarios de parkings, gestores de activos portuarios.         |

| DIVISIÓN      | STAKEHOLDERS AGUAS ARRIBA                                                                                                   | STAKEHOLDERS AGUAS ABAJO                                                                |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| INDUSTRIAL    | Proveedores de cemento y aditivos, transportistas de áridos, canteras de extracción.                                        | Constructoras, fabricantes de prefabricados, autopromotores locales.                    |
| D. DE NEGOCIO | Fabricantes de aerogeneradores y paneles (Tier 1), logística internacional de componentes, propietarios de suelos rústicos. | Red eléctrica nacional (REE), comercializadoras, consumidores finales de energía verde. |
| PATRIMONIAL   | Entidades financieras, empleados (talento interno), auditores y consultores.                                                | Comunidades locales, reguladores, fundaciones y ONGs.                                   |



## 1.5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Entendemos que el análisis de materialidad es la columna vertebral de nuestra estrategia de sostenibilidad. Este proceso nos permite identificar y priorizar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que tienen un impacto real en nuestra actividad y que, a su vez, son fundamentales para nuestros grupos de interés.

De cara al ejercicio 2025, el Grupo mantiene la Doble Materialidad como el horizonte estratégico que debe guiar nuestro reporte. Sin embargo, somos conscientes de que el actual marco normativo se encuentra en una fase de maduración y simplificación metodológica, marcada por las recientes actualizaciones del denominado "paquete ómnibus" de la Comisión Europea. Ante esta coyuntura de cierta incertidumbre técnica, Grupo Satocan ha optado por una posición de cautela estratégica, priorizando la solidez y la coherencia de la información frente a cambios metodológicos que aún no han alcanzado su plena estabilidad.

Bajo este criterio de prudencia, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de revisión del análisis realizado en el ejercicio anterior. Tras confirmar que no se han producido cambios significativos en el consolidado mercantil ni en el perímetro de nuestras operaciones, se ha determinado que los asuntos materiales identificados en 2024 mantienen su vigencia y relevancia.

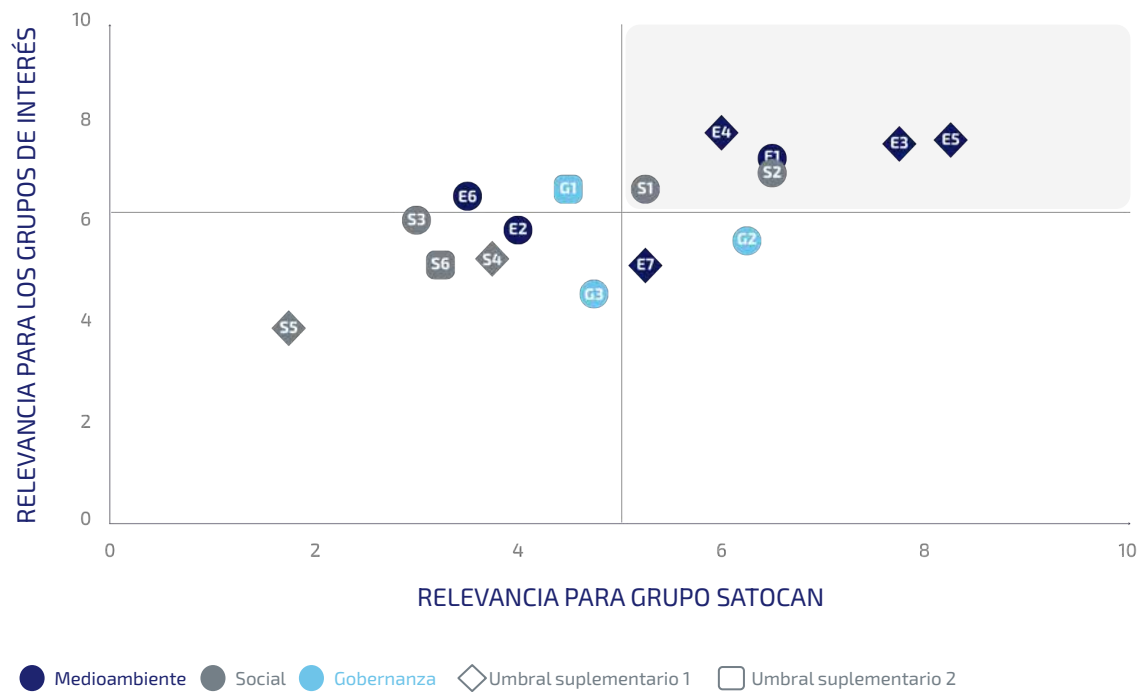
Esta continuidad garantiza que nuestros esfuerzos y recursos se sigan destinando a las áreas donde realmente generamos valor, asegurando un reporte transparente, comparable y, sobre todo, fiel a la realidad operativa de nuestras distintas divisiones de negocio, al tiempo que da continuidad al proceso ya iniciado de definición y seguimiento de objetivos estratégicos alineados con los asuntos materiales prioritarios del Grupo.

### METODOLOGÍA APLICADA

El análisis de materialidad se ha realizado siguiendo los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI), asegurando que el resultado responda a los impactos más significativos de nuestra actividad. Manteniendo el procedimiento de ejercicios anteriores, el proceso se ha estructurado en las siguientes cuatro fases:

- 1. **Identificación:** se han analizado los requisitos legales, las tendencias del sector y el desempeño de empresas referentes para detectar los asuntos clave en sostenibilidad.
- 2. **Revisión de Grupos de Interés:** Se han evaluado las expectativas de nuestros agentes clave, considerando su importancia para el desarrollo de cada una de nuestras divisiones.
- 3. **Priorización:** Se ha determinado la relevancia de cada tema basándonos en su impacto en la organización y en la percepción de nuestros grupos de interés.
- 4. **Validación:** La Dirección ha supervisado y ratificado el mapa de materialidad, asegurando que los temas seleccionados reflejan fielmente nuestra realidad operativa.

Este proceso dio lugar a una matriz de materialidad que refleja los asuntos materiales relevantes y, dentro de ellos, los considerados prioritarios para el Grupo Satocan. Asimismo, se incorporaron umbrales de relevancia adicionales gracias a la estructura detallada de los cuestionarios empleados.



| TEMAS MATERIALES                                         | MATERIALIDAD |
|----------------------------------------------------------|--------------|
| E1 Gestión ambiental                                     | Material     |
| E2 La contaminación atmosférica, de ruido y lumínica     | No material  |
| E3 Gestión eficiente del agua                            | Material     |
| E4 Uso de materiales y gestión de residuos               | Material     |
| E5 Consumo energético y lucha contra el cambio climático | Material     |
| E6 La protección de la biodiversidad                     | No material  |
| E7 Aplicación de soluciones innovadoras y sostenibles    | Material     |
| S1 El empleo estable y de calidad                        | Material     |

| TEMAS MATERIALES                                                   | MATERIALIDAD |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| S2 La seguridad y salud de los empleados                           | Material     |
| S3 La igualdad, diversidad de oportunidades e inclusión            | No material  |
| S4 El desarrollo e impacto local                                   | Material     |
| S5 La cadena de suministro responsable y sostenible                | Material     |
| S6 La calidad, seguridad y satisfacción al cliente                 | Material     |
| G1 La ética, integridad y transparencia fiscal                     | Material     |
| G2 La ciberseguridad                                               | No material  |
| G3 La buena gobernanza y la creación de valor ante nuevos desafíos | No material  |

La clasificación de un asunto como no prioritario en la presente matriz no implica, en ningún caso, su falta de relevancia para el Grupo ni su exclusión de la gestión ordinaria. Determinados temas, aun cuando no se sitúen entre las prioridades estratégicas del ejercicio, mantienen una elevada importancia desde el punto de vista operativo, preventivo o de control. Es el caso, por ejemplo, de la ciberseguridad, cuya adecuada gestión resulta esencial en un entorno cada vez más digitalizado y expuesto a amenazas que pueden comprometer la continuidad del negocio, la integridad de la información y la confianza de nuestros grupos de interés.



## **GESTIÓN ESG Y SOSTENIBILIDAD**

**2.1** NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG

**2.2** COMPROMISOS Y OBJETIVOS

**2.3** CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS



## 2.1 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG

En Grupo Satocan entendemos la gestión ESG como un modelo transversal que orienta la toma de decisiones, impulsa la mejora continua y refuerza nuestra capacidad para generar valor sostenible en Canarias. Más allá del cumplimiento normativo, este enfoque nos permite integrar de forma progresiva los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en la estrategia, en la operativa y en la cultura corporativa del Grupo, atendiendo a la realidad y particularidades de nuestras distintas divisiones de negocio.

Este modelo de gestión se apoya en una estructura de gobernanza específica, en una coordinación continua entre áreas y en una visión compartida de la sostenibilidad como palanca de transformación y resiliencia empresarial. A través de la marca *SATOCAN ESG* y el *Programa ESG*, el Grupo da forma a este compromiso, promoviendo iniciativas, herramientas y dinámicas de trabajo que favorecen una gestión más responsable, medible y alineada con nuestros asuntos materiales y objetivos estratégicos.

Como resultado de la evolución de este modelo y del despliegue del Plan Estratégico ESG del anterior ejercicio, la sostenibilidad se ha consolidado como parte del *business as usual* del Grupo, integrándose de forma transversal en la toma de decisiones, en la gestión y en el desarrollo habitual de la actividad.

[!\[\]\(da429e12a05eb927178659682de93cbb\_img.jpg\) Sección Web ESG de Grupo Satocan](#)

### 2.1.1 EL PROGRAMA ESG

El Programa ESG continúa siendo uno de los principales instrumentos a través del cual se articula e impulsa la integración efectiva de la sostenibilidad en el conjunto de la organización. Concebido con un enfoque transversal, el programa canaliza iniciativas orientadas a reforzar la contribución ambiental, social y de gobernanza del Grupo, promoviendo una implicación activa de las distintas líneas de negocio y áreas corporativas, siempre con el respaldo del Comité de Dirección.

Operativamente, el Programa ESG se desarrolla a través de un esquema de ejecución estructurado en distintas fases, que abarca la generación de ideas, la creación de iniciativas y su posterior ejecución y

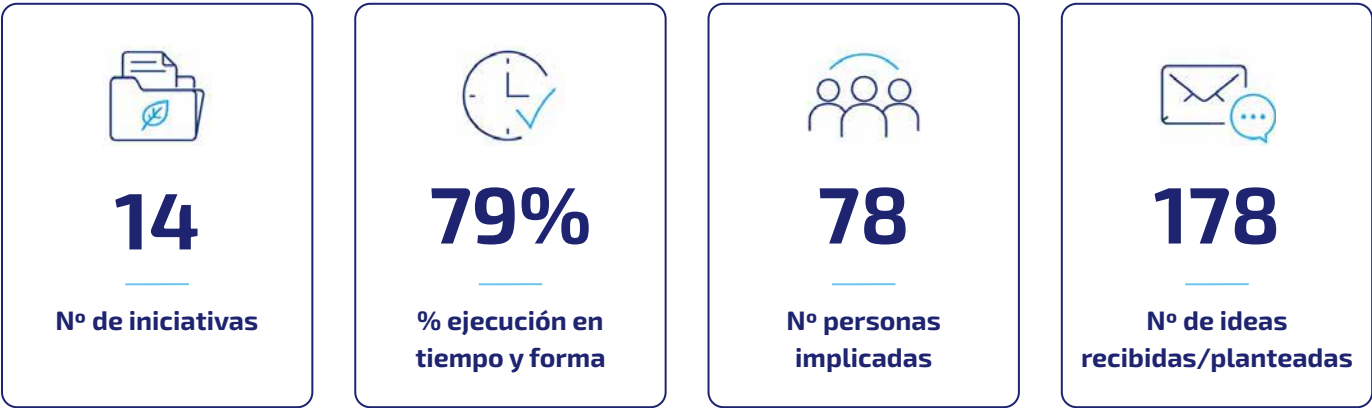
seguimiento. Las propuestas pueden surgir de las distintas áreas del Grupo a partir de la identificación de riesgos, oportunidades, exigencias regulatorias o potenciales impactos ambientales y sociales. Estas iniciativas se recogen en fichas específicas, son evaluadas por la Unidad de Sostenibilidad y, una vez contrastadas con las áreas implicadas y el Comité de Sostenibilidad, se elevan para su aprobación. Una vez activadas, se realiza un seguimiento continuo de su implantación y evolución, favoreciendo una integración efectiva de la sostenibilidad en la actividad del Grupo.

Para acompañar este esquema de ejecución y seguir promoviendo una cultura ESG cada vez más participativa, se mantienen activos distintos canales e iniciativas orientados a estimular la implicación de las personas y la generación de nuevas ideas. En este marco, el Grupo cuenta con un Buzón ESG accesible desde la web interna, difunde newsletters periódicas vinculadas a la sostenibilidad y promueve un concurso anual de ideas que busca reconocer y poner en valor aquellas propuestas capaces de contribuir de forma tangible a la mejora del desempeño ESG.

DIAGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESG



INDICADORES DE DESPLIEGUE DEL PROGRAMA ESG EN 2025



No todas las medidas o actuaciones de sostenibilidad desarrolladas por el Grupo se articulan formalmente a través del Programa ESG. En muchas ocasiones, la sostenibilidad forma parte inherente de la propia operativa y de la gestión ordinaria de las distintas divisiones, integrándose de manera natural en decisiones y actuaciones del día a día, como ocurre, por ejemplo, con determinadas mejoras vinculadas a la eficiencia energética, la optimización de recursos o la gestión ambiental. En este contexto, las iniciativas que se incorporan al Programa ESG responden, en mayor medida, a propuestas con un componente adicional de transversalidad, innovación o capacidad transformadora, nacidas muchas veces desde la voluntad de pensar más allá de la operativa habitual y de impulsar nuevas formas de generar valor sostenible en el Grupo.

Del mismo modo, el volumen de ideas recibidas debe interpretarse como una expresión del dinamismo participativo del Programa y de la voluntad del Grupo de mantener un pipeline amplio de oportunidades en sostenibilidad. No todas las propuestas recibidas terminan traducéndose de forma inmediata en iniciativas activas: algunas, tras su análisis, no resultan viables o prioritarias en ese momento; otras quedan en reserva hasta que concurren las condiciones más adecuadas para su lanzamiento; y otras, en cambio, ya se encuentran incorporadas en la operativa o habían sido activadas cuando se formularon. Lejos de restar valor al proceso, esta lógica responde a un enfoque deliberado de apertura y maduración continua, en el que se favorece la generación de un volumen elevado de ideas para identificar, con criterio y recorrido, aquellas con mayor potencial de impacto real para el Grupo.



## 2.2 COMPROMISOS Y OBJETIVOS

### 2.2.1 COMPROMISOS QUE ORIENTAN NUESTRA GESTIÓN

| ÁMBITO                        | QUÉ PERSEGUIMOS                                                                                                                                                                           | PRINCIPALES FOCOS                                                                          |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESG                           | Consolidar a Grupo Satocan como un referente en sostenibilidad dentro del ámbito empresarial canario, integrando los criterios ESG en la gestión y en la creación de valor a largo plazo. | Liderazgo ESG, desarrollo responsable, visión de largo plazo, valor para Canarias          |
| Personas                      | Situar a las personas en el centro de la actividad del Grupo, promoviendo entornos de trabajo seguros, respetuosos y orientados al desarrollo profesional.                                | Derechos, seguridad y desarrollo                                                           |
| Medioambiente y ecoinnovación | Impulsar soluciones más eficientes y con menor impacto ambiental, utilizando la innovación como palanca para avanzar hacia modelos de negocio más sostenibles                             | Tecnologías verdes, economía circular, desarrollo sostenible                               |
| Sociedad                      | Contribuir al desarrollo social y económico de Canarias a través de la actividad empresarial del Grupo y de la acción impulsada por la Fundación Satocan                                  | Compromiso social, educación y formación, voluntariado corporativo, inclusión y diversidad |
| Socios                        | Fomentar relaciones de confianza con socios, financiadores y otros grupos vinculados al negocio, apoyadas en la ética, la transparencia y la solvencia.                                   | Ética, escucha y solvencia                                                                 |

2.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Durante 2025, Grupo Satocan ha seguido avanzando en la definición de sus objetivos estratégicos ESG, incorporando mejoras respecto al ejercicio anterior en dos ámbitos principales: por un lado, una mayor focalización por actividad en aquellos KPIs cuya relevancia material resulta especialmente significativa a escala Grupo; y, por otro, una revisión de las métricas empleadas, priorizando indicadores relativos más representativos y ajustados a la realidad operativa de cada objetivo.

Esta evolución permite que determinados objetivos se formulen con un mayor nivel de adecuación a la actividad o perímetro sobre el que recaen, mientras que otros se mantienen a nivel Grupo por su carácter transversal. Asimismo, se consolida la tendencia iniciada en el ejercicio anterior de dejar de emplear la facturación como referencia general en la mayoría de los casos, avanzando hacia métricas más vinculadas a la operativa real.

Lo anterior se traduce en una revisión y actualización del planteamiento expuesto en el ejercicio anterior, tanto en la selección de determinados objetivos como en la forma de medirlos, con el fin de reforzar su adecuación metodológica y su utilidad como herramienta de gestión.

| ESG | OBJETIVO                                                                               | PERÍMETRO                    | MÉTRICA                                                                        | 2024  | 2025  | 2030   |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|--------|
| E   | Reducir las emisiones absolutas de GEI: alcance 1 y 2                                  | Grupo consolidado            | tCO <sub>2</sub> e vs. 2022 (%)                                                | -2,0  | -5,2  | -42,0  |
|     | Reducción intensidad de GEI: alcance 1, 2 y 3                                          | División de Construcción     | tCO <sub>2</sub> e vs. 2019 (%)                                                | -26,0 | -49,3 | -58,8  |
|     | Disminuir la intensidad energética                                                     | Gestión de activos hoteleros | Consumo de kWh total/estancias vs 2019 (%)                                     | -19,4 | -24,0 | -30    |
|     | Mantener un umbral de reutilización, reciclaje y valorización de los RCD no peligrosos | División de Construcción     | RCD no peligrosos reutilizados, reciclados y valorizados/RCD no peligrosos (%) | 96,9  | 98,6  | ≥90    |
|     | Satocan Green Roots: un árbol por empleado                                             | Grupo consolidado            | Nº de árboles plantados en jornadas de reforestación con empleados desde 2022  | 360   | 421   | 1000   |
| S   | Superar un umbral de intensidad formativa                                              | Grupo consolidado            | Horas brutas de formación impartidas/persona vs. media FUNDAE Canaria (%)      | 50,6  | 42,3  | >20    |
|     | Mantener un umbral de índice de incidencias                                            | División de Construcción     | Índice de incidencia vs. media sectorial Canaria (%)                           | -44,8 | -22,0 | <-10,0 |
|     | Garantizar fondos comprometidos para la acción social                                  | Grupo consolidado            | EBITDA Grupo destinado a la Fundación Satocan (%)                              | 1,3   | 1,8   | 1 a 2  |

| ESG | OBJETIVO                                | PERÍMETRO         | MÉTRICA                                                  | 2024 | 2025 | 2030 |
|-----|-----------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------|------|------|------|
| G   | Disminuir los casos de phishing interno | Grupo consolidado | Empleados que caen en intentos de phishing simulados (%) | 4,6  | 3,6  | 3%   |
|     | Mujeres en el Comité de Dirección       | Grupo consolidado | % de mujeres en el Comité de Dirección                   | 30   | 30   | ≥30  |

La definición de estos objetivos no implica que el resto de métricas relevantes para las distintas actividades del Grupo dejen de ser objeto de seguimiento y análisis. Grupo Satocan continúa monitorizando de forma periódica un conjunto más amplio de indicadores, tanto a nivel corporativo como operativo. La formalización de objetivos estratégicos responde, no obstante, a un ejercicio de priorización, orientado a focalizar los esfuerzos en aquellos ámbitos donde, por su relevancia material, su seguimiento mediante metas específicas resulta más adecuado.

En este contexto, el marco de objetivos definido para 2025 no debe entenderse como cerrado, sino como un planteamiento en evolución. Se sigue trabajando en la identificación y maduración de nuevos objetivos vinculados a KPIs materiales para el Grupo, cuya eventual incorporación en próximos ejercicios dependerá de su solidez metodológica, de la disponibilidad de una base operativa suficientemente representativa y de su utilidad como herramienta de gestión y creación de valor.

REGISTRO DE CAMBIOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| ESG | OBJETIVO 2024                                                             | PERÍMETRO 2024                                          | MODIFICACIÓN 2025                                                                                                                                                                                                         |
|-----|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| E   | Disminuir la intensidad eléctrica                                         | Grupo consolidado                                       | Reformulado e integrado en un nuevo objetivo de intensidad energética para activos hoteleros, medido como kWh totales/estancia, por su mayor representatividad material y operativa                                       |
|     | Disminuir el uso de GLP (gas licuado del petróleo)                        | Gestión de activos hoteleros                            | Integrado en el nuevo objetivo de intensidad energética, sustituyendo el seguimiento aislado del GLP por una métrica agregada de energía total por estancia                                                               |
|     | Reducir la intensidad hídrica                                             | Grupo consolidado<br>Fabricación de hormigón y morteros | Revisado y eliminado por limitaciones metodológicas: el agua forma parte de la formulación técnica en hormigón y morteros, y el Campo de Golf Salobre está pendiente de estabilizar su perímetro por la futura ampliación |
|     | Disminuir la tasa de residuos no peligrosos (RNP) destinados a vertederos | Grupo consolidado                                       | Reformulado y focalizado en Construcción, mediante un objetivo sobre reutilización, reciclaje y valorización de RCD no peligrosos, por ser el flujo más representativo de la actividad y a escala Grupo                   |
| S   | Aumentar las horas brutas de formación                                    | Grupo consolidado                                       | Reformulado: se sustituye la métrica absoluta por un indicador de intensidad formativa, horas brutas/persona, más comparable y representativo                                                                             |



### 2.3 CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Grupo Satocan desarrolla su actividad en distintos sectores y entornos operativos, lo que implica una exposición diversa a riesgos financieros y no financieros. En este contexto, el Grupo mantiene un seguimiento de sus principales categorías transversales de riesgo, atendiendo a factores económicos, regulatorios, tecnológicos, sociales, medioambientales y operacionales.

La información presentada en este apartado da continuidad al enfoque aplicado en ejercicios anteriores y debe entenderse como una síntesis corporativa de los principales ámbitos de exposición y mecanismos generales de control. No constituye una matriz de riesgos atomizada por división o actividad, si bien la incidencia concreta de cada categoría puede variar en función de la naturaleza de las operaciones y de los sistemas de gestión existentes en cada área.

Este enfoque permite ofrecer una visión ordenada de los principales factores de riesgo que pueden afectar a la continuidad del negocio, al cumplimiento normativo, al desempeño operativo y a la confianza de los grupos de interés, manteniendo una base de seguimiento coherente con el contexto del Grupo y con los asuntos tratados en el presente informe.

| CATEGORÍA      | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                         | MEDIDAS DE CONTROL                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Capital humano | Riesgos relacionados con la atracción, fidelización y desarrollo del talento, la cobertura de posiciones clave, la capacitación y el clima laboral. | Refuerzo de la propuesta de valor al empleado, mejora de los procesos de selección, colaboración con bolsas de empleo y centros formativos, impulso de la formación interna, medidas de flexibilidad y bienestar, y seguimiento de posiciones críticas. |

| CATEGORÍA                               | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                  | MEDIDAS DE CONTROL                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Financieros                             | Riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y concentración de clientes o contrapartes, que pueden afectar a la capacidad de cobro, a la disponibilidad de fondos y al coste de la financiación.                           | Evaluación previa de clientes, seguimiento permanente de deuda y recuperabilidad, control presupuestario y provisiones de tesorería, seguimiento periódico del endeudamiento y de escenarios de tipo de interés, y diversificación de la cartera de clientes y actividades. |
| Regulatorios y de cumplimiento          | Riesgos derivados de cambios normativos o de posibles incumplimientos en materia ambiental, social, fiscal, penal o sectorial, que pueden afectar a la operativa, a la tramitación de proyectos o a la reputación del Grupo. | Seguimiento del contexto regulatorio, asesoramiento especializado, revisión periódica de obligaciones de cumplimiento, actualización de procedimientos internos y apoyo de las áreas técnicas y jurídicas en materias sensibles.                                            |
| Tecnología y ciberseguridad             | Riesgos asociados a la gestión de redes, la seguridad de la información, la disponibilidad de sistemas y la protección frente a amenazas cibernéticas.                                                                       | Uso de firewalls, EDR y sistemas de detección, copias de seguridad regulares, aplicación de parches y actualizaciones, autenticación reforzada, monitorización continua, auditorías periódicas y acciones de formación y concienciación.                                    |
| Imagen y reputación                     | Riesgos vinculados a impactos reputacionales derivados de percepciones negativas de grupos de interés, incidencias operativas, incumplimientos o difusión de información desfavorable.                                       | Relaciones institucionales y comunicación proactiva, monitorización de menciones y canales relevantes, seguimiento de incidencias con potencial impacto reputacional y coordinación interna en la respuesta.                                                                |
| Medioambientales y climáticos           | Riesgos relacionados con la disponibilidad de recursos naturales, especialmente agua, los fenómenos meteorológicos extremos, el cambio climático, la biodiversidad y otras afecciones ambientales derivadas de la actividad. | Gestión eficiente de recursos, seguimiento de consumos e indicadores ambientales, control de requisitos y autorizaciones, medidas de prevención y minimización de impactos, búsqueda de soluciones más eficientes y acciones de sensibilización interna.                    |
| Operacionales y continuidad del negocio | Riesgos asociados a interrupciones operativas, incidencias en la cadena de suministro, dependencia de proveedores críticos, averías, eventos externos imprevisibles o desajustes derivados de la obsolescencia tecnológica.  | Planificación operativa y de continuidad, mantenimiento preventivo, seguimiento de suministros críticos, diversificación de proveedores, protocolos de seguridad y salud, actualización tecnológica progresiva y colaboración con socios especializados.                    |

### 2.3.1 CIBERSEGURIDAD

En un contexto marcado por una creciente exposición a amenazas digitales y por la evolución constante de los vectores de ataque, Grupo Satocan continúa reforzando su enfoque preventivo en materia de ciberseguridad. La protección de la información, la continuidad operativa y la capacidad de respuesta ante incidentes se mantienen como elementos clave para preservar la confianza de los grupos de interés y garantizar un entorno digital seguro en el desarrollo de la actividad.

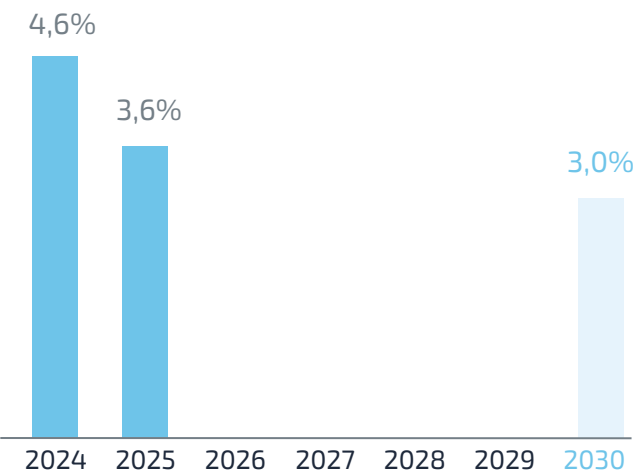
Durante 2025, el Grupo ha seguido consolidando las medidas orientadas a reforzar la seguridad de sus sistemas y a reducir la exposición al riesgo humano, mediante la combinación de soluciones tecnológicas, controles internos y acciones de sensibilización dirigidas a la plantilla. Este enfoque responde a la convicción de que la resiliencia digital no depende únicamente de la infraestructura tecnológica, sino también del grado de concienciación y preparación de las personas.

#### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PROPENSIÓN AL PHISHING

Entre las amenazas más frecuentes en el entorno corporativo, el phishing representa uno de los principales focos de atención, por su capacidad para comprometer credenciales, accesos y activos de información. Por ello, Grupo Satocan mantiene el seguimiento de la tasa de propensión al phishing interno como indicador de referencia dentro de su hoja de ruta en ciberseguridad.

En este sentido, durante 2025 la tasa registrada en los ejercicios de simulación interna se situó en 3,6%, frente al 4,6 % obtenido en 2024. Este resultado supone una mejora respecto al ejercicio anterior y permite seguir evaluando el grado de madurez de la organización ante este tipo de amenazas. El Grupo continuará impulsando acciones de formación, campañas de sensibilización y simulacros periódicos con el objetivo de seguir avanzando hacia la meta fijada para 2030, situada en una tasa igual o inferior al 3 %.

PROPENSIÓN AL PHISHING (%)



A photograph of a young evergreen tree, possibly a spruce or fir, growing on a mossy forest floor. The tree is in sharp focus, with its green needles clearly visible. The background is a blurred forest scene with more trees and foliage, creating a sense of depth. The overall lighting is soft and natural, typical of a forest environment.

# 03.

## **CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE**

**3.1** GESTIÓN AMBIENTAL

**3.2** CAMBIO CLIMÁTICO

**3.3** CONTAMINACIÓN

**3.4** RESIDUOS

**3.5** USO DE RECURSOS

**3.6** BIODIVERSIDAD



### 3.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La gestión ambiental de Grupo Satocan se desarrolla mediante un enfoque corporativo común, adaptado a la naturaleza y al perímetro operativo de sus distintas divisiones. Este modelo combina supervisión, coordinación técnica y despliegue operativo, con el objetivo de reforzar el seguimiento de los aspectos ambientales materiales, el cumplimiento aplicable y la trazabilidad de la información reportada.

#### 3.1.1 ESTRUCTURA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL



### 3.1.2 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, POLÍTICAS Y CERTIFICACIONES

La gestión ambiental del Grupo se apoya en sistemas, políticas y certificaciones de distinto alcance, adaptados a la naturaleza de cada división. Mientras determinadas áreas cuentan con sistemas formalizados y certificaciones específicas, otras integran los criterios ambientales dentro del marco común de sostenibilidad del Grupo, con un alcance ajustado a su actividad.

- DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

En la división de Construcción, SATOCAN, S.A. cuenta con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que incorpora, entre otras dimensiones, la gestión ambiental de su actividad. En este marco, mantiene la certificación ISO 14001:2015, dispone de la certificación ISO 14064 para la cuantificación y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero y cuenta con la certificación BREEAM En Uso para las oficinas centrales del Grupo, "Archipiélago".

#### Obtención de la certificación EMAS

SATOCAN, S.A. ha obtenido en 2025 el registro EMAS, reforzando su marco de gestión ambiental y situándose como la primera constructora de Canarias en contar con esta acreditación. En línea con ello, se ha elaborado su correspondiente Declaración Ambiental, documento que recoge de forma estructurada la información clave sobre su desempeño y gestión en esta materia.

 [Política del Sistema Integrado de Gestión](#)

 [Declaración Ambiental de SATOCAN S.A](#)

- DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

CANARY CONCRETE, S.A., como principal entidad del área industrial, mantiene un SIG que articula la gestión ambiental de sus operaciones. Este sistema incorpora la certificación ISO 14001:2015 y permite ordenar y supervisar los principales aspectos ambientales vinculados a la producción de hormigón, áridos y morteros.

 [Política del Sistema Integrado de Gestión](#)

- DIVISIÓN DE TURISMO

Los establecimientos turísticos del Grupo, incluyendo hoteles, campos de golf y centro comercial, mantienen un sistema de gestión de la sostenibilidad certificado conforme a la metodología Biosphere, otorgada por el Instituto de Turismo Responsable. Este marco, alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y con referencias internacionales como GSTC, ISO y GRI, permite integrar prácticas de gestión medioambiental adaptadas a las características de cada instalación. Este enfoque se complementa con políticas específicas de Satocan Turismo que refuerzan estos ámbitos de actuación.

 [Políticas de sostenibilidad](#)

● DIVISIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIO Y REAL ESTATE

Estas áreas integran la gestión de los aspectos ambientales dentro del marco común de sostenibilidad del Grupo, con un alcance ajustado a la naturaleza de su actividad. En Desarrollo de Negocio, el seguimiento se centra especialmente en los requisitos ambientales aplicables a proyectos de renovables y en la consideración de sus potenciales impactos sobre la biodiversidad. En Real Estate, se analizan oportunidades de mejora asociadas, principalmente, a la eficiencia energética y se realiza seguimiento de los riesgos y condicionantes ambientales vinculados a activos e infraestructuras.

Adicionalmente, se dispone de un seguro de responsabilidad civil que incluye coberturas específicas para riesgos medioambientales.

3.1.3 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Grupo Satocan garantiza el cumplimiento legal preventivo mediante la vigilancia activa de la normativa ambiental vigente, bajo un enfoque orientado a la proactividad y a la generación de valor estratégico a través de su cumplimiento. Para ello, la Unidad de Sostenibilidad y Embajadores ESG emplea recursos técnicos especializados que permiten anticipar cambios regulatorios y asegurar la adecuación de todas las operaciones del Grupo.

- **Plataforma SALDMA:** Sistema de vigilancia legislativa que reporta actualizaciones normativas a nivel nacional y autonómico para evaluar el grado de cumplimiento de cada instalación.
- **Buscador de Normativas del Pacto Mundial:** Herramienta para localizar y filtrar normativas de sostenibilidad.

Este sistema de control técnico asegura que la operativa se mantenga permanentemente alineada con los estándares legales y de sostenibilidad más exigentes, transformando la adecuación normativa en una palanca de mejora continua para el Grupo.



## 3.2 CAMBIO CLIMÁTICO

Grupo Satocan integra la descarbonización como un factor de competitividad y resiliencia operativa. En 2025, el Grupo ha evolucionado su modelo de reporte para ofrecer una visión de mayor precisión sobre su impacto climático, fundamentada en el control granular de las emisiones y en la ejecución de medidas de mitigación alineadas con la ciencia. Esta transición permite una gestión climática más eficaz, orientada al cumplimiento de las metas estratégicas fijadas para el horizonte 2030.

### 3.2.1 EMISIONES DE ALCANCE 1 Y 2: METODOLOGÍA E INVENTARIO GEI

La metodología de cálculo se rige por los estándares del GHG Protocol, utilizando los factores de emisión actualizados del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Para el Alcance 2, se mantiene el reporte de la electricidad adquirida bajo el enfoque de mercado.

Para garantizar la máxima transparencia, el inventario de 2025 adopta un desglose por actividad empresarial. Esta estructura facilita la trazabilidad del impacto asociado a cada unidad de negocio y permite evaluar con mayor rigor la eficacia de las inversiones y medidas de sostenibilidad implantadas en el Grupo.

En línea con el ejercicio 2024, el Grupo mantiene como base de análisis la identificación de las fuentes y subfuentes de emisión conforme a la categorización metodológica del MITECO. No obstante, en 2025 la presentación del inventario evoluciona hacia un esquema más sintético y orientado al análisis, sustituyendo el inventario técnico atomizado por una presentación agregada de fuentes y subfuentes.

Este enfoque refuerza la comparabilidad interanual, mejora la trazabilidad del dato reportado y facilita una lectura más clara de la contribución relativa de cada foco emisor, contribuyendo a fortalecer la base técnica que sustenta la senda de descarbonización del Grupo.

| ALCANCE                | DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | FUENTE                  | SUBFUENTE                          | PRINCIPALES FOCOS                                                             |
|------------------------|--------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1 (tCO <sub>2</sub> e) | CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Consumo de combustibles | Instalaciones fijas                | Grupos electrógenos                                                           |
|                        |              |                                    |                         | Transporte por carretera           | Turismos                                                                      |
|                        |              |                                    |                         | Funcionamiento de maquinaria móvil | Maquinaria de movimiento de tierras, excavación y equipos auxiliares de obra  |
|                        | INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | Consumo de combustibles | Emisiones fugitivas                | Equipos de climatización/refrigeración                                        |
|                        |              |                                    |                         | -                                  | -                                                                             |
|                        |              |                                    |                         | Instalaciones fijas                | Grupos electrógenos                                                           |
|                        |              | Fabricación de hormigón y morteros | Consumo de combustibles | Transporte por carretera           | Turismos y furgonetas                                                         |
|                        |              |                                    |                         | Funcionamiento de maquinaria móvil | Equipos de carga y alimentación de frentes, y carretillas elevadoras térmicas |
|                        |              |                                    |                         | Instalaciones fijas                | Hornos de secado y grupos electrógenos                                        |
|                        | TURISMO      | Gestión de activos hoteleros       | Consumo de combustibles | Transporte por carretera           | Turismos, furgones y furgonetas, camiones bomba y hormigoneras                |
|                        |              |                                    |                         | Funcionamiento de maquinaria móvil | Pala cargadora de planta, carretillas y minicargadoras                        |
|                        |              |                                    |                         | Instalaciones fijas                | Calderas de ACS y equipamiento de cocinas                                     |
|                        |              | Gestión de campo de golf           | Consumo de combustibles | Emisiones fugitivas                | Equipos de climatización/refrigeración                                        |
|                        |              |                                    |                         | -                                  | -                                                                             |
|                        | REAL ESTATE  | Gestión de puerto marítimo         | Consumo de combustibles | Transporte por carretera           | Buggies térmicos de mantenimiento                                             |
|                        |              |                                    |                         | Funcionamiento de maquinaria móvil | Equipos de siega, tractores y maquinaria auxiliar de jardinería               |
|                        |              |                                    |                         | Instalaciones fijas                | Grupo electrógeno auxiliar                                                    |
|                        |              |                                    |                         | Transporte por carretera           | Turismos                                                                      |

| ALCANCE                | DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                          | FUENTE                        | SUBFUENTE                                  | PRINCIPALES FOCOS                                                          |
|------------------------|---------------|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1 (tCO <sub>2</sub> e) | REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo         | Consumo de combustibles       | Funcionamiento de maquinaria móvil         | Montacargas, travel lift, carros/tráilers de varada y desbrozadora         |
|                        | CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil      | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Oficinas centrales, casetas de obra e instalaciones auxiliares             |
|                        |               | Producción de áridos               | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Planta de áridos y equipos auxiliares                                      |
| 2 (tCO <sub>2</sub> e) | INDUSTRIAL    | Fabricación de hormigón y morteros | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Plantas de fabricación, instalaciones de apoyo y dependencias operativas   |
|                        |               | Gestión de activos hoteleros       | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Establecimientos hoteleros                                                 |
|                        | TURISMO       | Gestión de campo de golf           | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios y vehículos | Instalaciones de riego, dependencias de mantenimiento y buggies eléctricos |
|                        |               | Gestión de centro comercial        | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Zonas comunes, climatización, iluminación y servicios auxiliares           |
|                        | REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo         | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Infraestructura portuaria, alumbrado y servicios auxiliares                |
|                        |               | Gestión de parking                 | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Alumbrado, ventilación, sistemas de control y servicios auxiliares         |
|                        | D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables   | Electricidad y otras energías | Consumo eléctrico en edificios             | Parques eólicos y planta fotovoltaica                                      |
|                        |               |                                    |                               |                                            |                                                                            |

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                          | 2024 (TCO <sub>2</sub> e) |           | 2025 (TCO <sub>2</sub> e) |           |
|---------------|------------------------------------|---------------------------|-----------|---------------------------|-----------|
|               |                                    | ALCANCE 1                 | ALCANCE 2 | ALCANCE 1                 | ALCANCE 2 |
| CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil      | 308                       | 0 (I)     | 212                       | 0 (I)     |
| INDUSTRIAL    | Producción de áridos               | 721                       | 331       | 661                       | 311       |
|               | Fabricación de hormigón y morteros | 307                       | 141       | 560                       | 141       |
| TURISMO       | Gestión de activos hoteleros       | 386                       | 2.414     | 401                       | 2.206     |
|               | Gestión de campo de golf           | 121                       | 142       | 115                       | 144       |
|               | Gestión de centro comercial        | 1                         | 292       | 0                         | 252       |
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo         | 10                        | 62        | 7                         | 50        |
|               | Gestión de parking                 | 0                         | 16        | 0                         | 19        |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables   | 0                         | 16        | 0                         | 14        |

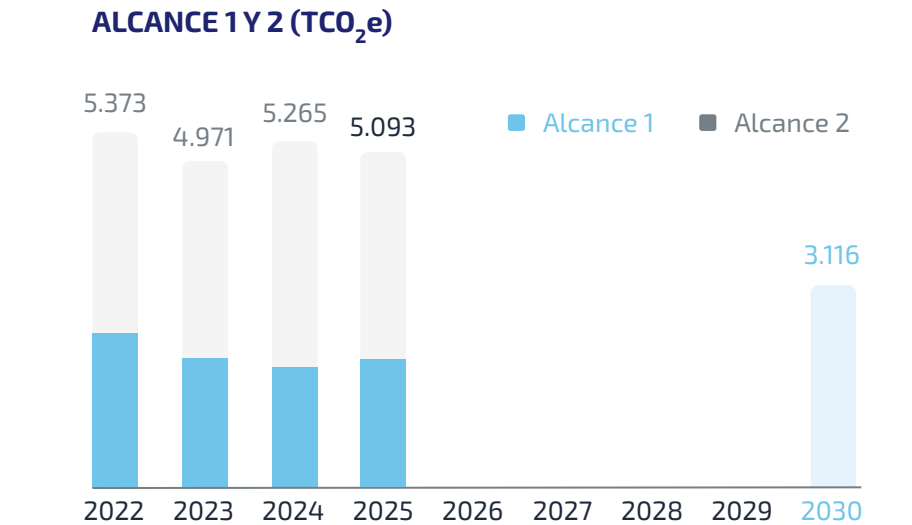
(I) En Construcción, el Alcance 2 se reporta como 0 tCO<sub>2</sub>e al corresponder íntegramente a suministro eléctrico con Garantía de Origen renovable (GdO), bajo enfoque de mercado.

OBJETIVO DE DESCARBONIZACIÓN

El Grupo Satocan mantiene su objetivo de descarbonización alineado con los principios de Science Based Targets (SBTi) y con la ambición climática de 1,5 °C. En este contexto, el Grupo se ha comprometido a reducir en un 42 % sus emisiones absolutas de Alcance 1 y 2 en 2030, respecto del año base 2022.

| ALCANCE                            | 2022  | 2023  | 2024 (I) | 2025  | 2030  |
|------------------------------------|-------|-------|----------|-------|-------|
| Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)     | 2.355 | 1.971 | 1.853    | 1.957 | -     |
| Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)     | 3.018 | 3.000 | 3.413    | 3.136 | -     |
| Alcance 1 + 2 (tCO <sub>2</sub> e) | 5.373 | 4.971 | 5.265    | 5.093 | 3.116 |

(I) Valores rectificados respecto lo expuesto en el ejercicio anterior



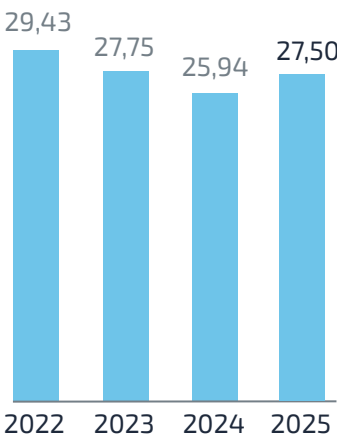
En 2025, uno de los principales factores que ha condicionado la evolución de la huella de carbono ha sido el mayor uso del sistema de secado de arena en una de las plantas de morteros y hormigón de la división de Industrial Grupo. Este incremento se produjo como consecuencia de cambios en el suministro y en las condiciones de entrada de la arena, que hicieron necesario intensificar el proceso de secado para garantizar la calidad y operatividad de la producción.

Este factor ha supuesto un incremento estimado superior a 200 tCO<sub>2</sub>e en el ejercicio, convirtiéndose en uno de los vectores incrementales más relevantes del año. En línea con el plan de reducción de emisiones, el Grupo está analizando alternativas técnicas y operativas que permitan reducir esta foco de emisiones y limitar su impacto en próximos ejercicios.

INTENSIDAD DE EMISIONES GEI

De forma complementaria a las emisiones absolutas, el Grupo analiza la evolución de la intensidad de emisiones de Alcance 1 y 2 en relación con su cifra de negocios, como indicador de eficiencia carbónica y de comparabilidad interanual. Este indicador permite poner en relación la huella del Grupo con su nivel de actividad.

ALCANCE 1 Y 2 (TCO<sub>2</sub>e)/  
VENTAS (M€)



PLAN DE REDUCCIÓN: PALANCAS IDENTIFICADAS

Durante el ejercicio 2025, el Plan de Reducción de Emisiones ha seguido evolucionando como instrumento de priorización y seguimiento de las principales líneas de actuación en materia de descarbonización. Las medidas recogidas a continuación derivan del análisis del inventario de emisiones y de la revisión de las iniciativas consideradas en ejercicios anteriores, y su desarrollo se abordará de forma progresiva, en función de su viabilidad técnica, económica y operativa.

Actualmente, el Grupo ha identificado un conjunto de líneas de actuación asociadas a sus principales focos emisores, cuya eventual implantación se valorará atendiendo tanto a su grado de madurez como a su capacidad de contribución efectiva al cumplimiento de los objetivos de descarbonización.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | ALCANCE | LÍNEAS DE ACTUACIÓN POTENCIALES                                                                                                                                                                                                                      | HORIZONTE (I) | IMPACTO (II) |
|--------------|------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | 1       | Evaluación de alternativas para la reducción del consumo de combustibles en equipos auxiliares de obra, incluyendo soluciones de conexión a red, sistemas híbridos y otros equipos de menor emisión, en aquellos emplazamientos donde resulte viable | Corto         | Bajo         |
|              |                                    | 1       | Análisis de renovación progresiva de turismos y vehículos ligeros por alternativas híbridas o eléctricas y, cuando no resulte viable, por modelos de menores emisiones, complementado con medidas de optimización de rutas y reducción de ralentí    | Largo         | Medio        |
|              |                                    | 1       | Priorización, en procesos de renovación o alquiler, de maquinaria con mejores estándares de emisión y evaluación de soluciones eléctricas en equipos auxiliares o de menor potencia, cuando exista oferta técnica adecuada                           | Medio         | Medio        |
|              |                                    | 2       | Evaluación de autoconsumo fotovoltaico y de medidas de eficiencia en sedes permanentes e instalaciones auxiliares, manteniéndose el suministro eléctrico con GdO como medida complementaria                                                          | Corto         | Bajo         |
| INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | 1 y 2   | Evaluación de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en equipos e instalaciones de planta, orientadas a optimizar el rendimiento de los sistemas eléctricos                                                                               | Largo         | Medio        |
|              | Fabricación de hormigón y morteros | 1       | Evaluación de mejoras de eficiencia en horno de secado y equipos auxiliares, así como análisis de electrificación parcial de determinados servicios auxiliares cuando resulte viable                                                                 | Medio         | Alto         |
|              |                                    | 1       | Continuidad en la renovación gradual de camiones bomba y flota asociada hacia estándares EURO 6 o superiores, junto con medidas de optimización logística y conducción eficiente                                                                     | Largo         | Medio        |
|              |                                    | 1       | Continuidad en la sustitución de carretillas térmicas por alternativas eléctricas y evaluación de renovación progresiva de otros equipos móviles por soluciones de menor emisión.                                                                    | Medio         | Bajo         |

| DIVISIÓN   | ACTIVIDAD                          | ALCANCE | LÍNEAS DE ACTUACIÓN POTENCIALES                                                                                                                                                                                                                | HORIZONTE (I) | IMPACTO (II) |
|------------|------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| INDUSTRIAL | Fabricación de hormigón y morteros | 2       | Continuidad de proyectos de autoconsumo fotovoltaico en planta y despliegue de submedición, auditoría energética y seguimiento de consumos.                                                                                                    | Corto         | Bajo         |
|            |                                    | 2       | Continuidad en la identificación e implantación progresiva de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en equipos e instalaciones eléctricas de planta                                                                                | Medio         | Bajo         |
| TURISMO    | Gestión de activos hoteleros       | 1       | Continuidad de la sustitución progresiva de calderas de ACS/climatización por bombas de calor y análisis de electrificación adicional de determinados usos térmicos, en función de la viabilidad de cada activo.                               | Corto         | Medio        |
|            |                                    | 2       | Evaluación de actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética de las instalaciones técnicas y equipos electromecánicos de los activos hoteleros, incluyendo medidas de renovación, regulación y control                              | Medio         | Alto         |
|            |                                    | 2       | Continuidad de la evaluación e implementación de autoconsumo fotovoltaico, renovación de bombas de calor por modelos de alta eficiencia y extensión de medidas de submedición, monitorización y eficiencia energética.                         | Largo         | Alto         |
|            | Gestión de campo de golf           | 1       | Evaluación de la renovación progresiva de la maquinaria de siega, jardinería y mantenimiento por equipos de menor consumo y mejores prestaciones ambientales, priorizando, cuando resulte viable, alternativas eléctricas o de bajas emisiones | Medio         | Medio        |
|            |                                    | 2       | Análisis de actuaciones de mejora de la eficiencia energética en las instalaciones de riego, orientadas a optimizar su régimen de operación y reducir el consumo eléctrico asociado                                                            | Corto         | Bajo         |
|            | Gestión de centro comercial        | 2       | Continuidad de las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en los sistemas de iluminación de zonas comunes y servicios auxiliares                                                                                                    | Corto         | Medio        |

| DIVISIÓN    | ACTIVIDAD                   | ALCANCE | LÍNEAS DE ACTUACIÓN POTENCIALES                                                                                                                                                                                                          | HORIZONTE (I) | IMPACTO (II) |
|-------------|-----------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| TURISMO     | Gestión de centro comercial | 2       | Análisis de actuaciones de optimización energética en equipos de transporte y movimiento interior, mediante soluciones de regulación y control                                                                                           | Medio         | Medio        |
|             |                             | 2       | Análisis de proyecto de autoconsumo fotovoltaico para cubrir parcialmente la demanda eléctrica de zonas comunes y servicios auxiliares                                                                                                   | Medio         | Alto         |
| REAL ESTATE | Gestión de puerto marítimo  | 1       | Evaluación de actuaciones orientadas a la progresiva electrificación y mejora ambiental de los equipos de apoyo operativo y mantenimiento portuario, en función de la viabilidad técnica y de las necesidades de la operativa del activo | Largo         | Bajo         |

(I) El horizonte temporal refleja el plazo estimado para el desarrollo, despliegue o consecución significativa de cada línea de actuación, y no únicamente su fecha de inicio. A estos efectos, se considera corto plazo: 1 - 1,5 años; medio plazo: 1,5 - 3 años; y largo plazo: 3 - 5 años

(II) Se ha valorado la magnitud en base al impacto de la medida respecto las emisiones totales (escala Grupo)

3.2.2 EMISIONES DE ALCANCE 3: METODOLOGÍA E INVENTARIO GEI

En 2025, el Grupo ha continuado desarrollando la estimación de las emisiones de Alcance 3, incorporando como principal mejora su desglose por actividad. Este avance permite adaptar el análisis a las particularidades de cada línea de negocio, reforzar la trazabilidad del inventario e identificar con mayor claridad las categorías relevantes en cada caso.

A partir del ejercicio de screening realizado en 2024, se ha llevado a cabo una revisión sistemática de las categorías aplicables a cada actividad, identificándose de forma diferenciada aquellas que no resultan de aplicación o no presentan materialidad suficiente. Asimismo, se han actualizado determinados criterios de estimación, especialmente en la categoría de compras, donde en 2025 se han empleado factores USEEIO, basados en una aproximación sectorial, frente a los factores EXIOBASE utilizados en 2024, basados en una aproximación por productos. Por este motivo, los valores de 2024 no se presentan en comparativa, al no existir plena homogeneidad metodológica entre ejercicios.

En términos metodológicos, la división de Construcción partía de un mayor grado de madurez en la estimación de emisiones de Alcance 3, al contar con un ejercicio previamente consolidado conforme a la UNE-EN ISO 14064-1:2019. En el resto de actividades, el análisis continúa desarrollándose de forma progresiva en línea con los principios del GHG Protocol. Adicionalmente, las emisiones indirectas asociadas a servicios corporativos y de soporte interno, anteriormente agrupadas en el área patrimonial, se han excluido del desglose por su baja relevancia y materialidad, al no corresponder a una línea de negocio autónoma.

|               |                                    | CATEGORÍAS DE ALCANCE 3 ACORDE GHG PROTOCOL (TCO <sub>2</sub> e) (I) |     |     |       |    |    |     |   |       |     |          |     |     |    |    |
|---------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----|-----|-------|----|----|-----|---|-------|-----|----------|-----|-----|----|----|
| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                          | 1                                                                    | 2   | 3   | 4     | 5  | 6  | 7   | 8 | 9     | 10  | 11       | 12  | 13  | 14 | 15 |
| CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil (II) | 564                                                                  |     |     |       | 75 | 14 |     |   |       |     |          |     |     |    |    |
| INDUSTRIAL    | Producción de áridos               | 2.764                                                                | 32  | 210 | 65    |    |    |     |   | (III) | 428 |          | 417 |     |    |    |
|               | Fabricación de hormigón y morteros | 18.422                                                               | 294 | 157 | 3.844 |    |    | 83  |   | (III) |     | -538(IV) | 652 |     |    |    |
| TURISMO       | Gestión de activos hoteleros       | 2.735                                                                | 124 | 441 | 171   |    |    | 623 |   |       |     |          |     |     |    |    |
|               | Gestión de campo de golf           | 210                                                                  | 58  | 56  | 12    | 75 |    | 62  |   |       |     |          |     |     |    |    |
|               | Gestión de centro comercial        | 157                                                                  | 62  | 50  |       | 93 |    |     |   |       |     |          |     | 924 |    |    |
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo         | 105                                                                  | 8   | 10  |       | 24 |    |     |   |       |     | 209      |     |     |    |    |
|               | Gestión de parking                 | 10                                                                   |     | 4   |       |    |    | 9   |   |       |     |          |     |     |    |    |
|               | Promoción y gestión inmobiliaria   | 315                                                                  | 10  |     | 11    |    |    | 10  |   |       |     | 1.413    | 54  | 601 |    |    |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables   | 13                                                                   |     | 3   |       |    |    |     |   |       |     |          |     |     |    |    |

(I) 1. Adquisición de bienes y servicios, 2. Bienes de capital, 3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía, 4. Transporte y distribución upstream, 5. Residuos generados en las operaciones, 6. Viajes de negocios, 7. Desplazamiento de empleados (viajes in itinere), 8. Activos alquilados upstream, 9. Transporte y distribución downstream, 10. Transformación de los productos vendidos, 11. Utilización de los productos vendidos, 12. Tratamiento final de los productos vendidos, 13. Activos arrendados downstream, 14. Franquicias Y 15. Inversiones.

(II) Las fuentes de emisión de Alcance 3 de Construcción han sido identificadas y calculadas de acuerdo con los principios de la norma ISO 14064-1:2018. Para facilitar la comparabilidad con el resto de divisiones, los datos se presentan agrupados en las categorías equivalentes del GHG Protocol Corporate Standard.

(III) No se dispone de datos de actividad suficientes, trazables y representativos para realizar una estimación fiable de esta categoría.

(IV) Valor negativo asociado a la absorción de CO<sub>2</sub> fruto de la carbonatación del hormigón vendido durante su vida útil.

Pese al avance metodológico alcanzado en 2025, el cálculo de emisiones de Alcance 3 es progresivo y de madurez desigual entre actividades. En este contexto, aunque SATOCAN S.A. ya cuenta con un objetivo específico en este alcance, el Grupo aún no considera lo suficientemente robusta la base metodológica del perímetro para definir un objetivo de descarbonización alineado con SBTi a escala consolidada. Su definición se abordará conforme mejoren la consistencia, trazabilidad y comparabilidad del inventario.

### 3.2.3 SATOCAN S.A.: GESTIÓN REFERENTE DE LA HUELLA DE CARBONO

Dentro del Grupo, SATOCAN S.A. presenta el mayor grado de desarrollo en la medición y gestión de la huella de carbono, al contar con un recorrido consolidado en el cálculo de emisiones de Alcance 1, 2 y 3 asociado a la actividad constructiva. Desde 2019, este ejercicio se realiza conforme a la UNE-EN ISO 14064-1:2019, con verificación externa por parte de un tercero acreditado, lo que ha permitido reforzar progresivamente la trazabilidad, consistencia y fiabilidad del inventario.

En el caso del Alcance 3, la estimación se estructura conforme a los bloques definidos por el referencial técnico de ENCORD, aportando una lectura sectorial más precisa de los principales focos de emisión vinculados a la actividad constructiva. Sobre esta base, la sociedad ha consolidado un modelo estable de seguimiento de su huella climática, apoyado en la mejora continua de sus procesos y en una mayor integración del cálculo en la gestión ambiental.

Asimismo, SATOCAN S.A. mantiene inscrita su huella de carbono en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) desde 2019, dando continuidad a un seguimiento sostenido de su desempeño climático en el tiempo.

#### Obtención del sello MITECO en su nivel “Compenso”

Sobre la huella de carbono de 2024, SATOCAN S.A. ha obtenido el reconocimiento correspondiente al nivel “Compenso” del sello del MITECO, hito que refuerza la solidez de su modelo de gestión climática y la convierte en la primera constructora canaria en poseerlo.

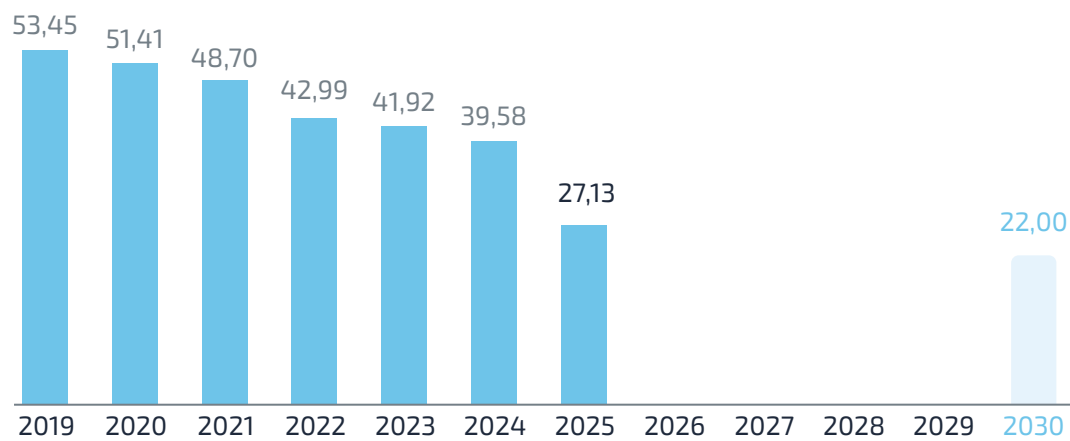
### OBJETIVO DE DESCARBONIZACIÓN (ALCANCE 1, 2 Y 3)

En este ejercicio, la constructora ha formalizado un objetivo de reducción de emisiones, articulado mediante un indicador de intensidad que integra los Alcances 1, 2 y 3 en relación con el número de obras, como variable representativa del nivel de actividad.

El objetivo fijado consiste en alcanzar en 2030 una reducción del 59 % de dicha intensidad respecto del año base 2019, coincidente con el inicio del cálculo sistemático y del registro de la huella de carbono de la sociedad.

| INTENSIDAD DE EMISIONES GEI                    | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  | 2030  |
|------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Alcance 1, 2 y 3 (tCO <sub>2</sub> e)/nº obras | 53,45 | 51,41 | 48,70 | 42,99 | 41,92 | 39,58 | 27,13 | 22,00 |

ALCANCE 1, 2 Y 3 (TCO2e) POR Nº DE OBRAS



PLAN DE REDUCCIÓN ALCANCE 3: PALANCAS IDENTIFICADAS

Para la actividad constructiva, las principales palancas de reducción del Alcance 3 se concentran en la cadena de suministro, donde los materiales consumidos representan el principal foco emisor y la subcontratación mantiene asimismo un peso relevante dentro del inventario. En este contexto, el esfuerzo de reducción se orienta prioritariamente a los ámbitos de materiales, compras y contratación, quedando el resto de categorías con una contribución comparativamente menor. Las líneas de actuación se exponen de forma coherente con la estructura de cálculo aplicada por la sociedad, en línea con la UNE-EN ISO 14064-1:2019 y con la clasificación sectorial de ENCORD.

Sobre esta base, las líneas de actuación identificadas responden a un enfoque gradual y prudente, condicionado por factores externos como la disponibilidad de soluciones de menor huella en el mercado, la capacidad de prescripción en proyecto, la aceptación técnica por parte del cliente y la dirección facultativa, y la incorporación progresiva de EPD/DAP, criterios ambientales y cláusulas específicas en pliegos y procesos de contratación. Las actuaciones relativas a los Alcances 1 y 2 ya se recogen en el plan de reducción a escala Grupo.

| BLOQUE DE ALCANCE 3                          | LÍNEAS DE ACTUACIÓN POTENCIALES                                                                                                                       | HORIZONTE (I) | IMPACTO (II) |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Materiales consumidos: hormigón              | Incorporación progresiva de hormigones de menor huella y optimización de consumos, cuando resulte técnica, contractual y económicamente viable.       | Largo         | Alto         |
| Materiales consumidos: acero                 | Valoración progresiva de aceros de menor huella y optimización de tonelajes, con apoyo en documentación ambiental verificable cuando esté disponible. | Largo         | Alto         |
| Materiales consumidos: prefabricados ligeros | Priorización progresiva de prefabricados de menor huella y criterios de circularidad, favoreciendo una mejor modulación y menor generación de mermas. | Largo         | Medio        |

| BLOQUE DE ALCANCE 3                                     | LÍNEAS DE ACTUACIÓN POTENCIALES                                                                                                                                     | HORIZONTE (I) | IMPACTO (II) |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Materiales consumidos: asfalto y áridos                 | Evaluación de materiales de menor impacto y de criterios de aprovisionamiento de proximidad o contenido reciclado, junto con medidas de optimización de cantidades. | Medio         | Medio        |
| Unidades de obra subcontratadas                         | Incorporación progresiva de criterios ambientales en la contratación de unidades de obra subcontratadas, promoviendo buenas prácticas de obra baja en carbono.      | Medio         | Medio        |
| Transporte y gestión de residuos y materiales sobrantes | Optimización de la gestión de residuos y materiales sobrantes, orientada a reducir distancias de transporte y mejorar valorización y trazabilidad.                  | Corto         | Bajo         |
| Viajes de negocio                                       | Racionalización de los desplazamientos profesionales, favoreciendo alternativas remotas y una mejor planificación de viajes.                                        | Corto         | Bajo         |

(I) El horizonte temporal refleja el plazo estimado para el desarrollo, despliegue o consecución significativa de cada línea de actuación, y no únicamente su fecha de inicio. A estos efectos, se considera corto plazo: 1 - 1,5 años; medio plazo: 1,5 - 3 años; y largo plazo: 3 - 5 años

(II) Se ha valorado la magnitud en base al impacto de la medida respecto las emisiones totales de Construcción (SATOCAN S.A)

 [Declaración Ambiental de SATOCAN S.A](#)

### 3.2.4 APOYANDO LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL TERRITORIO INSULAR

La división de Desarrollo de Negocio canaliza la contribución del Grupo a la transición energética de Canarias mediante la generación y comercialización de energía renovable. A través de sus activos de producción, el Grupo refuerza su posicionamiento en un ámbito estratégico para la descarbonización del sistema energético insular y para el avance hacia un modelo más resiliente y autosuficiente.

#### Puesta en marcha de la instalación fotovoltaica El Charco

En el cuarto trimestre de 2025, el Grupo ha puesto en marcha la instalación fotovoltaica El Charco, hito que amplía su cartera de generación renovable con un nuevo activo solar y refuerza su contribución al proceso de transición energética en Canarias.

### ACTIVOS DE GENERACIÓN RENOVABLE

- PARQUE EÓLICO LA PUNTA

Primer activo renovable incorporado por el Grupo a su cartera de generación. Pertenece a SATOCAN S.A. y Otros Energía Eólica UTE, con una participación del 90,91 %, equivalente a la titularidad de 10 de los 11 aerogeneradores del parque.

● PARQUE EÓLICO PUNTA TENEFÉ

Segundo parque eólico del Grupo, bajo control total y en operación desde el último trimestre de 2022, consolidando la expansión de la capacidad renovable del Grupo en el archipiélago.

● PARQUE EÓLICO LA PUNTA II

Tercer parque eólico de la cartera, también bajo control total, operativo desde 2023 y orientado a reforzar la capacidad de generación renovable instalada por el Grupo.

● INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA EL CHARCO

Activo solar incorporado en 2025, ubicado en el término municipal de Tuineje, Fuerteventura. La instalación cuenta con 4.104 módulos, alcanzando una potencia pico total de 2.421,36 kWp (2,42 MWp).

| ACTIVO                                  | GENERACIÓN 2025 (MWH) | TCO <sub>2</sub> e EVITADAS (I) |
|-----------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Parque eólico La Punta                  | 16.744                | 4.320                           |
| Parque eólico Punta Tenefé              | 14.207                | 3.665                           |
| Parque eólico La Punta II               | 20.697                | 5.340                           |
| Instalación fotovoltaica El Charco (II) | 299                   | 77                              |

(I) Las emisiones evitadas estimadas se calculan con base en el factor de emisión del mix eléctrico general sin GdO de 2025 que proporciona el MITECO (0,258 kg CO<sub>2</sub>e/kWh)

(II) En el caso de la instalación fotovoltaica El Charco, la generación de 2025 corresponde únicamente al periodo comprendido desde su puesta en marcha a finales del cierre del ejercicio



Instalación fotovoltaica El Charco, Tuineje | Fuerteventura



### 3.3 CONTAMINACIÓN

La gestión ambiental de Grupo Satocan se fundamenta en la identificación y mitigación de los impactos derivados de su actividad bajo un criterio de proporcionalidad operativa. El rigor de los sistemas de vigilancia y la asignación de recursos técnicos se gradúan en función de la magnitud del impacto potencial de cada centro de trabajo, distinguiendo tres niveles de relevancia:

- **Material:** Efectos inherentes a la actividad que, por su naturaleza técnica o volumen, requieren planes de vigilancia ambiental específicos, mediciones técnicas periódicas y proyectos de mitigación dedicados.
- **Gestión preventiva:** Actuaciones orientadas a asegurar el cumplimiento de la normativa legal y ordenanzas municipales mediante mantenimientos técnicos rutinarios. Se aplica en centros donde el potencial de impacto es bajo y no se han detectado riesgos que justifiquen controles extraordinarios.
- **No material:** Vectores que, por las características de la operativa o la ubicación geográfica de las instalaciones, no generan una afección técnica relevante.

Bajo este enfoque, la vigilancia del Grupo se concentra de manera significativa en las actividades de infraestructuras, obra civil y producción de áridos. Otros vectores, como la afección lumínica, se abordan de forma específica en activos concretos atendiendo a la sensibilidad de su emplazamiento.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | CONTAMINACIÓN |            |                |
|--------------|------------------------------------|---------------|------------|----------------|
|              |                                    | ATMOSFÉRICA   | ACÚSTICA   | LUMÍNICA       |
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Material      | Material   | No material    |
| INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | Material      | Material   | No material    |
|              | Fabricación de hormigón y morteros | Preventivo    | Preventivo | No material    |
| TURISMO      | Gestión de activos hoteleros       | No material   | Preventivo | Preventivo (I) |
|              | Gestión de campo de golf           | Preventivo    | Preventivo | No material    |

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                        | CONTAMINACIÓN |             |             |
|---------------|----------------------------------|---------------|-------------|-------------|
|               |                                  | ATMOSFÉRICA   | ACÚSTICA    | LUMÍNICA    |
| TURISMO       | Gestión de centro comercial      | No material   | Preventivo  | Preventivo  |
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo       | Preventivo    | Preventivo  | No material |
|               | Gestión de parking               | No material   | No material | No material |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables | No material   | Preventivo  | No material |

(I) Impacto no material para la división, salvo en activos de ubicación sensible como el Salobre Hotel Resort & Serenity, donde se aplica una gestión específica

### 3.3.1 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

#### ● DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

La actividad constructiva genera emisiones procedentes de fuentes fijas y móviles, así como emisiones fugitivas asociadas al consumo de combustibles en operaciones propias y subcontratadas. Entre las emisiones más relevantes se encuentran las derivadas de la combustión y las partículas en suspensión vinculadas al movimiento de tierras, al tránsito de maquinaria y al transporte de materiales.

Para mitigar estos efectos, se mantienen los planes de vigilancia ambiental en obra, la evaluación de aspectos ambientales y los mecanismos de seguimiento ya implantados en ejercicios anteriores. Estos controles incluyen, entre otros, requisitos de mantenimiento y homologación de maquinaria propia y subcontratada, el control de las emisiones asociadas a grupos electrógenos y compresores, y la aplicación de medidas preventivas frente a la emisión de polvo, como el riego de superficies, la humidificación de caminos de acceso, la limitación de velocidad y la cobertura de cargas durante el transporte.

#### ● DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

En la producción de áridos, los principales focos de contaminación atmosférica se localizan en las canteras de Mesa Salinero y Archipenque, donde las operaciones de extracción, trituración, cribado y transporte pueden generar emisiones de polvo tanto en el entorno natural como en zonas próximas al medio urbano. En este contexto, se mantienen los planes de vigilancia ambiental y los controles periódicos de inmisión de partículas sedimentables ya implantados, complementados con verificaciones externas conforme a la normativa aplicable.

| UBICACIÓN | PARTÍCULAS SEDIMENTABLES (MG/M² DÍA) |             |                  |
|-----------|--------------------------------------|-------------|------------------|
|           | MESA SALINERO                        | ARCHIPENQUE | VALOR LÍMITE (I) |
| Punto 1   | 201                                  | 156         | 300              |
| Punto 2   | 141                                  | 269         |                  |
| Punto 3   | 268                                  | 93          |                  |

(I) Valor límite establecido por la normativa aplicable

La cantera de Mesa Salinero constituye una referencia interna en la aplicación de medidas orientadas a minimizar las emisiones difusas de polvo y reforzar, al mismo tiempo, el aprovechamiento de subproductos del proceso. Entre las principales actuaciones implantadas destacan:

- Sistema de captación de partículas, implantado desde 2023, orientado a reducir las emisiones de polvo en la instalación.
- Captación por vía húmeda en la zona de trituración y molinos, complementada con filtrado por vía seca en las cribas.
- Recuperación y valorización del filler, reutilizado como materia prima en la fabricación de morteros, hormigones y asfaltos.
- Encapsulado de cintas transportadoras y uso de difusores de agua como medidas complementarias de control de polvo.
- Capotado de la boca de alimentación de la trituradora, incorporado como mejora adicional sobre uno de los puntos críticos del proceso.

**Implantación de una red de limpieza industrial en Mesa Salinero**

Complementando las medidas anteriores, en 2025 se ha iniciado la ejecución de una red de limpieza industrial en la planta, basada en filtración de alto rendimiento y aire comprimido. Esta actuación permitirá reducir la necesidad de limpieza manual en gran parte de la instalación, mejorar las condiciones operativas y reforzar la limpieza y eficiencia del proceso. Asimismo, el material aspirado se reincorporará a las tolvas de producto terminado, favoreciendo su aprovechamiento en productos de revueltos o zahorras.

En la cantera de Archipenque, y atendiendo a su singularidad operativa, el seguimiento de la contaminación atmosférica se complementa con mediciones específicas de las principales emisiones gaseosas asociadas a la actividad. Este control adicional permite reforzar la supervisión ambiental de la instalación y disponer de una evaluación más detallada del comportamiento de contaminantes como NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, CO y O<sub>3</sub>, en línea con la normativa aplicable.

| CONTAMINANTE                         | PROMEDIO (I) | VALOR LÍMITE (III) |
|--------------------------------------|--------------|--------------------|
| NO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> ) | 1,13         | 50                 |
| SO <sub>2</sub> (µg/m <sup>3</sup> ) | <1,42 (II)   | 125                |
| CO (mg/m <sup>3</sup> )              | 1,06         | 10                 |
| O <sub>3</sub> (µg/m <sup>3</sup> )  | 71,43        | 120                |

(I) Promedios semanales. Los valores inferiores al Límite de Cuantificación (<L.C.) se asimilan a dicho umbral.  
(II) Niveles inferiores al límite de detección de los equipos: 0,82 µg/m<sup>3</sup> para el NO<sub>2</sub> y 1,42 µg/m<sup>3</sup> para el SO<sub>2</sub>.  
(III) Valor límite establecido por la normativa aplicable.

### 3.3.2 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

- DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

La generación de ruido deriva principalmente del funcionamiento de maquinaria, vehículos y equipos auxiliares durante las distintas fases de ejecución de obra, pudiendo producir afecciones tanto en entornos urbanos como naturales.

Para prevenir y minimizar este impacto, se mantienen los planes de vigilancia ambiental en obra y los controles ya implantados en ejercicios anteriores, que incluyen requisitos de mantenimiento y homologación de maquinaria propia y subcontratada, así como la verificación del cumplimiento de los límites de ruido aplicables. Cuando se detectan niveles superiores a los umbrales establecidos, se realizan mediciones específicas y, en su caso, se adoptan medidas correctoras de carácter técnico u organizativo para reducir la afección acústica en las zonas afectadas.

- DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

Del mismo modo que ocurre con la contaminación atmosférica, los principales focos de contaminación acústica se localizan en las canteras de Mesa Salinero y Archipenque, donde las operaciones de trituración, carga y transporte de material pueden generar emisiones sonoras significativas. Por ello, se mantienen campañas periódicas de medición de ruido exterior mediante una entidad externa cualificada, con el fin de verificar el comportamiento acústico de las instalaciones y comprobar su adecuación a los niveles de referencia aplicables.

|          |       | RUIDO EXTERIOR (DB) |             | VALOR LÍMITE (I) |
|----------|-------|---------------------|-------------|------------------|
| PERIODO  | PUNTO | MESA SALINERO       | ARCHIPENQUE |                  |
| Diurno   | 1     | 58                  | 56,9        | 65               |
|          | 2     | 57                  | 56,3        |                  |
|          | 3     | 60                  | 59,3        |                  |
|          | 4     | -                   | 56,7        |                  |
| Nocturno | 1     | -                   | 46,5        | 60               |
|          | 2     | -                   | 47,5        |                  |
|          | 3     | -                   | 47,0        |                  |
|          | 4     | -                   | 46,0        |                  |

(I) Valor límite establecido por la normativa aplicable

### 3.3.3 CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

- DIVISIÓN DE TURISMO

En el ámbito turístico, la contaminación lumínica no presenta, con carácter general, una relevancia material. No obstante, en aquellos activos donde por su emplazamiento o tipología resulta

oportuno, se mantiene un enfoque preventivo y puntual orientado a favorecer un uso responsable de la iluminación exterior. Este enfoque, se apoya en medidas como el control horario, la priorización de tecnología LED y otras pautas de uso eficiente del alumbrado exterior.

Por las características de su emplazamiento, el Salobre Hotel Resort & Serenity continúa siendo el principal activo de referencia del Grupo en esta materia. Ubicado en el entorno de Salobre Golf Resort, en el sur de Gran Canaria y en una localización diferenciada de los entornos urbanos más densos, el establecimiento mantiene una propuesta especialmente vinculada a la calidad del cielo nocturno y al uso responsable de la iluminación exterior. En continuidad con el certificado Alojamiento Starlight obtenido por el hotel, el activo refuerza además una oferta específica asociada a la observación astronómica, incorporando experiencias guiadas y actividades vinculadas al disfrute y divulgación del cielo nocturno.



## 3.4 RESIDUOS

La gestión de residuos en Grupo Satocan se aborda desde una lógica de economía circular, no solo como respuesta a una exigencia ambiental, sino también como una vía para mejorar la eficiencia de los procesos, reducir costes operativos, reforzar la competitividad y generar nuevas oportunidades de aprovechamiento de materiales y subproductos. Este enfoque se impulsa en el marco del Programa ESG, que actúa como palanca para identificar, extender y consolidar iniciativas alineadas con un uso más eficiente de los recursos y con soluciones que aporten valor al negocio.

Bajo este planteamiento, el Grupo orienta su actuación a prevenir y reducir la generación de residuos en origen, prolongar la vida útil de materiales, equipos y activos, priorizar la reutilización, el reciclaje y la valorización frente al vertido, y mejorar la trazabilidad del residuo y de su tratamiento final. Todo ello se traduce en una gestión progresivamente más eficiente de los recursos, en línea con la búsqueda de soluciones que combinen desempeño ambiental, eficiencia operativa y creación de valor.

### 3.4.1 RESIDUOS GENERADOS

En 2025, la información sobre residuos generados se presenta desglosada por actividad y diferenciando entre residuos peligrosos (RP) y residuos no peligrosos (RNP). Este enfoque permite identificar con mayor claridad el origen de los principales flujos de residuos, analizar su peso relativo dentro del conjunto del Grupo y reforzar la trazabilidad de la información reportada.

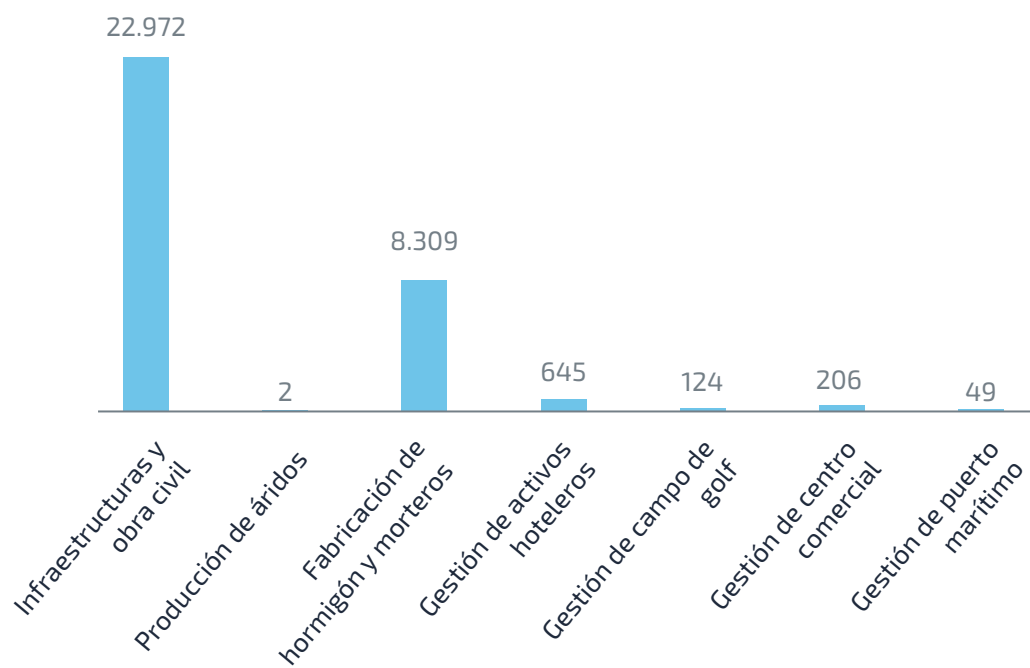
A efectos de comparabilidad, la información correspondiente al ejercicio anterior se adapta a esta misma estructura, manteniendo un criterio homogéneo entre periodos y facilitando una lectura más precisa de la evolución anual por actividad y tipología de residuo.

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                              | RESIDUOS 2024 (T) |      | RESIDUOS 2025 (T) |      |
|---------------|----------------------------------------|-------------------|------|-------------------|------|
|               |                                        | RNP               | RP   | RNP               | RP   |
| CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil          | 20.155,98         | 2,76 | 22.969,41         | 2,86 |
| INDUSTRIAL    | Producción de áridos                   | 4,46              | 5,42 | 0,64              | 1,42 |
|               | Fabricación de hormigón y morteros (I) | 8.037,35          | 1,63 | 8.304,48          | 4,07 |
| TURISMO       | Gestión de activos hoteleros           | 586,23            | 1,40 | 644,05            | 1,80 |
|               | Gestión de campo de golf               | 122,91            | 2,03 | 122,28            | 1,98 |
|               | Gestión de centro comercial            | 208,91            | 0,83 | 205,54            | 0,18 |
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo             | 44,88             | 4,22 | 46,96             | 2,22 |
|               | Gestión de parking (II)                | -                 | -    | -                 | -    |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables (II)  | -                 | -    | -                 | -    |

(I) En la actividad industrial, la práctica totalidad de los residuos no peligrosos (99%) corresponde a hormigón residual solidificado, que se tritura y valoriza en la cantera de Mesa Salinero para su aprovechamiento como árido reciclado.

(II) En la gestión de parking, los residuos generados son puntuales, asimilables a domésticos y no significativos. En los activos de generación de energías renovables, los residuos asociados al mantenimiento corresponden a empresas externas y no forman parte del perímetro de reporte.

RESIDUOS GENERADOS POR ACTIVIDAD (T)



En términos agregados, la generación de residuos del Grupo continúa concentrándose principalmente en la actividad constructiva, seguida de las actividades de la división Industrial, en coherencia con la naturaleza materialmente intensiva de estas operaciones. En el resto de actividades, los volúmenes generados son comparativamente más reducidos y responden, en mayor medida, a la operativa ordinaria de las instalaciones y servicios.

En el caso de Construcción, la evolución de los residuos en términos absolutos está condicionada por

factores propios de cada obra, como su tipología, volumen, fase de ejecución o necesidades de excavación y movimiento de tierras. Por ello, la capacidad de reducir de forma lineal su generación o de mantener un control total sobre las magnitudes absolutas resulta limitada. En este contexto, el seguimiento del desempeño se orienta de forma prioritaria a la calidad de la gestión del residuo y a su destino final, más que a una lectura aislada del volumen absoluto generado.

Sobre esta base, el Grupo mantiene como criterio de fondo evitar, en la medida de lo posible, la generación de residuos y reducir el impacto asociado a aquellos que finalmente se producen, mediante una gestión progresivamente más orientada a la segregación, la trazabilidad y el desvío del vertedero.

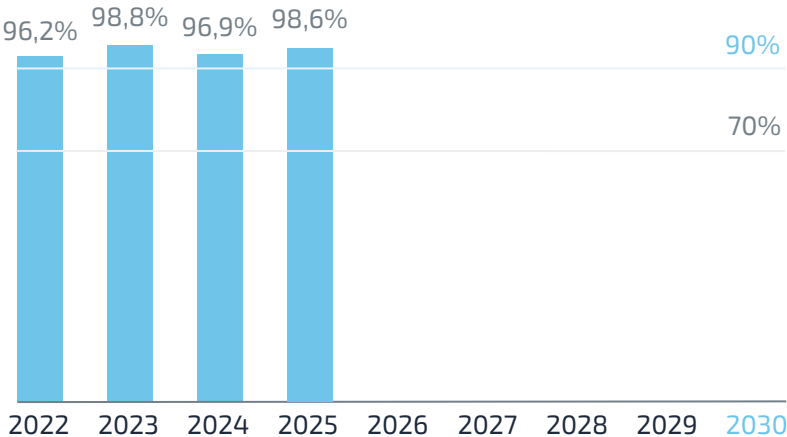
**OBJETIVO DE REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RCD**

En 2025, el Grupo ha revisado el planteamiento del objetivo asociado a la gestión de residuos, focalizándolo en la división de Construcción, donde se concentra el principal volumen generado y donde los residuos de construcción y demolición no peligrosos (RCD) constituyen el flujo predominante (99,3%). Esta adaptación permite situar el seguimiento en el ámbito de mayor materialidad y de mayor valor para la evaluación del desempeño de la actividad.

En coherencia con ello, el objetivo deja de plantearse a escala Grupo y pasa a centrarse específicamente en los RCD no peligrosos, al ser el flujo que mejor representa el desempeño real de la actividad constructiva en esta materia.

Bajo este criterio, SATOCAN S.A. establece como referencia el mantenimiento de una tasa de reutilización, reciclaje y valorización de RCD no peligrosos igual o superior al 90 %. Este umbral se sitúa por encima del mínimo legal del 70 % actualmente exigido para este tipo de residuos y refleja una voluntad de mantener un desempeño exigente en segregación, aprovechamiento y desvío del vertedero.

**TASA DE REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN DE RCD NO PELIGROSOS (%). SATOCAN S.A.**



### 3.4.2 ACTUACIONES EN ECONOMÍA CIRCULAR

Las actuaciones en materia de economía circular se apoyan en una lógica continuada de mejora de la trazabilidad, gestión adecuada de los residuos y búsqueda de soluciones de reutilización, reciclaje o valorización en las distintas actividades del Grupo. En este marco, el Programa ESG actúa como mecanismo de impulso y seguimiento de iniciativas afines, en coordinación con la gestión operativa de cada área.

Como antecedente de este recorrido, el Plan de Acción de Sostenibilidad de 2019 estableció una primera base de trabajo en materia de minimización de residuos y consumo responsable, incluyendo entre sus líneas iniciales la reducción progresiva de papel y plásticos, mientras que la gestión con gestores autorizados sigue siendo un elemento clave para asegurar el tratamiento adecuado y la trazabilidad de los flujos generados.

- DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

En Construcción, la gestión de residuos se articula a nivel de obra, a través del correspondiente Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, con una planificación específica orientada a la segregación en origen, la trazabilidad de los flujos generados y la adecuada selección de gestores para su tratamiento final. Cuando resulta viable y compatible con las necesidades de la obra, se priorizan soluciones que favorezcan una gestión más próxima y un mejor aprovechamiento del residuo.

Entre las principales actuaciones y prácticas consolidadas destacan:

- Planificación y seguimiento de la gestión de residuos por obra, integrada en los mecanismos de control ambiental aplicables a la ejecución.
- Análisis de los residuos por código LER, identificando sus fuentes, gestores asociados y porcentajes de valorización, con el fin de localizar oportunidades de mejora.
- Integración del archivo cronológico de residuos en la plataforma Qlik Sense, permitiendo un seguimiento más ágil de los datos generados y una mayor capacidad de análisis y trazabilidad.
- Control preventivo de los residuos peligrosos, mediante inspecciones en zonas de almacenamiento, medidas de contención y protocolos de respuesta ante incidencias.

#### Refuerzo de la trazabilidad del destino final y la valorización

En 2025, SATOCAN S.A. ha reforzado el trabajo directo con gestores autorizados para identificar con mayor nivel de detalle el destino final de los residuos y los porcentajes efectivos de valorización por gestor, avanzando hacia una lectura más atomizada y precisa que complementa el seguimiento tradicional por tipología de residuo.

## ● DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

En el área Industrial, la economía circular se aborda no solo como una vía de mejora ambiental, sino también como una palanca de valor para la división y, especialmente, para CANARY CONCRETE S.A, al permitir transformar residuos y subproductos en nuevas soluciones con aplicación productiva y comercial. Esta lógica se ha ido consolidando en los últimos ejercicios mediante actuaciones orientadas al reaprovechamiento de materiales, la reducción de consumos y la búsqueda de nuevas oportunidades de valorización.

En este marco, la división viene consolidando una serie de actuaciones orientadas al aprovechamiento de materiales y al desarrollo de soluciones circulares con aplicación productiva:

- Valorización del hormigón residual, tanto en estado solidificado, mediante su trituración y tratamiento para obtener áridos reciclados, como en estado fresco, para su transformación en dados de hormigón.
- Fabricación y certificación CE de áridos reciclados a partir de residuos de hormigón puro, reforzando su validación técnica y su potencial de comercialización.
- Desarrollo de hormigones con árido reciclado, incorporando material valorizado de producción propia en nuevas formulaciones.
- Aprovechamiento del filler generado en la cantera de Mesa Salinero como materia prima en la fabricación de morteros.
- Reducción del uso de plásticos en envases y embalajes, mediante sacos sin plástico, sacos con plástico reciclado y film 100 % reciclado en determinadas líneas de producto.
- Reutilización de hormigón fresco sobrante en procesos productivos, apoyándose en herramientas de control como Conex para optimizar su reincorporación.

### **Pavimentos con vidrio reciclado**

En 2025, la colaboración entre CANARY CONCRETE y BYOND ha seguido avanzando con aplicación real en tres actuaciones ejecutadas en dos islas, alcanzando 2.703 m<sup>2</sup> de superficie intervenida e incorporando 67.215,5 kg de vidrio reciclado procedente de Vidrieras Canarias en soluciones de pavimento continuo.

Se promueve, siempre que resulta técnica y comercialmente viable, la incorporación de materiales reciclados y soluciones circulares en los productos. Sin embargo, su desarrollo se produce de forma progresiva, en función de la validación técnica de nuevas aplicaciones, la aceptación del mercado y la evolución de la demanda de soluciones constructivas con mayor valor ambiental.



Pavimento con vidrio reciclado, Parque La Paredilla, Vecindario, Gran Canaria

## • DIVISIÓN DE TURISMO

En el área de Turismo, las actuaciones de economía circular se concentran principalmente en la gestión de activos hoteleros, donde la reducción de residuos se apoya en medidas de desmaterialización, reducción de plásticos de un solo uso y prolongación de la vida útil de materiales y mobiliario. El desperdicio alimentario, por su relevancia específica en la operativa hotelera, se desarrolla de forma diferenciada en su apartado correspondiente (véase apartado posterior [3.4.3. Desperdicio alimentario](#)).

En este ámbito, destacan las siguientes actuaciones consolidadas:

- Digitalización de la relación con el huésped mediante la implantación de StayApp, integrando funciones como llave digital, check-in online y otros servicios asociados a la estancia, con la consiguiente reducción del consumo de papel.
- Desmaterialización progresiva de procesos operativos y de atención al cliente, reduciendo soportes impresos y favoreciendo canales digitales durante la estancia.
- Instalación de fuentes de ósmosis en los hoteles, promoviendo el uso de botellas reutilizables y reduciendo el consumo de envases plásticos de un solo uso.
- Reducción progresiva de papel y plásticos de un solo uso en la operativa hotelera, incluyendo la implantación de amenities reutilizables y otras medidas alineadas con las prioridades de circularidad mantenidas por el Grupo en ejercicios anteriores.
- Sensibilización de clientes y equipos en torno a pautas de consumo más responsables, vinculando la circularidad también a la experiencia del huésped.
- Reutilización de mobiliario en buen estado a través del Mercadillo Solidario impulsado desde el Salobre Hotel Resort & Serenity, prolongando su vida útil y evitando su disposición como residuo. Durante 2025 se ha comenzado además a revisar su posible ampliación a otros activos del Grupo.

- Canalización del valor generado por esa reutilización hacia fines sociales, a través de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán, reforzando la conexión entre circularidad e impacto social.

**Participación de Gold by Marina en Canaria Circular**

En 2025, el hotel Gold by Marina ha participado en la iniciativa Canaria Circular, mediante la cesión de 8.195 kg de biorresiduos vegetales para su transformación en compost destinado a la agricultura de Gran Canaria.

En la gestión de campo de golf, el flujo más relevante corresponde a restos biodegradables de poda y jardinería, cuya gestión se canaliza mediante gestor privado autorizado. A ello se suman medidas de reducción de consumos asociadas al uso de fuentes de ósmosis, implantadas para evitar la compra recurrente de botellas de plástico.

- **DIVISIÓN DE REAL ESTATE**

En Puerto Tzacorte, las actuaciones se orientan al control de los residuos generados por la actividad náutica y el mantenimiento de embarcaciones, priorizando la segregación en origen mediante puntos de recogida selectiva distribuidos en pantalanés y áreas técnicas. El seguimiento de los residuos peligrosos, tales como aceites, baterías y aguas de sentina, se realiza a través de gestores autorizados para garantizar el vertido cero al medio marino. Complementariamente, se impulsa la digitalización de los procesos de contratación y facturación de servicios portuarios para reducir el consumo de papel en la relación con el cliente.

**3.4.3 DESPERDICIO ALIMENTARIO**

El desperdicio alimentario se consolida en 2025 como un eje crítico de la estrategia de los establecimientos hoteleros con servicio de restauración del Grupo. Su gestión se aborda desde una lógica de prevención en origen, mejora operativa y seguimiento continuo, con el objetivo de reducir la generación de excedentes y reforzar el aprovechamiento responsable de los alimentos no consumidos. Como antecedente inmediato, en 2024 se implantó un piloto en el hotel Gold by Marina, que permitió sentar las bases metodológicas para su extensión posterior al resto de establecimientos.

**PLAN DE PREVENCIÓN Y MARCO DE ACTUACIÓN**

Durante este ejercicio, se ha formalizado el Plan de Prevención de Desperdicios Alimentarios, un documento estratégico que alinea la operativa de Alimentos y Bebidas (A&B) con las exigencias de la Ley 1/2025.

El plan establece una jerarquía de actuación basada en la prevención como primera prioridad, seguida de la donación de alimentos aptos para consumo humano y, cuando ello no resulta viable, de otras vías de aprovechamiento como la alimentación animal, los subproductos o la valorización mediante compost o biogás. El marco incorpora además criterios de información al cliente, posibilidad de doggy bag, formación del personal y seguimiento periódico de resultados.

## MEDICIÓN Y CONTROL DEL DESPERDICIO

La medición y control del desperdicio se apoya en una sistemática de registro y análisis periódico orientada a convertir la información generada en medidas concretas de mejora. Este enfoque ha permitido reforzar la prevención en origen y preparar una fase más avanzada de seguimiento en los establecimientos con mayor complejidad operativa.

### Proyecto ZeroWaste

Durante el ejercicio 2025, la división de Turismo ha consolidado el Proyecto ZeroWaste, un sistema de control apoyado en una aplicación digital de desarrollo interno que permite al personal de cocina el pesaje y la clasificación diaria de los desperdicios alimentarios. Esta metodología facilita la identificación de flujos específicos, incluyendo sobras de platos, recortes de preparación, productos caducados y excedentes de mantenimiento térmico, reforzando así la trazabilidad del dato desde su origen.

La información recopilada se integra en informes analíticos periódicos que permiten detectar patrones operativos y orientar mejoras en la planificación de pedidos, la preparación de menús y la gestión del bufé. Los registros obtenidos han servido como base para definir planes de acción específicos y han facilitado, al cierre del ejercicio, el inicio de una nueva fase de profesionalización del seguimiento en el Salobre Hotel Resort & Serenity, atendiendo a la mayor complejidad y volumen de flujos alimentarios asociados a su operativa.

## PALANCAS OPERATIVAS DE PREVENCIÓN

Las palancas operativas de prevención recogen las principales medidas aplicadas en la gestión diaria de cocina y restauración para anticipar, reducir y reconducir la generación de desperdicio alimentario desde su origen. Estas actuaciones se apoyan en la planificación de compras y producción, el control del stock, el ajuste del servicio y el aprovechamiento interno de excedentes.

- Planificación de pedidos y producción a partir de previsiones de ocupación, estacionalidad y comportamiento esperado de la demanda.
- Seguimiento continuo de consumos y mermas por parte de cocina y responsables operativos para detectar desviaciones y ajustar el aprovisionamiento.
- Ajuste de la producción mediante recetas, fichas técnicas y escandallos, con el fin de adecuar cantidades, gramajes y reposiciones al servicio real.
- Control del stock con criterio FIFO y refuerzo de las prácticas de almacenamiento para minimizar caducidades y pérdidas evitables.
- Porcionado adecuado y preparación bajo demanda en aquellas elaboraciones donde resulte operativo, evitando exceso de producción y mantenimiento innecesario en buffet.

- Traspasos internos entre centros o servicios cuando existen excedentes, con el fin de favorecer su aprovechamiento y evitar desperdicio evitable.
- Reaprovechamiento culinario de determinados excedentes mediante tratamiento térmico y su transformación en nuevas elaboraciones, siempre bajo criterios de seguridad alimentaria.
- Redistribución interna de platos no expuestos en buffet al comedor de personal para su aprovechamiento.
- Showcooking, servicio individual y ajuste del volumen servido como herramientas para acompañar mejor la oferta a la demanda real.
- Sensibilización del cliente mediante cartelería específica y canales como StayApp, fomentando pautas de consumo más responsables.
- Formación del personal en porcionado, almacenamiento, uso eficiente de ingredientes, control de inventario e identificación de focos de desperdicio.

## APROVECHAMIENTO Y SALIDA RESPONSABLE DEL EXCEDENTE

La gestión del excedente apto para consumo humano se complementa en el Grupo con vías de salida responsable ya implantadas en sus establecimientos turísticos. En este marco, el Plan de Prevención de Desperdicios Alimentarios refuerza el criterio de priorizar la donación siempre que resulte viable y, solo cuando esta no sea posible, recurrir a otras fórmulas de aprovechamiento o valorización conforme a la jerarquía de gestión definida.

Entre las iniciativas actualmente activas destacan la participación en Too Good To Go y la colaboración con el Banco de Alimentos de Las Palmas en el Salobre Hotel Resort & Serenity. Durante 2025, a través de Too Good To Go se comercializaron 250 packs de comida, mientras que la colaboración con el Banco de Alimentos permitió canalizar la donación de 3.033 kg de alimentos, reforzando así la salida responsable del excedente apto para consumo y su aprovechamiento con valor social.



## 3.5 USO DE RECURSOS

La gestión de los recursos en Grupo Satocan se apoya en criterios de eficiencia y uso responsable, integrándose de forma transversal en la operativa de las distintas actividades y viéndose reforzada en el marco del Programa ESG. Bajo este enfoque, el Grupo orienta su actuación a optimizar el uso de materias primas, energía y agua, con el fin de reducir los impactos asociados a su actividad y mejorar el control sobre los principales consumos.

Como principal novedad metodológica del ejercicio 2025, la información relativa al uso de recursos se presenta bajo el mismo criterio de desglose por actividad aplicado en otros apartados del capítulo ambiental, con el fin de reflejar con mayor precisión los distintos patrones de uso asociados a cada línea de negocio.

### 3.5.1 AGUA

La gestión del agua constituye una cuestión prioritaria para Grupo Satocan, especialmente en un contexto de estrés hídrico estructural en Canarias y de elevada sensibilidad ambiental del recurso. Esta realidad exige mantener un seguimiento riguroso del agua suministrada a las distintas actividades del Grupo y reforzar de forma continuada las medidas orientadas a su uso eficiente.

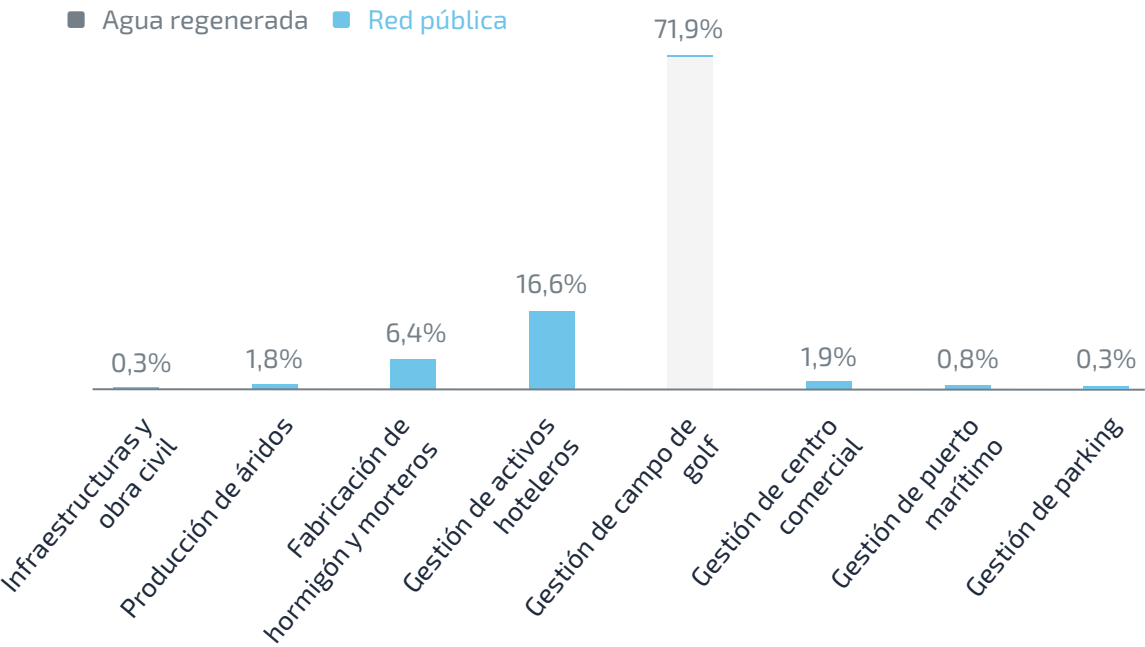
En este marco, el principal foco de atención se sitúa en la actividad turística y, de forma particular, en el Campo de Golf Salobre, al concentrar el mayor volumen de agua suministrada del Grupo por las características propias de su operativa. No obstante, la totalidad del agua empleada para riego es agua regenerada, lo que refuerza la importancia de una gestión precisa del recurso y del seguimiento de sus principales palancas de optimización.

A efectos de comparabilidad, el suministro correspondiente al ejercicio anterior se presenta igualmente desglosado por actividad bajo este mismo criterio.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | AGUA SUMINISTRADA (M³) |             |         |
|--------------|------------------------------------|------------------------|-------------|---------|
|              |                                    | PROCEDENCIA            | 2024        | 2025    |
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Red pública            | 4.768       | 2.828   |
| INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | Red pública            | 13.153      | 14.756  |
|              | Fabricación de hormigón y morteros | Red pública            | 50.510      | 53.915  |
|              | Gestión de activos hoteleros       | Red pública            | 143.651     | 139.186 |
| TURISMO      | Gestión de campo de golf           | Red pública            | 1.042       | 1.796   |
|              |                                    | Agua regenerada        | 612.979 (I) | 601.497 |
|              | Gestión de centro comercial        | Red pública            | 16.500      | 16.064  |
| REAL ESTATE  | Gestión de puerto marítimo         | Red pública            | 7.833       | 6.699   |
|              | Gestión de parking                 | Red pública            | 3.718       | 2.490   |

(I) Valor rectificado respecto lo expuesto en el ejercicio anterior

SUMINISTRO HÍDRICO POR ACTIVIDAD EN 2025 (% SOBRE EL TOTAL)



REVISIÓN DE OBJETIVOS HÍDRICOS

En línea con lo señalado en el apartado [2.2.2 Objetivos estratégicos](#), el Grupo ha revisado el enfoque de los objetivos asociados al agua con el fin de reforzar su adecuación metodológica y su utilidad como herramienta de gestión. Bajo este criterio, se ha considerado que el objetivo definido en 2024 a escala Grupo, vinculado a la facturación, no ofrece una lectura suficientemente representativa del desempeño hídrico real, al quedar condicionado por variables ajenas al comportamiento operativo del recurso.

En el caso de la división de Industrial, el indicador basado en m³ de agua por m³ de hormigón producido mantiene una relación directa con la actividad, pero presenta un valor limitado como objetivo

estratégico de mejora. El agua constituye una materia prima esencial en la formulación del hormigón y su dosificación viene determinada por exigencias técnicas del propio producto, lo que reduce el margen de mejora efectivo del indicador y limita su capacidad para reflejar avances relevantes en gestión.

El ámbito donde se concentra con mayor claridad la materialidad hídrica del Grupo es el Campo de Golf Salobre. No obstante, se tiene prevista una ampliación con 9 hoyos adicionales que implicará un cambio significativo en el perímetro operativo y en el patrón de suministro asociado al activo. Por ello, se ha optado por destinar 2025 al refuerzo del análisis, la sectorización y la gestión del recurso, posponiendo la eventual definición de un objetivo específico hasta disponer de una nueva línea base, sobre un perímetro operativo estabilizado y plenamente comparable.

## CAMPO DE GOLF SALOBRE COMO REFERENTE EN GESTIÓN HÍDRICA DEL SECTOR

El Campo de Golf Salobre continúa siendo el activo de mayor relevancia hídrica del Grupo, al concentrar la mayor parte del agua suministrada y disponer de una superficie ajardinada superior a 340.000 m<sup>2</sup> en un complejo golfístico de 27 hoyos. Estas características sitúan al activo en el centro de la gestión del recurso dentro del Grupo y refuerzan la necesidad de mantener un control especialmente preciso sobre su comportamiento hídrico.

Sobre esta base, el campo mantiene una línea de trabajo orientada a la mejora continua en la gestión del agua, apoyada en la optimización del riego, el control agronómico y la reducción de consumos asociados a la operación. Un aspecto estructural de este modelo es que la totalidad del agua empleada para riego es agua regenerada, procedente mayoritariamente de la depuradora de aguas grises de Las Burras y de las propias aguas generadas en el Salobre Hotel Resort & Serenity.

### Refuerzo del análisis hídrico del campo

El principal avance del ejercicio ha residido en la incorporación de nuevos contadores, que han permitido reforzar la lectura operativa del comportamiento hídrico del campo. Esta mejora no supone un cambio de modelo, sino un paso adicional sobre una base de gestión ya consolidada, al facilitar una visión más precisa del agua efectivamente destinada al riego y de su distribución sobre la superficie gestionada. Entre los resultados más relevantes, esta mejora de la medición permitió identificar una desviación superior al 15 % entre los datos internos de consumo y la cantidad imputada en el punto de suministro. Su corrección refuerza la fiabilidad de la información hídrica, mejora el control económico del recurso y consolida una gestión basada en datos más precisos y trazables.

### ● GESTIÓN TÉCNICA Y OPTIMIZACIÓN DE RIEGO

La gestión del riego en el Campo de Golf Salobre se apoya en un enfoque técnico orientado a ajustar el aporte hídrico a las necesidades reales de cada zona regada. Para ello, el campo utiliza el software especializado LYNXS, que permite programar el riego a partir de la evapotranspiración (ET), incorporando además variables como la especie de césped, la sectorización, la configuración de los aspersores y las condiciones atmosféricas. Esta lógica de gestión, ya implantada con anterioridad, constituye la base sobre la que se articula la optimización continua del recurso.

Durante 2025, la incorporación de nuevos contadores ha permitido reforzar el análisis de esa programación y contrastarla con un mayor nivel de detalle frente al comportamiento real del sistema. En concreto, ha sido posible relacionar de forma más precisa el agua suministrada, el agua real de riego registrada en campo y el requerimiento teórico estimado por LYNXS, mejorando así la capacidad de detectar desviaciones, ajustar la programación y orientar oportunidades de mejora en la distribución del agua.

Como referencia complementaria de seguimiento, el análisis incorpora un ratio de riego de 107,53 l/m<sup>2</sup> sobre la superficie regada. Se trata de un indicador útil para contextualizar la intensidad de riego del activo, si bien su interpretación debe realizarse teniendo en cuenta las particularidades agronómicas y operativas del campo, así como las condiciones climáticas propias de Canarias, caracterizadas por una elevada demanda hídrica asociada a la radiación, la temperatura y la limitada pluviometría.

#### ● OTRAS BUENAS PRÁCTICAS DE OPTIMIZACIÓN CONSOLIDADAS

- Despliegue continuado del Master Plan y del Programa General de Mantenimiento, orientados a reforzar la eficiencia hídrica del activo y a sostener una mejora progresiva del sistema de riego.
- Renovación del sistema de aspersores por modelos de última generación, actuación iniciada en 2023 y completada en 2024, con impacto directo en la uniformidad del riego y en la reducción de pérdidas.
- Reducción de la superficie regada en zonas no funcionales o de bajo valor estratégico para el juego, mediante la sustitución de césped por picón volcánico, limitando el riego a las áreas estrictamente necesarias.
- Empleo de césped de estación cálida, con alta resistencia al calor y al estrés hídrico, que permite reducir el consumo de agua entre un 15 % y un 20 % en comparación con especies convencionales.
- Modernización y digitalización de las estaciones de bombeo norte y sur, con monitorización en tiempo real de caudal, presión y rendimiento, lo que facilita la detección temprana de fugas, averías o desviaciones y mejora la capacidad de respuesta operativa. Esta actuación permitió en 2024 una reducción estimada del 10 % en el consumo de agua y energía.
- Implantación de superficies sintéticas en áreas de práctica y zonas específicas de bajo impacto de juego, reduciendo las necesidades de riego sin comprometer la funcionalidad del activo. Esto permite un ahorro adicional de 10.000 m<sup>3</sup> de agua en una superficie superior a 10.000 m<sup>2</sup>.
- Cálculo de la huella hídrica del campo conforme a la metodología WFN, reforzando la base técnica de análisis del recurso y la transparencia sobre su comportamiento hídrico.
- Uso de POGO para medir la humedad del suelo y otros parámetros agronómicos del césped, permitiendo ajustar con mayor precisión las necesidades de riego y favorecer una gestión más eficiente del agua

La combinación de estas actuaciones y del refuerzo analítico desarrollado en 2025 contribuye a consolidar al Campo de Golf Salobre como una referencia en gestión hídrica eficiente dentro del sector

en Canarias, en línea con la vocación del activo de seguir avanzando en soluciones de riego cada vez más precisas y sostenibles.

## ACTUACIONES DE EFICIENCIA HÍDRICA POR ACTIVIDAD

Más allá del Campo de Golf Salobre, el resto de actividades del Grupo aplica medidas de control y uso eficiente del agua ajustadas a la naturaleza de cada operación y a sus principales puntos de uso. Estas actuaciones combinan criterios preventivos, mantenimiento de instalaciones y soluciones específicas orientadas a optimizar el recurso allí donde su consumo resulta más relevante desde el punto de vista operativo.

### • DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

En SATOCAN S.A., el uso del agua se concentra principalmente, la limpieza de maquinaria y equipos, el control de polvo en obra y los consumos asociados a las instalaciones auxiliares y oficinas.

Entre las actuaciones aplicadas destacan la optimización de los procesos de mezcla, la centralización de los lavados de maquinaria en una única instalación del parque de maquinaria y el empleo de sistemas de nebulización controlada para el control de polvo en las zonas de trabajo. A ello se suma la instalación de equipos sanitarios y auxiliares eficientes en oficinas e instalaciones temporales, mediante soluciones como cisternas de doble flujo, grifería con reductores de caudal y aireadores, en coherencia con una gestión del agua de carácter preventivo y adaptada a la operativa propia de la actividad.

### • DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

En la división Industrial, el uso del agua se concentra principalmente en la fabricación de hormigón y morteros, donde el recurso actúa como materia prima esencial del proceso productivo. A ello se suman los consumos asociados a la limpieza de equipos, camiones bomba e instalaciones, así como a los usos sanitarios en planta. En este ámbito, la gestión del recurso se orienta menos a una reducción lineal del consumo y más a su optimización dentro del proceso, a la minimización de pérdidas y al reaprovechamiento de corrientes internas siempre que resulta técnica y operativamente viable.

En coherencia con ello, se mantiene medidas orientadas a la optimización de las fórmulas de mezcla, la recirculación de aguas de proceso mediante circuitos cerrados y el empleo de equipos sanitarios y auxiliares eficientes en las instalaciones productivas.

#### **Reutilización del agua de limpieza en todas las plantas de hormigón preparado**

En 2025, CANARY CONCRETE S.A. ha alcanzado la cobertura total de sus plantas en la implantación de sistemas de decantación para la reutilización del agua procedente de la limpieza de camiones bomba y equipos vinculados a la producción de hormigón.

## ● DIVISIÓN DE TURISMO

La gestión de activos hoteleros constituye el segundo ámbito de mayor relevancia hídrica del Grupo, por el volumen y la diversidad de usos asociados al recurso dentro de la operativa turística. Las medidas de eficiencia se concentran especialmente en el uso sanitario, las zonas ajardinadas, los sistemas de climatización, las instalaciones de piscina y otras dotaciones de apoyo al funcionamiento diario de los establecimientos.

Entre las principales medidas consolidadas destacan:

- **Instalación de dispositivos auxiliares de bajo consumo** en habitaciones y zonas comunes, incluyendo cisternas de doble flujo, grifería automática y cabezales de ducha con reductores de caudal y aireadores.
- **Empleo de sistemas de riego por goteo** en jardines y zonas verdes de los establecimientos, orientados a limitar consumos innecesarios y mejorar la eficiencia del riego.
- **Recirculación de aguas de condensación** en sistemas de climatización, favoreciendo un mejor aprovechamiento del recurso en instalaciones técnicas.
- **Recuperación del agua del contralavado de filtros de piscinas**, como medida de optimización en instalaciones de apoyo a la operativa hotelera.
- **Refuerzo de la monitorización hídrica mediante la ampliación del uso del software Conect@ y la instalación de nuevos contadores**, mejorando la capacidad de seguimiento del consumo y la detección de oportunidades de ajuste en los establecimientos. Esta evolución da continuidad al uso ya iniciado en años anteriores en Salobre Hotel Resort & Serenity y amplía su alcance operativo en 2025.

### **Mi Gesto Natural**

La iniciativa Mi Gesto Natural se mantiene como una de las actuaciones más representativas del área por su capacidad para implicar directamente al cliente en el uso responsable del agua durante la estancia. A través de cartelería informativa en las habitaciones, los huéspedes pueden prescindir voluntariamente de la renovación diaria de toallas y sábanas, contribuyendo así a reducir el consumo de agua y detergentes asociado a las actividades de lavandería.

Como reconocimiento a su participación, el importe correspondiente puede destinarse al consumo en establecimientos del Grupo o donarse íntegramente a la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán, reforzando la conexión entre eficiencia hídrica, sensibilización del cliente e impacto social. En 2025, la iniciativa permitió recaudar 5.255 €

En el centro comercial, donde el principal uso del agua se concentra en los puntos de consumo sanitario, la optimización del recurso se apoya principalmente en la instalación de grifería ecológica y otros dispositivos de bajo consumo.

● DIVISIÓN DE REAL ESTATE

En la división de Real Estate, la gestión del agua se concentra principalmente en Puerto Tazacorte, donde el recurso se destina mayoritariamente al suministro a embarcaciones, las operaciones de limpieza en varadero y los usos ordinarios de la instalación. En este ámbito, la optimización del recurso se apoya en el control del caudal suministrado, junto con medidas de apoyo como el riego por goteo y el uso de equipos sanitarios eficientes.

En la actividad de gestión de parking, el uso del agua presenta una intensidad menor y se vincula principalmente a consumos sanitarios y tareas puntuales de limpieza.

3.5.2 ENERGÍA

La energía constituye uno de los recursos de mayor relevancia para Grupo Satocan, tanto por su peso en la operativa de las distintas actividades como por su incidencia directa en la huella de carbono del Grupo. La mejora de la eficiencia energética responde, por tanto, a una doble lógica: reducir el impacto ambiental asociado al consumo de electricidad y combustibles y reforzar la competitividad de las operaciones mediante una mejor contención de costes y una mayor resiliencia frente a la evolución del mercado energético.

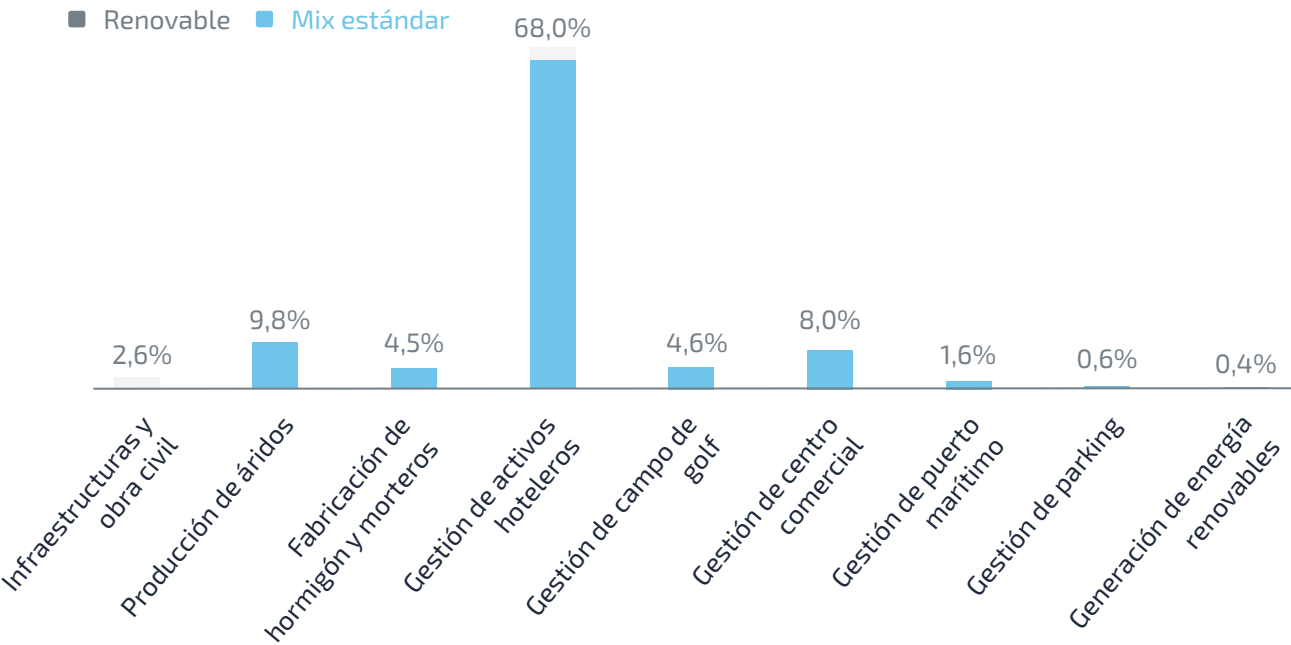
El principal foco de intensidad energética del Grupo se concentra en la actividad turística y, de forma particular, en la gestión de activos hoteleros, por la diversidad de consumos asociados al funcionamiento ordinario de los establecimientos. Junto a ello, otras actividades presentan perfiles energéticos diferenciados, en los que la electricidad, los combustibles de uso estacionario o los vinculados a vehículos y maquinaria responden a necesidades operativas propias de cada proceso.

A efectos de comparabilidad, la información correspondiente al ejercicio anterior se presenta igualmente desglosada por actividad bajo este mismo criterio.

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                          | ELECTRICIDAD CONSUMIDA (MWH) |         |         |
|---------------|------------------------------------|------------------------------|---------|---------|
|               |                                    | FUENTE                       | 2024    | 2025    |
| CONSTRUCCIÓN  | Infraestructuras y obra civil      | Renovable                    | 342     | 322     |
| INDUSTRIAL    | Producción de áridos               | Mix estándar                 | 1.203   | 1.239   |
|               | Fabricación de hormigón y morteros | Mix estándar                 | 512     | 560     |
| TURISMO       | Gestión de activos hoteleros       | Renovable                    | 200 (I) | 200 (I) |
|               |                                    | Mix estándar                 | 8.776   | 8.553   |
|               | Gestión de campo de golf           | Mix estándar                 | 519     | 573     |
|               | Gestión de centro comercial        | Mix estándar                 | 1.056   | 1.004   |
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo         | Mix estándar                 | 224     | 195     |
|               | Gestión de parking                 | Mix estándar                 | 59      | 75      |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables   | Mix estándar                 | 57      | 55      |

(II) Estimación teórica de producción de una instalación solar térmica de 138,86 kW<sub>th</sub>

CONSUMO ELÉCTRICO POR ACTIVIDAD (% SOBRE EL TOTAL)

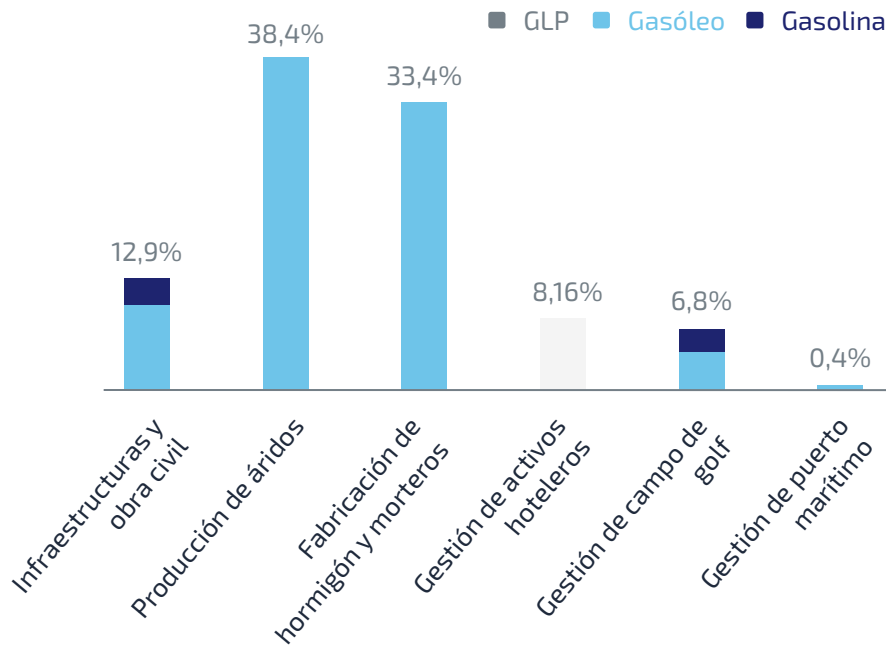


El consumo eléctrico continúa apoyándose mayoritariamente en suministro de mix estándar, mientras que la electricidad de origen renovable mantiene todavía un peso reducido sobre el total. Esta distribución refuerza la relevancia de las actuaciones orientadas a ampliar progresivamente el uso de fuentes renovables, ámbito en el que durante el ejercicio se han puesto en marcha nuevas instalaciones para autoconsumo, con efectos esperados principalmente a partir de 2026. Este avance se complementa con el desarrollo de estudios específicos por instalación, concebidos como base para su futura implantación.

|              |                                    | CONSUMO DE COMBUSTIBLES (I) |        |         |         |
|--------------|------------------------------------|-----------------------------|--------|---------|---------|
| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | FUENTE                      | UNIDAD | 2024    | 2025    |
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Gasóleo                     | l      | 85.956  | 61.032  |
|              |                                    | Gasolina                    | l      | 20.545  | 22.630  |
| INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | Gasóleo                     | l      | 264.101 | 242.576 |
|              | Fabricación de hormigón y morteros | Gasóleo                     | l      | 119.554 | 210.886 |
| TURISMO      | Gestión de activos hoteleros       | GLP (II)                    | kg     | 45.782  | 39.846  |
|              | Gestión de campo de golf           | Gasóleo                     | l      | 31.000  | 27.000  |
|              |                                    | Gasolina                    | l      | 16.000  | 18.000  |
|              |                                    |                             |        |         |         |
| REAL ESTATE  | Gestión de puerto marítimo         | Gasóleo                     | l      | 2.991   | 2.567   |
|              |                                    | Gasolina                    | l      | 548     | 87      |

(I) Consumo total de energía primaria del Grupo, integrando tanto la combustión estacionaria vinculada a la infraestructura fija de las instalaciones como la combustión móvil derivada de la flota de vehículos propios  
(II) Gases licuados del petróleo, incluye el consumo de propano y butano.

CONSUMO DE COMBUSTIBLES POR ACTIVIDAD  
(% SOBRE EL TOTAL) (I)



(I) Unificación de unidades en términos de energía para asegurar la comparabilidad de fuentes.

La división Industrial, a través de la producción de áridos y la fabricación de hormigón y morteros, concentra el grueso del consumo de combustibles del Grupo, por el uso intensivo de maquinaria pesada, grupos electrógenos y medios logísticos como los camiones bomba. Aunque se continúa avanzando en la identificación de alternativas de menor impacto, la sustitución de estos consumos sigue planteando retos relevantes en términos de viabilidad operativa, inversión y coste de implantación. Por ello, no se ha considerado oportuno fijar por el momento un objetivo específico asociado a este ámbito.

OBJETIVO DE REDUCCIÓN DE LA INTENSIDAD ENERGÉTICA

La gestión de activos hoteleros se configura como el ámbito más adecuado para el seguimiento de un objetivo específico de intensidad energética, tanto por su materialidad dentro del consumo energético del Grupo como por el valor estratégico que aporta una mejora sostenida de la eficiencia. En esta actividad, la energía presenta una incidencia especialmente relevante por la diversidad e intensidad de usos asociados al funcionamiento ordinario de los establecimientos, lo que refuerza su capacidad para generar valor en una doble dimensión: contención de costes y reducción de la huella de carbono.

Con este planteamiento, el Grupo adopta como métrica de referencia el indicador kWh/estancia, al ofrecer una lectura más completa y representativa del desempeño energético de los activos hoteleros. A partir de una línea base de 22,29 kWh/estancia en 2019, se fija como objetivo alcanzar 15,67 kWh/estancia en 2030, equivalente a una reducción del 30 %, orientando el seguimiento hacia una mejora progresiva de la eficiencia energética.

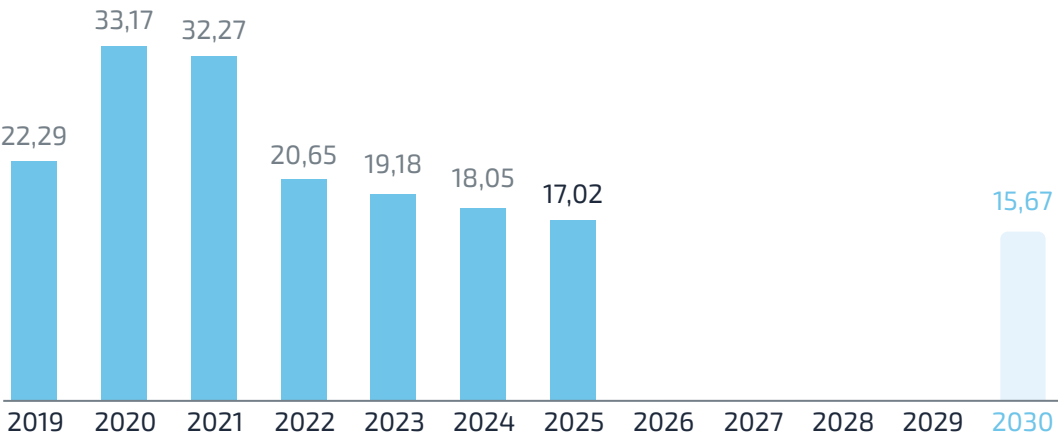
Este replanteamiento permite integrar en un único indicador la evolución de los distintos vectores

energéticos vinculados a la operativa hotelera. En este sentido, el objetivo específico de reducción de GLP definido en 2024 queda absorbido por esta nueva aproximación, al considerarse que la intensidad energética por estancia ofrece una referencia más estándar, más fiel al desempeño real de los establecimientos y más útil para evaluar el valor generado a través de la eficiencia.

| INTENSIDAD ENERGÉTICA | 2019  | 2020 (I) | 2021 (I) | 2022   | 2023    | 2024    | 2025    | 2030  |
|-----------------------|-------|----------|----------|--------|---------|---------|---------|-------|
| kWh/estancia          | 22,29 | 33,17    | 32,27    | 20,65  | 19,18   | 18,05   | 17,02   | 15,67 |
| VAR. vs 2019 (%)      | -     | 48,15%   | 44,14%   | -7,76% | -14,34% | -19,39% | -23,98% | -30%  |

(I) Los ratios de 2020 y 2021 reflejan la distorsión estadística provocada por la COVID-19. El mantenimiento de los consumos técnicos base del edificio (seguridad y mantenimiento mínimo) frente a una ocupación excepcionalmente baja elevó artificialmente el indicador, normalizándose la senda de eficiencia a partir de 2022.

INTENSIDAD ENERGÉTICA (KWH/ESTANCIA). ACTIVOS HOTELEROS



ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El análisis del ejercicio se centra en la se han concentrado en la renovación de equipos, la mejora del control y monitorización de consumos y el avance en soluciones de menor demanda energética en aquellas actividades con mayor intensidad de uso. Este esfuerzo se ha orientado especialmente a los activos turísticos y a los procesos industriales, donde las mejoras introducidas presentan mayor capacidad de generar ahorro operativo y reducir emisiones asociadas al consumo de energía, manteniéndose en el resto de áreas la continuidad de las medidas ya implantadas en ejercicios anteriores.

| DIVISIÓN   | ACTIVIDAD                          | ACTUACIONES RELEVANTES 2025                                                                                                                                                          |
|------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDUSTRIAL | Producción de áridos               | Renovación de maquinaria de trituración y motoreductores por alternativas de mayor rendimiento y avance en el análisis de opciones de electrificación progresiva.                    |
|            | Fabricación de hormigón y morteros | Mejora de la eficiencia del proceso productivo mediante la instalación de secadores en paralelo, la transición al amasado fijo en planta y la renovación de compresores de tornillo. |

| DIVISIÓN   | ACTIVIDAD                          | ACTUACIONES RELEVANTES 2025                                                                                                                                                                                |
|------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| INDUSTRIAL | Fabricación de hormigón y morteros | Refuerzo del control operativo de consumos mediante el despliegue de telemetría en camiones bomba, orientado a optimizar el combustible asociado a la distribución de hormigón.                            |
|            |                                    | Renovación de sistemas de climatización por bombas de calor y equipos de alto rendimiento, reforzando la eficiencia en climatización y ACS.                                                                |
| TURISMO    | Gestión de activos hoteleros       | Mejora de la digitalización y control inteligente de instalaciones, mediante el control de cámaras frigoríficas, domótica en iluminación y ampliación del seguimiento de consumos en determinados activos. |
|            |                                    | Mejora de la eficiencia en instalaciones auxiliares, incluyendo actuaciones en motores de piscina, sistemas de filtrado y otros equipos de apoyo a la operativa hotelera.                                  |
|            | Gestión de campo de golf           | Modernización del sistema de impulsión mediante un nuevo grupo de 5 bombas con regulación por transductores, orientado a eliminar picos de consumo y optimizar la demanda energética del riego.            |
|            | Gestión de centro comercial        | Avance en la renovación de iluminación a tecnología LED restante.                                                                                                                                          |

Auditoría energética a nivel Grupo

En 2025 se ha llevado a cabo una auditoría energética en los centros de mayor consumo del Grupo, cubriendo más del 90 % del consumo energético total. El análisis realizado permite contar con una base más sólida para identificar y ordenar nuevas actuaciones de mejora en eficiencia energética en función de su relevancia y viabilidad.

PROYECTOS RELATIVOS A AUTOCONSUMO

El Grupo ha avanzado en el análisis técnico y la implantación progresiva de soluciones de autoconsumo. Este impulso combina proyectos ya ejecutados con actuaciones cuya entrada en funcionamiento al cierre del ejercicio hará posible evaluar su desempeño efectivo a partir de 2026.

Estructura fotovoltaica para casetas de obra

Se ha desarrollado un estructura plug-in de estructura fotovoltaica con 6 paneles, concebido para abastecer energéticamente las casetas de obra. La instalación presenta una generación estimada de 5.246 kWh anuales y permite ensayar una solución modular, replicable y adaptable a entornos temporales de trabajo. La experiencia obtenida servirá de base para valorar su extensión progresiva a otras casetas en propiedad.



Estructura plug-in con placas fotovoltaicas, obra de urbanización en Balito | Gran Canaria

### Instalación fotovoltaica en la planta de Arinaga

En la planta de hormigón y morteros de Arinaga, uno de los activos de mayor intensidad energética de la división industrial, se ha ejecutado una instalación fotovoltaica de 95,59 kWp que proyecta una estimación anual de 165.000 kWh. La actuación, finalizada al cierre de 2025, permitirá reducir en torno a un 45 % las emisiones de alcance 2 de la planta, equivalentes a unas 42 tCO<sub>2e</sub>.



Instalación fotovoltaica, planta de Arinaga | Gran Canaria

### Instalación fotovoltaica con almacenamiento en Puerto Tazacorte

En Puerto Tazacorte se ha materializado una de las actuaciones más relevantes del ejercicio mediante la puesta en marcha, al cierre de 2025, de una instalación fotovoltaica de 116,84 kWp

complementada con un sistema de almacenamiento de 80 kWh. Esta configuración permitirá cubrir en torno al 80 % del consumo anual del puerto y maximizar el aprovechamiento de la energía generada, alcanzando un elevado grado de autoconsumo. La instalación permitirá reducir aproximadamente 51 tCO<sub>2</sub>e al año, equivalentes al 71 % de la huella de carbono del puerto en alcances 1 y 2



Instalación fotovoltaica, Puerto Tazacorte | La Palma

### 3.5.3 MATERIAS PRIMAS

La gestión de materias primas se centra en las divisiones de Construcción e Industrial, al ser las únicas con actividades del Grupo en las que el consumo de insumos productivos presenta una relevancia directa y estructural dentro del proceso de ejecución o fabricación. En el resto de divisiones, aunque existen consumos materiales asociados a la operativa, estos no tienen la naturaleza ni el peso propio de materia prima en sentido estricto.

Para ambas divisiones y actividades, la incorporación de materiales reciclados o de origen renovable continúa estando condicionada por la evolución del mercado, la disponibilidad de soluciones y su encaje técnico y económico en cada aplicación. Aun así, el Grupo mantiene el criterio de priorizar su uso siempre que resulte viable, buscando avanzar de forma gradual hacia una selección de materiales con menor impacto sin comprometer las prestaciones exigidas por la actividad.

En la división Industrial, 2025 ha supuesto un avance relevante en la caracterización ambiental de los productos, mediante la ampliación en la determinación de las Declaraciones Ambientales de Producto (DAP) de las distintas gamas de hormigón. Este trabajo ha permitido reforzar la base técnica para evaluar el desempeño ambiental de las mezclas y orientar su evolución con mayor precisión. En paralelo, se ha incrementado el uso de cementos con mayor proporción de puzolana, favoreciendo formulaciones con menor contenido de clínker y, con ello, un mejor comportamiento ambiental asociado a la materia prima principal del proceso.

Como resultado de este trabajo, los hormigones del Grupo se sitúan en torno a un 20 % por debajo del

valor de referencia sectorial de ANEFHOP en el indicador de potencial de calentamiento global, expresado en kgCO<sub>2</sub>e/m<sup>3</sup> de hormigón. Este dato refuerza el posicionamiento de CANARY CONCRETE S.A. en la búsqueda de soluciones de menor impacto dentro del mercado del hormigón y evidencia una mejora efectiva en el perfil ambiental de sus formulaciones.

**Evolución de la colaboración con CarbonCure**

En continuidad con la línea ya iniciada en 2024, CANARY CONCRETE S.A. ha seguido trabajando en la colaboración con CarbonCure para la incorporación de tecnologías de captura y mineralización de CO<sub>2</sub> en la producción de hormigón. En el ejercicio anterior, el Grupo había presentado esta iniciativa como una de las principales palancas de innovación del área, vinculándola a la reducción del contenido de cemento en las mezclas y a la captura permanente de CO<sub>2</sub> en el producto final.

Durante 2025, el proyecto ha continuado avanzando, aunque se ha optado por prolongar el periodo de validación y ajuste de la formulación con el fin de asegurar una solución plenamente funcional, con las prestaciones técnicas requeridas y un comportamiento estable y fiable antes de su salida al mercado. Este mayor recorrido de prueba permite madurar el desarrollo en condiciones más sólidas y abordar una eventual comercialización con plenas garantías técnicas y operativas. La previsión es poder iniciar su comercialización a lo largo de 2026.

Se recogen las principales materias primas empleadas en las actividades constructivas y de fabricación de hormigón y morteros. La información se presenta de forma agregada para identificar los materiales de mayor peso en ambas actividades durante el ejercicio.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | MATERIA PRIMA         | CONSUMO (T) |         |
|--------------|------------------------------------|-----------------------|-------------|---------|
|              |                                    |                       | 2024        | 2025    |
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Zahorra               | 33          | 4.740   |
|              |                                    | Asfalto               | 3.115       | 970     |
|              |                                    | Hormigón              | 43.604      | 13.711  |
|              |                                    | Hierro                | 760         | 274     |
|              |                                    | Prefabricados ligeros | 1.184       | 575     |
|              |                                    | Grava y arena         | 3.689       | 2.015   |
| INDUSTRIAL   | Fabricación de hormigón y morteros | Grava y arena (I)     | 425.274     | 425.643 |
|              |                                    | Cemento               | 73.263      | 84.109  |

(I) Se incluye en esta categoría la totalidad de los áridos (gruesos y finos)



### 3.6 BIODIVERSIDAD

La protección de la biodiversidad mantiene una relevancia estratégica para Grupo Satocan, dada la singularidad y alta sensibilidad ambiental de los ecosistemas de Canarias. El rigor de los sistemas de vigilancia y la asignación de recursos técnicos se gradúan en función del impacto potencial de cada centro de trabajo, al igual lo relativo a contaminación, distinguiendo tres niveles de relevancia:

- **Material:** Efectos inherentes a la actividad que, por su naturaleza técnica o volumen, requieren planes de vigilancia ambiental específicos, mediciones técnicas periódicas y proyectos de mitigación dedicados
- **Gestión preventiva:** Actuaciones orientadas a asegurar el cumplimiento de la normativa legal y ordenanzas municipales mediante mantenimientos técnicos rutinarios. Se aplica en centros donde el potencial de impacto es bajo y no se han detectado riesgos que justifiquen controles extraordinarios
- **No material:** Vectores que, por las características de la operativa o la ubicación geográfica de las instalaciones, no generan una afección técnica relevante

Como resultado de este control preventivo y del seguimiento técnico realizado, en 2025 no se han registrado incidencias ni impactos significativos sobre la biodiversidad asociados a las actividades del Grupo.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | NIVEL DE RELEVANCIA |
|--------------|------------------------------------|---------------------|
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | Material            |
|              | Producción de áridos               | Material            |
| INDUSTRIAL   | Fabricación de hormigón y morteros | Preventivo          |
|              | Gestión de activos hoteleros       | Preventivo (I)      |
| TURISMO      | Gestión de campo de golf           | Preventivo (I)      |
|              | Gestión de centro comercial        | No material         |

| DIVISIÓN      | ACTIVIDAD                        | NIVEL DE RELEVANCIA |
|---------------|----------------------------------|---------------------|
| REAL ESTATE   | Gestión de puerto marítimo       | Preventivo (II)     |
|               | Gestión de parking               | No material         |
| D. DE NEGOCIO | Generación de energía renovables | Preventivo          |

(I) Relevancia incrementada en activos de ubicación sensible como el Salobre Hotel Resort & Serenity y Campo de Golf Salobre.  
(II) Enfocada en la preservación de la calidad del medio marino y el cumplimiento de protocolos ambientales portuarios

### 3.6.1 GESTIÓN POR DIVISIÓN Y ACTIVIDAD DE RELEVANCIA MATERIAL

- DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

La actividad constructiva aplica medidas preventivas orientadas a minimizar su interacción con el entorno natural durante la ejecución de las obras. Entre ellas se incluyen la delimitación de áreas sensibles, la preservación de especies presentes en el entorno de actuación y la adopción de medidas de contención en las fases preparatorias y de ejecución. A ello se suma una gestión cuidadosa de los acopios y del parque de maquinaria, tanto en su ubicación como en su mantenimiento, con el fin de evitar afecciones innecesarias sobre los hábitats circundantes.

- DIVISIÓN DE INDUSTRIAL

En la división Industrial, la gestión de la biodiversidad se concentra especialmente en la cantera de áridos de Mesa Salinero y Archipenque, situadas en un área con figura de protección ambiental. La actividad se desarrolla conforme al Plan de Vigilancia Ambiental, que actúa como instrumento de control, seguimiento y prevención de impactos durante la fase de explotación. De forma complementaria, se aplica un plan de protección de flora con especial atención al cardón (*Euphorbia canariensis*), mediante medidas como el trasplante controlado a vivero y el seguimiento de su evolución, junto con el mantenimiento de plantaciones de especies vegetales endémicas introducidas con fines de integración paisajística.

- DIVISIÓN DE TURISMO

La división de Turismo integra la protección del entorno mediante actuaciones de sensibilización ambiental del cliente y criterios de integración paisajística en sus activos. Este enfoque adquiere una relevancia especial en el Salobre Hotel Resort & Serenity y en Campo de Golf Salobre, por su ubicación en un entorno natural y su mayor interacción con la biodiversidad local.

Entre las principales prácticas e iniciativas destacan:

- Greenbook, guía de buenas prácticas ambientales disponible en los establecimientos para fomentar un comportamiento responsable durante la estancia.
- Cartelería y canales informativos en zonas comunes y soportes digitales, orientados a reforzar la sensibilización ambiental del cliente.

- Integración de vegetación autóctona y endémica en jardines y espacios exteriores, seleccionada por su adaptación al medio y su coherencia con el entorno natural de Canarias.
- Vivero y propagación de especies autóctonas en el entorno de Salobre, con uso de esquejes para la revegetación de zonas del campo.
- Aloedarium, espacio paisajístico y didáctico con más de 500 ejemplares de aloes, concebido como recurso de sensibilización e interpretación del entorno.
- Amigos del Jardín, iniciativa botánica y paisajística que reúne más de 4.300 plantas y 150 especies vegetales, reforzando el valor ecológico y divulgativo de los espacios verdes del complejo.



#### Proyecto Amigos del Jardín

- DIVISIÓN DE REAL ESTATE

En Puerto Tazacorte se aplica un enfoque preventivo orientado a garantizar la integridad del ecosistema marino. Estos protocolos aseguran la correcta gestión de residuos en pantalanes y áreas de varadero, así como el control estricto de vertidos, cumpliendo con los estándares ambientales exigidos en las concesiones portuarias y minimizando la interacción operativa con la biodiversidad local.



## **LAS PERSONAS EN EL CENTRO**

- 4.1** RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
- 4.2** LA SATOCAN PEOPLE
- 4.3** ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO
- 4.4** INDICADORES DE EMPLEO
- 4.5** IGUALDAD
- 4.6** CADENA DE SUMINISTRO
- 4.7** SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO



## 4.1 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales constituye un eje transversal en todas las áreas de actividad de Grupo Satocan, en plena coherencia con la cultura corporativa y los principios éticos que rigen el funcionamiento de la organización. Dado que la totalidad de la operativa se localiza en el ámbito geográfico de las Islas Canarias, los impactos potenciales y la gestión se centran prioritariamente en el entorno laboral y en la cadena de valor.

En 2024, el Grupo formalizó la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, consolidando la voluntad de actuar conforme a los estándares internacionales de conducta empresarial responsable en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Para asegurar dicho cumplimiento, se dispone de un Código Ético que establece las medidas necesarias para prevenir, respetar y remediar cualquier posible vulneración de derechos.

### 4.1.1 COMPROMISOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Grupo Satocan fundamenta la gestión social en los siguientes compromisos operativos:

- **Libertad sindical:** Se respeta el derecho de todos los trabajadores a constituir y afiliarse a sindicatos según su propia elección, así como el derecho a la negociación colectiva.
- **Empleo libre:** El Grupo garantiza que el empleo es elegido libremente por cada profesional.
- **Igualdad y no discriminación:** Se asegura la igualdad de oportunidades y de trato, sin distinción por origen étnico, género, religión, opinión política, nacionalidad u origen social.
- **Condiciones laborales dignas:** Grupo Satocan garantiza el pago de salarios dignos y competitivos, alineados como mínimo con la legislación nacional y los convenios colectivos aplicables.
- **Conciliación y descanso:** La ordenación de las horas de trabajo cumple con la normativa vigente, asegurando los descansos semanales correspondientes.

- **Entorno seguro:** El conglomerado proporciona un ambiente de trabajo seguro y sano para toda la plantilla.
- **Protección de la infancia:** Existe un compromiso estricto de no utilización de trabajo infantil en ninguna fase de la operativa.
- **Desarrollo profesional:** Se facilitan los medios necesarios para contribuir al aprendizaje, la formación continua y la actualización de competencias de los empleados.
- **Cumplimiento legal:** Se respetan escrupulosamente todas las obligaciones hacia el personal establecidas por las leyes laborales y de seguridad social.

#### 4.1.2 MECANISMO DE VIGILANCIA Y RESULTADOS

Para garantizar la eficacia de estos compromisos, Grupo Satocan mantiene activo un Canal de Denuncias, accesible para empleados, directivos y proveedores. Este sistema permite la comunicación confidencial y anónima de cualquier conducta irregular o actuación contraria a los principios éticos del Grupo, contando con altos estándares de protección de la información.

Como resultado de este enfoque preventivo y de la solidez de la cultura de integridad de la organización, durante el ejercicio 2025 las comunicaciones recibidas mediante los canales disponibles mencionados en el apartado [5.2.1 Medidas implementadas, Canal de denuncias](#), fueron abordados acorde a los procedimientos establecidos.



## 4.2 LA SATOCAN PEOPLE

En Grupo Satocan, las personas ocupan un lugar central en el proyecto empresarial y en la construcción de un modelo de crecimiento sostenido. El talento, la implicación y la evolución profesional del equipo constituyen una prioridad estratégica, y encuentran su marco de desarrollo en la Satocan People, la propuesta que articula las políticas y actuaciones de recursos humanos del Grupo desde una visión integral y orientada a las personas.

Bajo este enfoque, desde 2018 el área de Recursos Humanos estructura su actuación en torno a tres ejes complementarios, atraer, fidelizar y desarrollar talento, con la vocación de consolidar un modelo de gestión de personas sólido, diferencial y de referencia en Canarias.



### ATRAER

Atracción de talento impulsada a través de selección, programas de prácticas y acciones de comunicación externa en los ámbitos más estratégicos

MARCA

SELECCIÓN



### FIDELIZAR

Fidelización del talento a través de compensación, beneficios y propuestas adaptadas a las distintas necesidades del equipo, reforzada con iniciativas colectivas que fortalecen el vínculo profesional, familiar y social con el Grupo

BIENESTAR

CULTURA



### DESARROLLAR

Desarrollo del talento a través de formación y seguimiento continuo, orientado a potenciar las capacidades de cada persona y a reforzar un desempeño alineado con el propósito, la mejora continua y el compromiso personal

FORMACIÓN

POTENCIAL

4.2.1 BIENESTAR INTEGRAL

En 2025, Grupo Satocan ha continuado impulsando, a través del área de Recursos Humanos, un conjunto de medidas orientadas a reforzar el bienestar integral de la Satocan People. Estas actuaciones buscan favorecer una mejor calidad de vida laboral y consolidar un entorno de trabajo equilibrado, saludable y motivador, alineado con el cuidado de las personas en sus distintas dimensiones.

| ÁMBITO DE BIENESTAR      | FINALIDAD                                              | PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN                                                            |
|--------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Bienestar financiero     | Reforzar la estabilidad económica del empleado         | Nómina anticipada, préstamos, retribución flexible, descuentos y promoción interna         |
| Salud física y emocional | Favorecer la salud, conciliación y equilibrio personal | Conciliación, jornada continua, OpenSalud 360, prácticas saludables, bienestar profesional |
| Bienestar social         | Fortalecer el vínculo y la experiencia de pertenencia  | Jornada Satocan People, encuentro familiar, voluntariado, eventos y acciones colectivas    |

BIENESTAR FINANCIERO

El bienestar financiero constituye una dimensión clave del compromiso de Grupo Satocan con la Satocan People. A través de distintas medidas, el Grupo busca reforzar la estabilidad económica de sus empleados y ofrecer apoyo práctico en la gestión de sus necesidades financieras, combinando seguridad en el cobro, beneficios complementarios y oportunidades de desarrollo interno con impacto directo en su bienestar.

• ABONO ANTICIPADO DE LA NÓMINA

El abono puntual de la nómina forma parte de los compromisos básicos del Grupo con el bienestar financiero de su equipo. Se mantiene una gestión retributiva orientada a garantizar que los empleados perciban su salario antes de finalizar cada mes, reforzando así la estabilidad económica personal y familiar.

Esta práctica, que se extiende también a periodos especialmente sensibles como las fechas navideñas, contribuye a reducir tensiones financieras, facilita una mejor planificación de gastos y consolida un marco de confianza entre la organización y las personas que forman parte de ella.

• PROGRAMA INTERNO DE APOYO FINANCIERO

Se dispone de un programa interno de apoyo financiero destinado a atender situaciones personales o familiares que pueden requerir una respuesta económica ágil. A través de este instrumento, los empleados pueden acceder a financiación en condiciones favorables para afrontar necesidades relevantes, como gastos médicos imprevistos, estudios o circunstancias familiares sobrevenidas.

Con esta medida, el Grupo busca ofrecer un respaldo real en momentos de especial necesidad, favoreciendo una mayor tranquilidad financiera y reforzando el acompañamiento a las personas más allá del ámbito estrictamente laboral.

#### ● PLAN DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE

Grupo Satocan dispone de un plan de retribución flexible que permite a los empleados adaptar parte de su salario bruto a determinados productos y servicios con ventajas fiscales, de acuerdo con sus necesidades personales y familiares. Este instrumento refuerza el bienestar financiero de la plantilla al mejorar el poder adquisitivo, aportar mayor autonomía en la gestión de la retribución y ofrecer soluciones accesibles, flexibles y alineadas con el cuidado integral de las personas.

Actualmente, el plan se articula a través de tres medidas principales, orientadas a facilitar la alimentación, la conciliación familiar y el cuidado de la salud:

- **Ticket restaurante:** Sistema incorporado desde 2024 que permite destinar parte de la retribución a gastos de comida en establecimientos adheridos, con exención de IRPF dentro del límite legal y con plena flexibilidad de uso.
- **Ticket guardería:** Medida vigente desde 2005 que permite aplicar parte del salario al pago de servicios de guardería con beneficios fiscales, reforzando el apoyo a la conciliación.
- **Seguro médico:** Implementado desde 2005, permite destinar parte de la retribución al pago de un seguro médico privado mediante retribución flexible, contribuyendo al bienestar del empleado y de su núcleo familiar.

#### ● DESCUENTOS ESPECIALES

La plantilla dispone de acuerdos y beneficios exclusivos orientados a reforzar su bienestar económico más allá del ámbito retributivo directo, facilitando el acceso a descuentos en productos y servicios de uso habitual.

Entre estas medidas se incluyen el programa Satocan Escapada, con descuentos en estancias y consumos en los hoteles del Grupo; beneficios en servicios sanitarios, como descuentos en el hospital San Roque y en determinadas pruebas médicas; bonificación en combustibles mediante tarjeta DISA; descuentos en alimentación a través de 5 Océanos; y promociones bancarias asociadas a nómina, hipotecas y préstamos en condiciones ventajosas.

#### ● PROMOCIONES INTERNAS

El impulso de la promoción interna es una de las principales vías para reconocer el desempeño, reforzar el compromiso y favorecer el desarrollo profesional del talento propio. Esta práctica permite cubrir vacantes y nuevas responsabilidades priorizando, siempre que resulta posible, a las personas que ya forman parte de la organización.

Para asegurar un acceso transparente a estas oportunidades, las convocatorias se comunican a través de canales visibles en los centros de trabajo, facilitando que toda la plantilla pueda conocer los procesos abiertos y postularse en condiciones de igualdad.

## SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

Grupo Satocan promueve la salud física y emocional de la Satocan People a través de medidas orientadas a favorecer el equilibrio personal, la conciliación y la calidad del entorno laboral. Este enfoque parte de una visión integral del bienestar, entendiendo que el cuidado de las personas no solo depende de las condiciones de trabajo, sino también de la capacidad de la organización para facilitar hábitos saludables, flexibilidad y apoyo en el día a día.

### ● CONCILIACIÓN LABORAL

La conciliación laboral constituye una de las principales líneas de actuación dentro del bienestar físico y emocional. A través de distintas medidas de flexibilidad y organización del tiempo, el Grupo busca facilitar la compatibilidad entre la vida profesional, personal y familiar, adaptándose a la realidad de cada puesto, centro de trabajo y unidad de negocio.

Entre las principales medidas destacan:

- **Horario flexible y teletrabajo:** En la oficina central se facilita la flexibilidad en la entrada, la salida y el descanso para la comida. Asimismo, determinados puestos cuentan con la posibilidad de teletrabajar un día a la semana.
  - **Jornada continua:** Las unidades turísticas cuentan con jornada continua. Además, parte de la plantilla dispone de jornada continua los viernes, favoreciendo un mayor tiempo de descanso y conciliación.
  - **Medidas de apoyo familiar:** Se contemplan reducciones de jornada por guarda legal, acumulación del permiso de lactancia y concesión de excedencias, en función de las necesidades personales y familiares de cada empleado.
  - **Tiempo personal en fechas señaladas:** Como medida adicional, se permite la salida anticipada el día del cumpleaños del empleado y de sus hijos menores de 8 años, reforzando una cultura cercana y orientada al cuidado de las personas.
- ### ● FOMENTO DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y SALUDABLES

Se promueve hábitos saludables y sostenibles como parte del bienestar físico y emocional de la Satocan People. A través de acciones sencillas y continuadas, el Grupo busca facilitar conductas que mejoren la calidad de vida del equipo y refuercen, al mismo tiempo, el compromiso con un estilo de vida más responsable.

En este ámbito, se ponen a disposición de los empleados distintas medidas como fruta fresca en los centros de trabajo, la difusión de actividades deportivas y carreras populares, beneficios asociados a convenios con gimnasios y un canal interno para compartir coche en los desplazamientos. Asimismo, a través de comunicaciones internas y newsletters ESG, se comparten buenas prácticas vinculadas al uso eficiente del agua, la energía y otros recursos, favoreciendo la incorporación de hábitos más saludables y sostenibles en el día a día.

#### IV Concurso de Ideas ESG

Durante 2025 se celebró la IV Edición del Concurso de Ideas ESG, una iniciativa interna abierta a toda la plantilla para canalizar propuestas vinculadas a la sostenibilidad, el bienestar, la eficiencia y la mejora continua.

En esta edición se recibieron 58 ideas, presentadas por 38 empleados de distintas áreas del Grupo. Estos datos reflejan la implicación de la Satocan People y consolidan el concurso como un espacio útil para escuchar al equipo, identificar oportunidades de mejora, a canalizar mediante el Programa ESG, y seguir impulsando una cultura ESG más participativa y conectada con la realidad diaria del conglomerado.



Finalistas e integrantes de la Unidad de Sostenibilidad, IV Concurso de Ideas ESG | Gran Canaria

#### ● BÚSQUEDA DEL BUEN AMBIENTE LABORAL

Consolidar un entorno laboral cercano, colaborativo y basado en la confianza forma parte del enfoque de bienestar de la Satocan People. Para ello, se impulsan herramientas de comunicación interna, escucha activa y desarrollo profesional que permiten conocer mejor la experiencia de los empleados e identificar oportunidades de mejora.

Entre estas herramientas destaca Tu Voz Cuenta, encuesta de clima laboral que recoge la percepción del equipo y sirve de base para definir planes de acción orientados a reforzar la cultura interna y el bienestar en el trabajo. En 2025, el eNPS de la encuesta alcanzó el 50 %, situándose 4 puntos por encima del ejercicio anterior y reflejando una evolución positiva en la valoración interna de la experiencia de empleado.

Este enfoque se complementa con iniciativas como Universo del Líder SATOCAN, dirigido a mandos intermedios y responsables, y con las charlas de desarrollo, concebidas como espacios de diálogo entre responsables y colaboradores para revisar avances, detectar necesidades y definir nuevos retos profesionales.

● COLABORACIÓN CON OPENSALUD 360

La colaboración con OpenSalud 360 refuerza la apuesta por el bienestar integral de la Satocan People, facilitando el acceso a una plataforma digital orientada al cuidado físico, mental y emocional.

A través de esta herramienta, los empleados disponen de recursos de telemedicina, asesoramiento psicológico, nutrición, actividad física, meditación, seguimiento de hábitos saludables y programas personalizados de bienestar. Su carácter digital permite acercar estos servicios al día a día de la plantilla de forma sencilla, flexible y accesible, favoreciendo tanto la prevención como el acompañamiento profesional.

OpenSalud 360 se consolida así como una iniciativa clave dentro del enfoque de salud física y emocional del Grupo, al integrar en un único entorno recursos de cuidado, orientación y promoción de hábitos saludables.



BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social completa el enfoque de bienestar integral de la Satocan People, reforzando la cohesión interna, el sentido de pertenencia y la conexión entre equipos. A través de encuentros corporativos, actividades familiares, acciones de voluntariado y espacios de convivencia, se promueve una cultura cercana, participativa y alineada con los valores del Grupo.

Estas iniciativas permiten generar vínculos más allá del día a día laboral, favoreciendo la colaboración entre personas de distintas áreas, el reconocimiento compartido y una experiencia de empleado más humana y conectada.

● ENCUENTROS CORPORATIVOS Y FAMILIARES

Los encuentros corporativos y familiares constituyen una de las principales expresiones de la cultura Satocan People. Estos espacios permiten compartir avances, celebrar logros, fortalecer relaciones entre equipos y acercar la vida del Grupo también al entorno familiar de los empleados

- **Jornada Satocan People:** Encuentro anual que reúne a profesionales de las distintas empresas del Grupo para compartir aprendizajes, objetivos y retos comunes. Esta jornada refuerza la conexión

- entre equipos y contribuye a alinear a la organización en torno a una visión compartida. En 2025, se celebró en el Teatro Guiniguada, Gran Canaria.
- **Fiesta de Navidad:** Celebración interna que marca el cierre del ejercicio y reconoce el esfuerzo colectivo realizado durante el año. En un ambiente distendido, favorece la convivencia entre personas de distintas áreas y niveles organizativos. En 2025, tuvo lugar en la Sala Scala en Gran Canaria.
- **Encuentro Familiar:** Jornada dirigida a empleados y familiares, diseñada para disfrutar de actividades recreativas y fortalecer los vínculos personales fuera del entorno laboral. En 2025, se celebró en el Gabinete Literario, Gran Canaria, bajo una temática inspirada en Alicia en el País de las Maravillas, reforzando su carácter lúdico, participativo y cercano.



Jornada Satocan People 2025, Sala Scala | Gran Canaria

#### • VOLUNTARIADO, INCLUSIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

El compromiso social de la Satocan People se canaliza también a través de iniciativas de voluntariado, sensibilización e implicación con el entorno. Estas acciones permiten conectar el bienestar interno con el impacto positivo en la comunidad, reforzando una cultura corporativa basada en la solidaridad, la participación y el propósito compartido.

En colaboración con la Fundación Satocan, se promueven distintas actuaciones que facilitan la participación directa de los empleados en causas sociales y medioambientales. Entre ellas destaca *Satocan Green Roots*, iniciativa orientada a la restauración y cuidado del entorno natural mediante jornadas de reforestación y riego de especies autóctonas.

Asimismo, el *Giving Day* permite a los empleados dedicar una jornada de voluntariado a iniciativas sociales de su elección. Dentro de este marco, la colaboración con el Banco de Alimentos de Las Palmas continúa siendo una de las acciones más representativas, contribuyendo a dar respuesta a necesidades básicas de personas y familias en situación de vulnerabilidad.

### Proyecto SUMA x Satocan

En 2025, el conglomerado reforzó su colaboración con el Proyecto SUMA, iniciativa del Club Baloncesto Gran Canaria que promueve la inclusión de personas con discapacidad a través del baloncesto, convirtiendo la cancha en un espacio de convivencia, igualdad y normalización.

Tras colaborar previamente con el proyecto a través de la Fundación Satocan, el Grupo quiso dar un paso más implicando de forma directa a la Satocan People. Para ello, se impulsaron charlas de concienciación impartidas por Javi Choren, director del proyecto, y se organizaron partidos de baloncesto entre la Satocan People y el equipo SUMA.

Durante el ejercicio se celebraron 4 partidos, con la participación de 42 empleados, reforzando una forma de sensibilización activa, vivencial y alineada con los valores de inclusión, cercanía y compromiso social del Grupo.



Primer partido SUMA x Satocan, Pabellón Insular San José Vega | Gran Canaria

### • ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y RECONOCIMIENTO

Más allá de los grandes encuentros corporativos, la Satocan People cuenta con espacios cercanos y recurrentes que contribuyen a reforzar la convivencia, el reconocimiento y la conexión entre compañeros. Iniciativas como *Hoy toca*, encuentro mensual para celebrar los cumpleaños en la sede central, o los cumpleaños con dirección en las unidades alojativas, favorecen una relación más próxima entre equipos y responsables.

A ello se suman los eventos outdoor, organizados por departamentos para fortalecer la cohesión fuera del entorno habitual de trabajo, y los actos de celebración de éxitos, que permiten reconocer premios, hitos o menciones destacadas. En conjunto, estas acciones ponen en valor el esfuerzo colectivo y refuerzan un ambiente laboral cercano, participativo y orientado al reconocimiento de las personas.

### 4.2.2 DESCONEXIÓN DIGITAL

La desconexión digital forma parte del compromiso con un entorno laboral equilibrado y respetuoso con los tiempos de descanso. A través del Protocolo de Desconexión Digital, se reconoce el derecho de los empleados a no atender comunicaciones profesionales fuera de su jornada laboral, salvo en situaciones excepcionales o responsabilidades inaplazables vinculadas al puesto.

Este protocolo establece pautas para un uso responsable de las herramientas digitales y promueve que reuniones, llamadas, comunicaciones o formaciones obligatorias se desarrollen dentro del horario de trabajo. También refuerza la protección de este derecho durante vacaciones, permisos, bajas, excedencias o modalidades de trabajo a distancia, contribuyendo a una cultura basada en el respeto, la corresponsabilidad y el cuidado del bienestar personal.

### REGLAS DE DESCONEXIÓN DIGITAL

- A. Los trabajadores tendrán derecho a no contestar a ninguna comunicación fuera de su horario laboral, y a no estar conectados en ninguno de los dispositivos ni medios tecnológicos facilitados por la empresa, siempre y cuando no estén obligados a cumplir con alguna obligación o responsabilidad inaplazable propia de su puesto.
- B. Los superiores jerárquicos se abstendrán de requerir respuesta fuera del horario de trabajo, así como de imponer plazos de entrega que manifiestamente exijan al trabajador que desarrolle parte de su trabajo fuera de su horario laboral.
- C. Se procurará que la convocatoria de reuniones de trabajo, llamadas telefónicas e incluso formación obligatoria, no se extienda más allá de la finalización de la jornada.
- D. Durante el periodo de vacaciones, descansos, permisos, incapacidades o excedencias, deberán llevarse a cabo especiales esfuerzos para respetar el derecho a la desconexión digital.
- E. El Grupo realizará acciones de sensibilización y promoción entre sus empleados para concienciar sobre la importancia del disfrute del derecho a la desconexión digital.
- F. Este derecho a la desconexión digital se aplicará igualmente para aquellos trabajadores que desarrollen su jornada laboral total o parcialmente a distancia.
- G. El Grupo no sancionará disciplinariamente a ningún trabajador en el ejercicio de su derecho a la desconexión digital, así como tampoco repercutirá en su desarrollo profesional.

### 4.2.3 RELACIONES LABORALES Y COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna constituye una herramienta clave para reforzar la cohesión de la Satocan People, asegurar una información clara y favorecer la participación del equipo. A través de distintos canales, se trasladan novedades corporativas, políticas internas, iniciativas varias y contenidos vinculados a la actividad del Grupo, promoviendo una comunicación accesible, continua y bidireccional.

Para ello, se utilizan canales como boletines informativos, correos electrónicos, intranet corporativa, la app Satocan People, pantallas informativas en los centros de trabajo y espacios colaborativos como Google Chat. Estos instrumentos permiten adaptar la comunicación a las distintas realidades operativas del Grupo y facilitar que la información llegue de forma efectiva a los equipos.

### **Satocan Meet**

Entre las prácticas más valoradas internamente destacan los encuentros recurrentes por Meet, concebidos como espacios abiertos de comunicación directa con la organización. Estas reuniones permiten compartir información relevante sobre la evolución del Grupo, reforzar la transparencia interna y acercar la dirección a los equipos, incorporando además espacios de participación y preguntas.

Aunque se trata de una práctica ya consolidada, su continuidad refleja la importancia que el Grupo otorga a la escucha activa, la cercanía y la alineación entre las distintas áreas de actividad. Estos encuentros contribuyen a generar una cultura más informada, participativa y conectada con los retos y avances de la organización.

En materia de representación laboral, el 100 % del personal está cubierto por convenios colectivos, y el Grupo cuenta actualmente con 22 delegados sindicales, que actúan como canal de interlocución con la plantilla y refuerzan la garantía de los derechos laborales en las distintas áreas de actividad.

## **4.2.4 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL**

En el marco de la Satocan People, el desarrollo profesional se entiende como una palanca clave para impulsar el talento, reforzar las capacidades internas y acompañar la evolución de las personas dentro del Grupo. La formación no se concibe únicamente como una respuesta a necesidades puntuales, sino como un instrumento continuo para mejorar el desempeño, favorecer la adaptación al cambio y consolidar una cultura de aprendizaje alineada con los retos actuales de la organización.

Este enfoque combina el acceso a recursos de autodesarrollo con una gestión formativa cada vez más estructurada, apoyada en herramientas que permiten planificar, seguir y analizar la actividad formativa. De esta forma, se facilita que cada persona pueda adquirir nuevas competencias, actualizar conocimientos y avanzar profesionalmente de acuerdo con su función, su potencial y las necesidades de cada área de actividad.

## **ECOSISTEMA FORMATIVO Y HERRAMIENTAS DE APOYO**

El modelo de capacitación se apoya en un ecosistema formativo que combina recursos de aprendizaje autónomo con herramientas de gestión, seguimiento y análisis. Esta estructura permite facilitar el acceso a contenidos especializados, ordenar la actividad formativa y disponer de información más precisa para adaptar la formación a las necesidades de las personas y de las distintas divisiones y operativas.

| ÁMBITO                                | HERRAMIENTAS                          | FINALIDAD                                                                                                     |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autodesarrollo y aprendizaje flexible | EducaPharos, Smartly y Campus Virtual | Facilitan el acceso a contenidos técnicos, transversales y de habilidades, adaptados al ritmo de cada persona |
| Gestión y seguimiento de la formación | iFormalia                             | Centraliza la planificación, registro y seguimiento de las acciones formativas.                               |
| Análisis y toma de decisiones         | Talentia y Qlik Sense                 | Permiten analizar indicadores formativos e identificar necesidades de capacitación.                           |

En conjunto, estas herramientas permiten avanzar hacia una formación más accesible, medible y alineada con la evolución del talento interno y las necesidades operativas del Grupo.

INDICADORES DE FORMACIÓN

Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información social, los indicadores de formación se presentan siguiendo el mismo criterio de segmentación utilizado en los indicadores de empleo. Por ello, no se incorpora un desglose adicional por actividad empresarial, a diferencia de los indicadores ambientales, donde dicha segmentación responde a la distinta naturaleza operativa e impacto de cada actividad.

| DIVISIÓN         | CATEGORÍA PROFESIONAL   | HORAS BRUTAS |        |
|------------------|-------------------------|--------------|--------|
|                  |                         | 2024         | 2025   |
| CONSTRUCCIÓN     | Dirección               | 0            | 17     |
|                  | Responsables y técnicos | 3.788        | 6.597  |
|                  | Resto de empleados      | 3.637        | 4.987  |
| INDUSTRIAL (I)   | Responsables y técnicos | 1.639        | 366    |
|                  | Resto de empleados      | 2.061        | 796    |
| TURISMO          | Dirección               | 236          | 156    |
|                  | Responsables y técnicos | 3.546        | 2.663  |
|                  | Resto de empleados      | 5.755        | 6.050  |
| REAL ESTATE (II) | Dirección               | 2            | 4      |
|                  | Responsables y técnicos | 938          | 451    |
|                  | Resto de empleados      | 609          | 621    |
| OTROS            | Comité de Dirección     | 339          | 186    |
|                  | Dirección               | 0            | 14     |
|                  | Responsables y técnicos | 1.267        | 853    |
|                  | Resto de empleados      | 1.111        | 1.073  |
| TOTAL            |                         | 24.928       | 24.834 |

(I) En el área industrial, la reducción de horas formativas en este ejercicio se debió a la mayor actividad productiva.  
(II) Por baja magnitud de plantilla, se ha incluido en esta área los empleados de Desarrollo de negocio.

El esfuerzo formativo se refleja en una política presupuestaria que toma como referencia el crédito de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y establece como criterio interno al menos duplicarlo con fondos propios. En 2025, el presupuesto total ascendió a 259.552 €: 106.243 € de bonificación FUNDAE y 153.309 € de fondos propios, reforzando la adecuación de la formación a las necesidades de la Satocan People.

OBJETIVO DE INTENSIDAD FORMATIVA

Definir un objetivo específico en formación permite orientar los esfuerzos de capacitación y reforzar el desarrollo profesional de la Satocan People, asegurando que el aprendizaje interno acompaña la evolución del Grupo y las necesidades de sus áreas de actividad.

En 2025, se ha considerado oportuno evolucionar desde una métrica absoluta de horas brutas de formación hacia un indicador de horas brutas de formación por persona, calculado sobre la plantilla total. Este enfoque ofrece una lectura más equilibrada de la intensidad formativa y reduce el efecto de las variaciones de plantilla sobre el dato reportado.

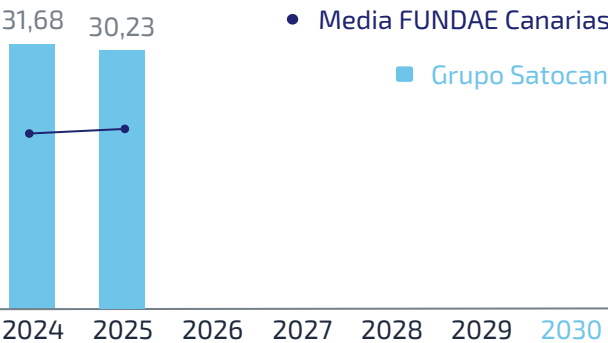
Este indicador debe interpretarse como una referencia orientativa, en la medida en que la formación se adapta cada ejercicio a las necesidades concretas de personas, puestos y divisiones. No obstante, resulta útil para evaluar la intensidad formativa del Grupo y compararla con referencias externas.

Bajo este nuevo criterio, Grupo Satocan se fija como objetivo para 2030 situar su ratio de horas de formación por persona al menos un 20 % por encima de la media de Canarias publicada por FUNDAE para la formación en empresas. Esta referencia permite evaluar el desempeño formativo del Grupo frente a un benchmark territorial representativo y reforzar su compromiso con una capacitación superior al entorno empresarial canario.

| HORAS DE FORMACIÓN/PERSONA |         |                 |          |
|----------------------------|---------|-----------------|----------|
| AÑO                        | SATOCAN | FUNDAE CANARIAS | VAR. (%) |
| 2024                       | 31,68   | 21,02           | +50,64   |
| 2025                       | 30,23   | 21,47 (I)       | +40,80   |
| 2030                       | -       | -               | >20      |

(I) Benchmark acotado a la provincia de Santa Cruz de Tenerife por restricción de datos en la fuente pública autonómica.

HORAS BRUTAS DE FORMACIÓN POR PERSONA VS. MEDIA FUNDAE CANARIAS



## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN FORMATIVAS

Durante 2025, la actividad formativa se ha articulado en torno a líneas de actuación que permiten orientar la capacitación hacia las necesidades reales del Grupo y reforzar las competencias clave para cada área de actividad. Este enfoque contribuye a ordenar la planificación interna, priorizar recursos y asegurar que la formación acompaña tanto la evolución del negocio como el desarrollo profesional de la Satocan People.

Atendiendo al peso en horas de formación y a su relevancia estratégica, destacan cinco líneas principales: capacitación técnica y operativa, ESG y sostenibilidad, prevención de riesgos laborales, capacidades digitales, IA y análisis de datos, y liderazgo y gestión de equipos. En conjunto, estas líneas reflejan la prioridad otorgada a la excelencia operativa, la seguridad, la sostenibilidad, la transformación digital y el desarrollo de capacidades directivas dentro del Grupo.



### Capacitación técnica y operativa

Actualización de conocimientos específicos para reforzar la calidad, eficiencia y desempeño de cada área



### ESG y sostenibilidad

Integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión diaria



### Prevención de riesgos laborales

Refuerzo de la cultura preventiva y de la seguridad en los distintos centros de trabajo



### Capacidades digitales, IA y análisis de datos

Impulso de competencias digitales para mejorar la eficiencia y la toma de decisiones



### Liderazgo y gestión de equipos

Desarrollo de habilidades para acompañar, comunicar y gestionar equipos de forma efectiva

- CAPACITACIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

Agrupas las acciones orientadas a reforzar conocimientos específicos de puesto, procesos y herramientas propias de cada área de actividad. En 2025 destaca especialmente la formación vinculada a metodología BIM, clave para avanzar en la digitalización técnica, la planificación y la coordinación de proyectos, especialmente en entornos constructivos y operativos.

- **ESG Y SOSTENIBILIDAD**

Incluye formaciones dirigidas a reforzar la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la actividad diaria del Grupo. Esta línea abarca contenidos vinculados a sostenibilidad corporativa, eficiencia en el uso de recursos, gestión ambiental, reporting ESG y nuevas exigencias regulatorias, contribuyendo a que la sostenibilidad se consolide como una competencia transversal y aplicada a la toma de decisiones

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Reúne acciones formativas orientadas a reforzar la seguridad en actividades con mayor exposición operativa, especialmente en construcción, industria, mantenimiento y servicios turísticos. En 2025, esta línea incluye formación específica en trabajos en altura, manejo de maquinaria y equipos de trabajo, riesgo eléctrico, sílice cristalina, emergencias y soporte vital básico, contribuyendo a consolidar una cultura preventiva adaptada a los riesgos reales de cada puesto.

- **CAPACIDADES DIGITALES, IA Y ANÁLISIS DE DATOS**

Comprende formaciones vinculadas al uso de herramientas digitales, análisis de información, automatización e inteligencia artificial. En 2025 se ha seguido reforzando esta línea bajo el paraguas del programa interno GenIA, acercando la IA generativa a distintos ámbitos de gestión y promoviendo un uso práctico, responsable y orientado a mejorar la eficiencia en el trabajo diario.

- **LIDERAZGO Y GESTIÓN DE EQUIPOS**

Integra acciones centradas en comunicación, gestión de personas, acompañamiento de equipos y desarrollo de habilidades directivas. Dentro de esta línea destaca Universo del Líder SATOCAN, programa interno orientado a fortalecer el liderazgo, la inteligencia emocional, la comunicación y la cultura de gestión de personas en perfiles con responsabilidad sobre equipos.

### **Universo del Líder SATOCAN**

Universo del Líder SATOCAN es un programa interno orientado al desarrollo de habilidades de liderazgo, comunicación, inteligencia emocional y gestión de equipos. Su itinerario se estructura en distintas “misiones” de aprendizaje, que avanzan desde el autoconocimiento y la gestión individual hacia la colaboración, la cohesión de equipos y la resolución de retos compartidos.

Durante 2025, se ha dado continuidad al programa con nuevas promociones, alcanzando más de 2.000 horas de formación y la participación de más de 120 personas. Estos resultados consolidan Universo del Líder SATOCAN como una de las principales iniciativas de desarrollo interno y fortalecimiento del liderazgo dentro de la Satocan People.



### 4.3 ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO

La seguridad y salud laboral constituye una prioridad esencial en la gestión de las personas y en el desarrollo de las actividades de Grupo Satocan. Dada la diversidad operativa del Grupo, con presencia en ámbitos como construcción, industria, turismo, mantenimiento y servicios, la prevención de riesgos laborales se aborda desde un enfoque transversal, adaptado a la realidad de cada centro de trabajo y orientado a proteger la integridad física y el bienestar de todos los profesionales.

Este compromiso se articula a través de una cultura preventiva apoyada en una Política de Seguridad y Salud originada en la división de Construcción, cuyos principios se extienden al conjunto del Grupo, una estructura especializada de prevención, recursos preventivos en los centros de trabajo y mecanismos de seguimiento y formación. Todo ello permite reforzar la identificación de riesgos, la aplicación de medidas preventivas y la respuesta ante posibles situaciones de riesgo.

[!\[\]\(0c8745cbf4bdde7c3e86b902a640fa6a\_img.jpg\) Política de Seguridad y Salud](#)

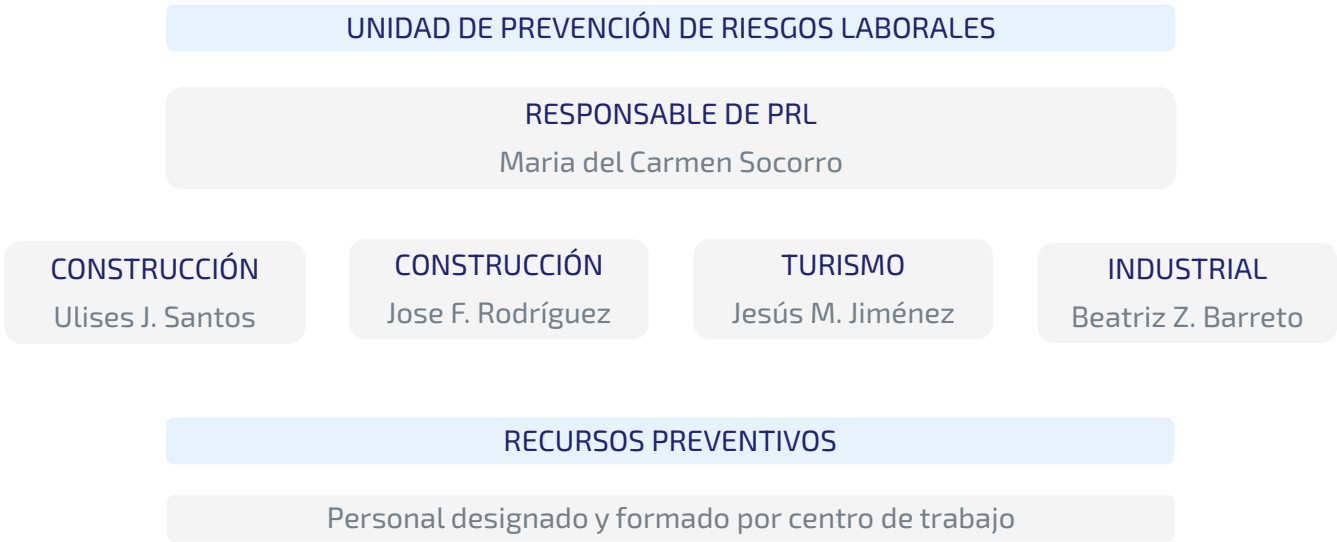
#### 4.3.1 MODELO DE GESTIÓN PREVENTIVA

El modelo de gestión preventiva se estructura a partir de una Unidad de Prevención de Riesgos Laborales propia, encargada de coordinar la planificación, seguimiento y control de las actuaciones en materia de seguridad y salud. Esta unidad trabaja de forma coordinada con servicios de prevención ajenos acreditados, que complementan la gestión interna y aportan soporte técnico especializado.

La estructura se refuerza con la figura de los recursos preventivos, profesionales designados y formados específicamente para supervisar la correcta aplicación de las medidas de seguridad en los centros de trabajo. Su presencia permite reforzar el control preventivo en aquellas actividades o situaciones que requieren una vigilancia específica.

En las áreas de mayor exposición, especialmente Construcción e Industrial, el sistema se somete a auditorías externas periódicas que verifican su adecuación y desempeño conforme a la norma ISO 45001:2015. Este esquema de organización y control permite asegurar una gestión preventiva ordenada, trazable y adaptada a los riesgos propios de cada actividad.

ORGANIGRAMA DE PRL



4.3.2 CULTURA PREVENTIVA, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La cultura preventiva se refuerza a través de la capacitación continua de las personas y de su participación activa en los mecanismos de consulta y seguimiento en materia de seguridad y salud. En este sentido, se desarrollan acciones formativas tanto de carácter general como específico, adaptadas a los riesgos propios de cada puesto, centro de trabajo y área de actividad.

La formación preventiva incluye contenidos como PRL de nivel básico, trabajos en altura, espacios confinados, manejo de aparatos elevadores, riesgos eléctricos, emergencias, primeros auxilios y otras capacitaciones vinculadas a actividades con especial exposición operativa. Estas acciones permiten asegurar que los equipos cuentan con los conocimientos necesarios para desarrollar su trabajo de forma segura y actuar adecuadamente ante situaciones de riesgo.

La participación de los trabajadores se articula, entre otros mecanismos, a través de los Comités de Seguridad y Salud, espacios paritarios en los que los delegados de prevención colaboran con la empresa en la revisión, propuesta y seguimiento de cuestiones vinculadas a la seguridad y salud laboral. En 2025, el 69 % de la plantilla está representada en estos comités, reforzando la implicación de las personas trabajadoras en la gestión preventiva del Grupo.

Asimismo, se mantiene la participación en jornadas sectoriales y grupos de trabajo especializados en prevención, con el objetivo de compartir buenas prácticas, incorporar criterios técnicos actualizados y reforzar la adaptación del sistema preventivo a las novedades normativas y operativas.

4.3.3 SEGUIMIENTO, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

El seguimiento de la accidentabilidad constituye una herramienta clave para evaluar el desempeño preventivo y detectar posibles áreas de mejora. Para ello, se combinan fuentes externas e internas de información, incluyendo herramientas de apoyo como la oficina virtual de Asepeyo, que facilita el

acceso a datos actualizados sobre los principales índices de siniestralidad.

Esta información se complementa con el análisis interno de los informes de accidentabilidad, a través de los cuales se revisan aspectos como la gravedad, frecuencia y tipología de las incidencias. Este seguimiento permite identificar patrones, valorar la evolución de los principales indicadores y orientar la adopción de medidas correctoras y preventivas.

Asimismo, todos los accidentes laborales y los incidentes con potencial de daño son objeto de investigación para determinar sus causas y definir las actuaciones necesarias. Este enfoque permite transformar el análisis de los sucesos en aprendizaje preventivo, reforzando la capacidad del Grupo para adaptar sus medidas de seguridad a los riesgos reales de cada actividad y centro de trabajo.

4.3.4 INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO Y GRADO DE LESIÓN

| AÑO  | INDICADOR        | CON BAJA |       |        | SIN BAJA |       |        | GRAVE | LEVE  | N.I (I) |
|------|------------------|----------|-------|--------|----------|-------|--------|-------|-------|---------|
|      |                  | HOMBRE   | MUJER | TOTAL  | HOMBRE   | MUJER | TOTAL  |       |       |         |
| 2025 | Nº casos (II)    | 25       | 27    | 52     | 20       | 14    | 34     | 2     | 50    | 34      |
|      | Casos (%)        | 48,08    | 51,92 | 100,00 | 54,05    | 45,95 | 100,00 | 2,25  | 56,18 | 41,57   |
|      | Días de baja     | 1.417    | 936   | 2.353  | --       | --    | --     | 578   | 1.775 | 0       |
|      | Días de baja (%) | 60,22    | 39,78 | 100,00 | --       | --    | --     | 24,56 | 75,44 | 0,00    |
| 2024 | Nº casos (II)    | 34       | 20    | 54     | 24       | 11    | 35     | 2     | 52    | 35      |
|      | Casos (%)        | 62,96    | 37,04 | 100,00 | 68,57    | 31,43 | 100,00 | 2,25  | 58,42 | 39,33   |
|      | Días de baja     | 1.493    | 498   | 1.991  | --       | --    | --     | 510   | 1.481 | 0       |
|      | Días de baja (%) | 74,99    | 25,01 | 100,00 | --       | --    | --     | 25,62 | 74,38 | 0,00    |

(I) No informado  
(II) Se han considerado los accidentes in itinere

INDICADORES GENERALES

| ACCIDENTES CON BAJA Y FALLECIMIENTOS                                             | 2024 | 2025 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|------|
| Nº de accidentes con baja                                                        | 54   | 52   |
| Nº de fallecimientos resultante de un accidente laboral o enfermedad profesional | 0    | 0    |

| CONTINGENCIAS LABORALES<br>INDICADOR       | 2024          |         | 2025          |         |
|--------------------------------------------|---------------|---------|---------------|---------|
|                                            | PROFESIONALES | COMUNES | PROFESIONALES | COMUNES |
| Índ.de absentismo (%) (I)                  | 0,76          | 6,27    | 0,85          | 6,75    |
| Índ. de incidencia con recaídas (%)        | --            | --      | --            | --      |
| Índ. de incidencias sin recaídas (%)       | --            | --      | --            | --      |
| Índ.de incidencia (%) (II)                 | 11,78         | 59,44   | 11,10         | 68,42   |
| Índ. de Prevalencia (%) (III)              | 0,83          | 7,10    | 0,66          | 6,74    |
| Duración media (días) (IV)                 | 36,63         | 29,25   | 42,68         | 38,28   |
| Media trabajadores afiliados/mes           | 718,67        | 718,67  | 757,08        | 757,08  |
| Días de baja del período                   | 1.991         | 16.491  | 2.353         | 18.659  |
| Casos totales (nº accidentes)              | 89            | 468     | 89            | 569     |
| Casos iniciados (nº accidentes)            | 84            | 424     | 83            | 518     |
| Equivalencia trab. diarios baja (días)     | 5,44          | 45,06   | 6,45          | 51,12   |
| Casos pendientes de alta (nº trabajadores) | 6             | 51      | 5             | 51      |
| Casos sin baja (nº trabajadores)           | 39            | --      | 34            | --      |

(I) Índ. de Absentismo: días de baja transcurridos año \*100 / Σ (días mes \* trabajadores afiliados mes)  
(II) Índ. de incidencia: (proyección anual de bajas iniciadas en el periodo\*100) / media anual trabajadores  
(III) Índ.de Prevalencia: casos pendientes de alta ult. situación \* 100) / trabajadores última situación)  
(IV) Duración media: días de baja de las altas médicas ejercicio/ nº de altas del ejercicio

| ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD (I)                                       | MUJERES (II) | HOMBRES (III) |
|---------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|
| Índice de frecuencia                                                | 29,16        | 20,68         |
| Índice de gravedad                                                  | 1,15         | 0,92          |
| Nº de accidentes con baja                                           | 19           | 21            |
| Nº de enfermedades profesionales detectadas                         | 2            | 0             |
| Nº de fallecimientos por accidente laboral o enfermedad profesional | 0            | 0             |

(I) No se consideran los viajes in itinere  
(II) Índ. de frecuencia mujeres: (nº de accidentes con baja/nºde horas efectivas trabajadas por mujeres)\*10<sup>6</sup>  
(II) Índ. de gravedad mujeres: (nº de días perdidos por accidente con baja/nº de horas efectivas trabajadas por mujeres)\* 10<sup>3</sup>  
(III) Índ. de frecuencia hombres: (nº de accidentes con baja/nº de horas efectivas trabajadas por hombres)\*10<sup>6</sup>  
(III) Índ. de gravedad hombres: (nº de días perdidos por accidente con baja/nº de horas efectivas trabajadas por hombres)\*10<sup>3</sup>

INDICADORES ESTRATÉGICOS POR DIVISIÓN

| CONTINGENCIAS LABORALES<br>INDICADOR   | CONSTRUCCIÓN  |         | INDUSTRIAL    |         | TURISMO       |         | REAL ESTATE   |         |
|----------------------------------------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|---------------|---------|
|                                        | PROFESIONALES | COMUNES | PROFESIONALES | COMUNES | PROFESIONALES | COMUNES | PROFESIONALES | COMUNES |
| Índ. de absentismo (%) (I)             | 0,27          | 3,14    | 2,48          | 6,28    | 0,70          | 7,28    | 0,90          | 19,27   |
| Índ. de incidencia con recaídas (%)    | --            | --      | --            | --      | --            | --      | --            | --      |
| Índ. de incidencias sin recaídas (%)   | --            | --      | --            | --      | --            | --      | --            | --      |
| Índ. de incidencia (%) (II)            | 9,23          | 20,98   | 12,03         | 40,47   | 11,30         | 83,99   | 16,44         | 64,52   |
| Índ. de Prevalencia (%) (III)          | 0,00          | 5,03    | 1,09          | 7,66    | 0,75          | 6,97    | 0,00          | 6,45    |
| Duración media (días) (IV)             | 22,14         | 41,04   | 140,67        | 45,81   | 17,80         | 36,49   | 51            | 90,56   |
| Media trabajadores afiliados/mes       | 119,17        | 119,17  | 91,42         | 91,42   | 531,00        | 531,00  | 15,50         | 15,50   |
| Días de baja del período               | 119           | 1.366   | 827           | 2.097   | 1.356         | 14.106  | 51            | 1.090   |
| Casos totales (nº accidentes)          | 12            | 29      | 13            | 43      | 63            | 487     | 1             | 10      |
| Casos iniciados (nº accidentes)        | 11            | 25      | 11            | 37      | 60            | 446     | 1             | 10      |
| Equivalencia trab. diarios baja (días) | 0,33          | 3,74    | 2,27          | 5,75    | 3,72          | 38,65   | 0,14          | 2,99    |
| Casos pendientes de alta (nº trab.)    | 0             | 6       | 1             | 7       | 4             | 37      | 0,00          | 1       |
| Casos sin baja (nº trab.)              | 5             | --      | 3             | --      | 26            | --      | 0             | --      |

(I) Índ. de Absentismo: días de baja transcurridos año \*100 / Σ (días mes \* trabajadores afiliados mes)  
(II) Índ. de incidencia: (proyección anual de bajas iniciadas en el periodo\*100) / media anual trabajadores  
(III) Índ. de Prevalencia: casos pendientes de alta ult. situación \* 100) / trabajadores última situación)  
(IV) Duración media: días de baja de las alta médicas ejercicio/ nº de altas del ejercicio

OBJETIVO DE PREVENTIVO SOBRE ACCIDENTABILIDAD

La actividad constructiva requiere un seguimiento preventivo específico por la naturaleza de sus operaciones, la coordinación de trabajos en obra, el uso de maquinaria y la presencia de entornos productivos cambiantes. En este contexto, Grupo Satocan ha definido un objetivo propio para la división de Construcción, SATOCAN S.A., orientado a reforzar el control de la accidentabilidad y consolidar un desempeño preventivo alineado con referencias externas del sector.

El objetivo establecido para 2030 consiste en situar el índice de incidencia de SATOCAN S.A. en un nivel igual o inferior al 90 % de la media autonómica sectorial de Canarias, tomando como referencia los datos oficiales de siniestralidad laboral publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Este objetivo permite establecer una referencia medible y comparable, sin perder de vista la máxima aspiración preventiva del Grupo: avanzar hacia entornos de trabajo cada vez más seguros, donde el objetivo último sea evitar cualquier accidente laboral

| ÍNDICE DE INCIDENCIAS (I) |              |                              |          |
|---------------------------|--------------|------------------------------|----------|
| AÑO                       | SATOCAN S.A. | MEDIA SECTORIAL CANARIA (II) | VAR. (%) |
| 2024                      | 3.077        | 5.577                        | -44,8%   |
| 2025                      | 4.425        | 5.676                        | -22,0%   |
| 2030                      | -            | -                            | <-10%    |

(I) Índ. de Incidencias: nº accidentes con baja iniciadas en el periodo\*10<sup>5</sup>) /media anual trabajadores  
(II) Datos extraídos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

ÍNDICE DE INCIDENCIA SATOCAN S.A. VS. MEDIA SECTORIAL CANARIA





## 4.4 INDICADORES DE EMPLEO

Grupo Satocan desarrolla su actividad íntegramente en las Islas Canarias, donde se concentra el 100 % de su equipo humano. Este arraigo territorial refuerza la cohesión del modelo de gestión de personas y conecta directamente la generación de empleo del Grupo con el desarrollo económico y social del archipiélago.

A cierre de 2025, el Grupo cuenta con 880 personas empleadas, manteniendo su compromiso con un crecimiento sostenible y con la consolidación de una cultura organizativa centrada en las personas. En este contexto, la Satocan People continúa siendo un pilar esencial para afrontar los retos del Grupo con compromiso, profesionalidad y propósito compartido.

### 4.4.1 RESULTADOS EN MATERIA DE EMPLEO

Los indicadores de empleo permiten analizar la composición de la plantilla de Grupo Satocan y su evolución durante el ejercicio, atendiendo a variables como la división de negocio, el género, la edad, la categoría profesional y la modalidad contractual.

La información se presenta a nivel consolidado de Grupo y, cuando resulta aplicable, desglosada por división. Para el cálculo del número medio de empleados se consideran todas las personas que han prestado servicios en las distintas sociedades del Grupo, ponderadas según el tiempo efectivo trabajado durante el año.

Por dimensión de plantilla, los equipos vinculados a las divisiones de Desarrollo de Negocio y Patrimonial (corporate) se agrupan bajo la categoría "Otros", manteniendo así un criterio homogéneo y comparable con el resto de indicadores de personas, manteniendo la coherencia con los criterios aplicados en ejercicios anteriores.

PLANTILLA MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y EDAD

| 2025<br>CATEGORÍA       | HOMBRE |        |        |        | MUJER |        |       |        | TOTAL  |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|
|                         | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |        |
| Comité de dirección     | 0,00   | 0,00   | 5,00   | 5,00   | 0,00  | 3,00   | 0,00  | 3,00   | 8,00   |
| Dirección               | 0,00   | 4,18   | 2,00   | 6,18   | 0,00  | 1,00   | 1,00  | 1,00   | 8,18   |
| Responsables y técnicos | 6,08   | 76,93  | 58,46  | 141,46 | 2,28  | 55,87  | 8,23  | 66,38  | 207,85 |
| Resto de empleados      | 63,43  | 204,06 | 81,81  | 349,30 | 44,37 | 170,21 | 33,49 | 248,07 | 597,37 |
| TOTAL                   | 69,50  | 285,17 | 147,27 | 501,95 | 46,65 | 230,08 | 42,72 | 319,46 | 821,40 |

| 2024<br>CATEGORÍA       | HOMBRE |        |        |        | MUJER |        |       |        | TOTAL  |
|-------------------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|
|                         | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |        |
| Comité de dirección     | 0,00   | 0,00   | 4,00   | 5,00   | 0,00  | 3,00   | 0,00  | 3,00   | 8,00   |
| Dirección               | 0,00   | 4,18   | 0,02   | 7,60   | 0,00  | 1,00   | 1,00  | 2,00   | 9,42   |
| Responsables y técnicos | 5,48   | 76,93  | 53,40  | 142,80 | 2,60  | 55,46  | 7,53  | 65,59  | 208,39 |
| Resto de empleados      | 39,04  | 204,06 | 71,41  | 315,67 | 35,16 | 176,69 | 33,42 | 245,27 | 560,94 |
| TOTAL                   | 44,52  | 297,54 | 128,83 | 470,89 | 37,76 | 236,15 | 41,95 | 315,86 | 786,75 |

PLANTILLA MEDIA POR MODALIDAD CONTRACTUAL, SEXO Y EDAD

| 2025<br>MODALIDAD    | HOMBRE |        |        |        | MUJER |        |       |        | TOTAL  |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|
|                      | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |        |
| Autónomo             | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00   |
| Fijo t. completo     | 42,60  | 251,42 | 141,75 | 435,78 | 32,25 | 187,04 | 35,77 | 255,06 | 690,84 |
| Fijo t. parcial      | 2,18   | 4,03   | 0,00   | 6,20   | 2,24  | 11,90  | 1,80  | 15,90  | 22,14  |
| Fijo discontinuo     | 3,91   | 2,98   | 0,92   | 7,80   | 2,63  | 6,02   | 1,81  | 10,46  | 18,16  |
| Temporal t. completo | 19,06  | 25,67  | 2,74   | 47,46  | 7,60  | 24,22  | 2,69  | 34,50  | 81,97  |
| Temporal t. parcial  | 1,75   | 1,08   | 1,86   | 4,69   | 1,93  | 0,90   | 0,67  | 3,50   | 8,19   |
| TOTAL                | 69,50  | 285,17 | 147,26 | 501,94 | 46,65 | 230,09 | 42,72 | 319,46 | 821,40 |

| 2024<br>MODALIDAD    | HOMBRE |        |        |        | MUJER |        |       |        | TOTAL  |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|-------|--------|-------|--------|--------|
|                      | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |        |
| Autónomo             | 0,00   | 0,00   | 1,00   | 1,00   | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,00   | 1,00   |
| Fijo t. completo     | 29,21  | 263,28 | 123,35 | 415,84 | 26,56 | 187,31 | 32,58 | 246,45 | 662,29 |
| Fijo t. parcial      | 1,83   | 5,05   | 0,00   | 6,88   | 2,34  | 11,88  | 1,35  | 15,57  | 22,45  |
| Fijo discontinuo     | 5,92   | 7,40   | 2,07   | 15,39  | 2,54  | 12,05  | 1,16  | 15,75  | 31,14  |
| Temporal t. completo | 7,08   | 21,35  | 2,28   | 30,71  | 5,00  | 22,30  | 5,76  | 33,06  | 63,77  |
| Temporal t. parcial  | 0,48   | 0,45   | 0,12   | 1,05   | 1,34  | 2,62   | 1,10  | 5,06   | 6,11   |
| TOTAL                | 44,52  | 297,53 | 128,82 | 470,87 | 37,78 | 236,16 | 41,95 | 315,89 | 786,76 |

PLANTILLA A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y EDAD

| 2025<br>CATEGORÍA       | HOMBRE |       |     |       | MUJER |       |     |       | TOTAL |
|-------------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
|                         | <30    | 30-50 | >50 | TOTAL | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |       |
| Comité de dirección     | 0      | 0     | 5   | 5     | 0     | 3     | 0   | 3     | 8     |
| Dirección               | 0      | 4     | 2   | 6     | 0     | 1     | 1   | 2     | 8     |
| Responsables y técnicos | 6      | 76    | 58  | 140   | 3     | 56    | 8   | 67    | 207   |
| Resto de empleados      | 80     | 224   | 90  | 394   | 53    | 175   | 35  | 263   | 657   |
| TOTAL                   | 86     | 304   | 155 | 545   | 56    | 235   | 44  | 335   | 880   |

| 2024<br>CATEGORÍA       | HOMBRE |       |     |       | MUJER |       |     |       | TOTAL |
|-------------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
|                         | <30    | 30-50 | >50 | TOTAL | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |       |
| Comité de dirección     | 0      | 1     | 4   | 5     | 0     | 3     | 0   | 3     | 8     |
| Dirección               | 0      | 7     | 0   | 7     | 0     | 1     | 1   | 2     | 9     |
| Responsables y técnicos | 7      | 81    | 52  | 140   | 5     | 54    | 9   | 68    | 208   |
| Resto de empleados      | 58     | 208   | 67  | 333   | 42    | 191   | 30  | 263   | 596   |
| TOTAL                   | 65     | 297   | 123 | 485   | 47    | 249   | 40  | 336   | 821   |

PLANTILLA A CIERRE POR MODALIDAD CONTRACTUAL, SEXO Y EDAD

| 2025<br>MODALIDAD    | HOMBRE |       |     |       | MUJER |       |     |       | TOTAL |
|----------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
|                      | <30    | 30-50 | >50 | TOTAL | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |       |
| Autónomo             | 0      | 0     | 0   | 0     | 0     | 0     | 0   | 0     | 0     |
| Fijo t. completo     | 50     | 267   | 150 | 467   | 36    | 188   | 35  | 259   | 726   |
| Fijo t. parcial      | 4      | 6     | 0   | 10    | 3     | 15    | 2   | 20    | 30    |
| Fijo discontinuo     | 7      | 2     | 0   | 9     | 4     | 8     | 3   | 15    | 24    |
| Temporal t. completo | 21     | 28    | 3   | 52    | 8     | 23    | 2   | 33    | 85    |
| Temporal t. parcial  | 4      | 1     | 2   | 7     | 5     | 1     | 2   | 8     | 15    |
| TOTAL                | 86     | 304   | 155 | 545   | 56    | 235   | 44  | 335   | 880   |

| 2024<br>MODALIDAD    | HOMBRE |       |     |       | MUJER |       |     |       | TOTAL |
|----------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|
|                      | <30    | 30-50 | >50 | TOTAL | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |       |
| Autónomo             | 0      | 0     | 1   | 1     | 0     | 0     | 0   | 0     | 1     |
| Fijo t. completo     | 32     | 252   | 118 | 402   | 30    | 185   | 31  | 246   | 648   |
| Fijo t. parcial      | 2      | 8     | 0   | 10    | 5     | 15    | 2   | 22    | 32    |
| Fijo discontinuo     | 11     | 7     | 2   | 20    | 3     | 17    | 2   | 22    | 42    |
| Temporal t. completo | 18     | 28    | 2   | 48    | 7     | 28    | 3   | 38    | 86    |
| Temporal t. parcial  | 2      | 2     | 0   | 4     | 2     | 4     | 2   | 8     | 12    |
| TOTAL                | 65     | 297   | 123 | 485   | 47    | 249   | 40  | 336   | 821   |

PLANTILLA MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, EDAD Y DIVISIÓN

| 2025                    | CONSTRUCCIÓN |        |       |       |        |       |        |
|-------------------------|--------------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Responsables y técnicos | 1,00         | 22,42  | 25,79 | 2,00  | 11,62  | 1,89  | 64,71  |
| Resto de empleados      | 1,55         | 21,26  | 11,96 | 3,48  | 2,62   | 2,59  | 43,46  |
| TOTAL                   | 2,55         | 43,68  | 37,74 | 5,48  | 14,24  | 4,48  | 108,17 |
| 2025                    | INDUSTRIAL   |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Responsables y técnicos | 0,00         | 7,45   | 12,00 | 0,00  | 3,00   | 0,00  | 22,45  |
| Resto de empleados      | 7,45         | 32,08  | 33,01 | 0,02  | 1,00   | 3,00  | 76,56  |
| TOTAL                   | 7,45         | 39,54  | 45,00 | 0,02  | 4,00   | 3,00  | 99,01  |
| 2025                    | TURISMO      |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Dirección               | 0,00         | 4,18   | 2,00  | 0,00  | 1,00   | 0,00  | 7,18   |
| Responsables y técnicos | 1,44         | 30,67  | 15,81 | 0,02  | 32,84  | 3,71  | 84,50  |
| Resto de empleados      | 47,54        | 137,42 | 32,59 | 37,83 | 157,67 | 26,64 | 439,69 |
| TOTAL                   | 48,98        | 172,27 | 50,41 | 37,85 | 191,51 | 30,35 | 531,37 |
| 2025                    | REAL ESTATE  |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Dirección               | 0,00         | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 1,00  | 1,00   |
| Responsables y técnicos | 0,98         | 5,98   | 2,86  | 0,26  | 4,41   | 0,00  | 14,49  |
| Resto de empleados      | 4,30         | 11,30  | 2,25  | 0,92  | 5,47   | 1,26  | 25,49  |
| TOTAL                   | 5,28         | 17,28  | 5,11  | 1,17  | 9,88   | 2,26  | 40,99  |
| 2025                    | OTRAS        |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Comité de dirección     | 0,00         | 0,00   | 5,00  | 0,00  | 3,00   | 0,00  | 8,00   |
| Responsables y técnicos | 2,66         | 10,41  | 2,00  | 0,00  | 4,00   | 2,63  | 21,69  |
| Resto de empleados      | 2,58         | 2,00   | 2,00  | 2,13  | 3,45   | 0,00  | 12,16  |
| TOTAL                   | 5,24         | 12,41  | 9,00  | 2,13  | 10,45  | 2,63  | 41,85  |

| 2024                    | CONSTRUCCIÓN |        |       |       |        |       |        |
|-------------------------|--------------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Responsables y técnicos | 2,15         | 24,63  | 26,53 | 1,61  | 12,39  | 1,00  | 68,30  |
| Resto de empleados      | 0,81         | 28,48  | 11,65 | 2,56  | 4,04   | 1,99  | 49,55  |
| TOTAL                   | 2,96         | 53,11  | 38,18 | 4,18  | 16,44  | 2,99  | 117,85 |
| 2024                    | INDUSTRIAL   |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Responsables y técnicos | 1,00         | 6,64   | 11,00 | 0,00  | 2,97   | 0,00  | 21,61  |
| Resto de empleados      | 6,45         | 20,49  | 27,94 | 0,00  | 1,00   | 3,00  | 58,88  |
| TOTAL                   | 7,45         | 27,13  | 38,94 | 0,00  | 3,97   | 3,00  | 80,49  |
| 2024                    | TURISMO      |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Dirección               | 0,00         | 7,40   | 0,02  | 0,00  | 1,00   | 0,00  | 8,42   |
| Responsables y técnicos | 0,67         | 35,70  | 12,20 | 0,74  | 28,93  | 2,93  | 81,17  |
| Resto de empleados      | 28,33        | 143,44 | 28,82 | 30,88 | 164,62 | 26,84 | 422,93 |
| TOTAL                   | 29,01        | 186,54 | 41,04 | 31,62 | 194,55 | 29,77 | 512,53 |
| 2024                    | REAL ESTATE  |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Responsables y técnicos | 0,27         | 4,70   | 2,67  | 0,25  | 4,00   | 0,00  | 11,89  |
| Resto de empleados      | 0,61         | 10,81  | 1,00  | 0,81  | 3,77   | 1,59  | 18,60  |
| TOTAL                   | 0,88         | 15,52  | 3,67  | 1,06  | 7,77   | 1,59  | 30,49  |
| 2024                    | OTRAS        |        |       |       |        |       |        |
|                         | HOMBRE       |        |       | MUJER |        |       |        |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   | TOTAL  |
| Comité de dirección     | 0,00         | 1,00   | 4,00  | 0,00  | 3,00   | 0,00  | 8,00   |
| Dirección               | 0,00         | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 1,00  | 1,00   |
| Responsables y técnicos | 1,39         | 12,25  | 1,00  | 0,00  | 7,17   | 3,60  | 25,41  |
| Resto de empleados      | 2,84         | 2,00   | 2,00  | 0,91  | 3,25   | 0,00  | 11,00  |
| TOTAL                   | 4,23         | 15,25  | 7,00  | 0,91  | 13,42  | 4,60  | 45,41  |

PLANTILLA A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, EDAD Y DIVISIÓN

| 2025                    | CONSTRUCCIÓN |       |     |       |       |     |       |
|-------------------------|--------------|-------|-----|-------|-------|-----|-------|
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Responsables y técnicos | 1            | 22    | 25  | 2     | 12    | 1   | 63    |
| Resto de empleados      | 3            | 23    | 12  | 5     | 3     | 3   | 49    |
| TOTAL                   | 4            | 45    | 37  | 7     | 16    | 4   | 112   |
| 2025                    | INDUSTRIAL   |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Responsables y técnicos | 0            | 8     | 12  | 0     | 3     | 0   | 23    |
| Resto de empleados      | 8            | 49    | 41  | 0     | 1     | 3   | 102   |
| TOTAL                   | 8            | 57    | 53  | 0     | 4     | 3   | 125   |
| 2025                    | TURISMO      |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Dirección               | 0            | 4     | 2   | 0     | 1     | 0   | 7     |
| Responsables y técnicos | 1            | 30    | 16  | 0     | 32    | 4   | 83    |
| Resto de empleados      | 62           | 140   | 32  | 44    | 162   | 26  | 466   |
| TOTAL                   | 63           | 174   | 50  | 44    | 195   | 30  | 556   |
| 2025                    | REAL ESTATE  |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Dirección               | 0            | 0     | 0   | 0     | 0     | 1   | 1     |
| Responsables y técnicos | 1            | 6     | 3   | 1     | 5     | 0   | 16    |
| Resto de empleados      | 4            | 10    | 3   | 1     | 6     | 3   | 27    |
| TOTAL                   | 5            | 16    | 6   | 2     | 11    | 4   | 44    |
| 2025                    | OTRAS        |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Comité de dirección     | 0            | 0     | 5   | 0     | 3     | 0   | 8     |
| Responsables y técnicos | 3            | 10    | 2   | 0     | 4     | 3   | 22    |
| Resto de empleados      | 3            | 2     | 2   | 3     | 3     | 0   | 13    |
| TOTAL                   | 6            | 12    | 9   | 3     | 10    | 3   | 43    |

| 2024                    | CONSTRUCCIÓN |       |     |       |       |     |       |
|-------------------------|--------------|-------|-----|-------|-------|-----|-------|
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Responsables y técnicos | 2            | 24    | 25  | 2     | 12    | 1   | 66    |
| Resto de empleados      | 2            | 23    | 9   | 3     | 4     | 2   | 43    |
| TOTAL                   | 4            | 47    | 34  | 5     | 16    | 3   | 109   |
| 2024                    | INDUSTRIAL   |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Responsables y técnicos | 1            | 7     | 11  | 0     | 3     | 0   | 22    |
| Resto de empleados      | 8            | 22    | 28  | 0     | 1     | 3   | 62    |
| TOTAL                   | 9            | 29    | 39  | 0     | 4     | 3   | 84    |
| 2024                    | TURISMO      |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Dirección               | 0            | 7     | 0   | 0     | 1     | 0   | 8     |
| Responsables y técnicos | 1            | 34    | 12  | 2     | 27    | 4   | 80    |
| Resto de empleados      | 43           | 148   | 27  | 37    | 178   | 24  | 457   |
| TOTAL                   | 44           | 189   | 39  | 39    | 206   | 28  | 545   |
| 2024                    | REAL ESTATE  |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Responsables y técnicos | 1            | 4     | 3   | 1     | 4     | 0   | 13    |
| Resto de empleados      | 1            | 13    | 1   | 1     | 5     | 1   | 22    |
| TOTAL                   | 2            | 17    | 4   | 2     | 9     | 1   | 35    |
| 2024                    | OTRAS        |       |     |       |       |     |       |
|                         | HOMBRE       |       |     | MUJER |       |     |       |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 | TOTAL |
| Comité de dirección     | 0            | 1     | 4   | 0     | 3     | 0   | 8     |
| Dirección               | 0            | 0     | 0   | 0     | 0     | 1   | 1     |
| Responsables y técnicos | 2            | 12    | 1   | 0     | 8     | 4   | 27    |
| Resto de empleados      | 4            | 2     | 2   | 1     | 3     | 0   | 12    |
| TOTAL                   | 6            | 15    | 7   | 1     | 14    | 5   | 48    |

DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO A CIERRE

|                      | CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL |      |      |      | TURISMO |      | REAL ESTATE |      | OTROS |      | TOTAL |      |
|----------------------|-------------------------|------|------|------|---------|------|-------------|------|-------|------|-------|------|
| MODALIDAD            | 2024                    | 2025 | 2024 | 2025 | 2024    | 2025 | 2024        | 2025 | 2024  | 2025 | 2024  | 2025 |
| Autónomo             | 0                       | 0    | 0    | 0    | 0       | 0    | 0           | 0    | 1     | 0    | 821   | 880  |
| Fijo t. completo     | 106                     | 108  | 82   | 124  | 386     | 418  | 31          | 36   | 43    | 40   |       |      |
| Fijo discontinuo     | 0                       | 0    | 0    | 0    | 42      | 24   | 0           | 0    | 0     | 0    |       |      |
| Fijo t. parcial      | 2                       | 2    | 0    | 0    | 24      | 23   | 3           | 3    | 3     | 2    |       |      |
| Temporal t. completo | 1                       | 0    | 2    | 1    | 81      | 81   | 1           | 3    | 1     | 0    |       |      |
| Temporal t. parcial  | 0                       | 2    | 0    | 0    | 12      | 10   | 0           | 2    | 0     | 1    |       |      |
| TOTAL                | 109                     | 112  | 84   | 125  | 545     | 556  | 35          | 44   | 48    | 43   |       |      |

CONTRATOS MEDIOS POR MODALIDAD, SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

| 2025                 |                         | CONSTRUCCIÓN |       |       |       |       |      |        |
|----------------------|-------------------------|--------------|-------|-------|-------|-------|------|--------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE       |       |       | MUJER |       |      | TOTAL  |
|                      |                         | <30          | 30-50 | >50   | <30   | 30-50 | >50  |        |
| Fijo t. completo     | Responsables y técnicos | 1,00         | 22,42 | 24,79 | 2,00  | 11,62 | 1,89 | 63,71  |
|                      | Resto de empleados      | 1,45         | 20,31 | 11,96 | 3,37  | 2,62  | 2,59 | 42,30  |
| Fijo t. parcial      | Resto de empleados      | 0,10         | 0,85  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,95   |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,00         | 0,10  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,10   |
| Temporal t. parcial  | Responsables y técnicos | 0,00         | 0,00  | 1,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 1,00   |
|                      | Resto de empleados      | 0,00         | 0,00  | 0,00  | 0,11  | 0,00  | 0,00 | 0,11   |
| TOTAL                |                         | 2,55         | 43,68 | 37,74 | 5,48  | 14,24 | 4,48 | 108,17 |

| 2025                 |                         | INDUSTRIAL |       |       |       |       |      |       |
|----------------------|-------------------------|------------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE     |       |       | MUJER |       |      | TOTAL |
|                      |                         | <30        | 30-50 | >50   | <30   | 30-50 | >50  |       |
| Fijo t. completo     | Responsables y técnicos | 0,00       | 7,45  | 12,00 | 0,00  | 3,00  | 0,00 | 22,45 |
|                      | Resto de empleados      | 7,45       | 31,12 | 33,01 | 0,02  | 1,00  | 3,00 | 75,60 |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,00       | 0,96  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,96  |
| TOTAL                |                         | 7,45       | 39,54 | 45,00 | 0,02  | 4,00  | 3,00 | 99,01 |

| 2025                 |                         | TURISMO     |        |       |       |        |       |        |
|----------------------|-------------------------|-------------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE      |        |       | MUJER |        |       | TOTAL  |
|                      |                         | <30         | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   |        |
| Fijo t. completo     | Dirección               | 0,00        | 4,18   | 2,00  | 0,00  | 1,00   | 0,00  | 7,18   |
|                      | Responsables y técnicos | 1,44        | 30,26  | 15,81 | 0,02  | 32,84  | 3,46  | 83,84  |
|                      | Resto de empleados      | 22,93       | 106,02 | 30,19 | 24,18 | 116,26 | 20,83 | 320,40 |
| Fijo discontinuo     | Resto de empleados      | 3,91        | 2,98   | 0,92  | 3,05  | 6,02   | 1,81  | 18,68  |
| Fijo t. parcial      | Resto de empleados      | 2,07        | 3,18   | 0,00  | 1,52  | 10,27  | 0,83  | 17,88  |
| Temporal t. completo | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,41   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,41   |
|                      | Resto de empleados      | 17,19       | 24,17  | 1,48  | 7,56  | 24,22  | 3,00  | 77,63  |
| Temporal t. parcial  | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,25  | 0,25   |
|                      | Resto de empleados      | 1,43        | 1,08   | 0,00  | 1,52  | 0,90   | 0,17  | 5,10   |
| TOTAL                |                         | 48,98       | 172,27 | 50,41 | 37,85 | 191,51 | 30,35 | 531,27 |
| 2025                 |                         | REAL ESTATE |        |       |       |        |       |        |
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE      |        |       | MUJER |        |       | TOTAL  |
|                      |                         | <30         | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   |        |
| Fijo t. completo     | Dirección               | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 1,00  | 1,00   |
|                      | Responsables y técnicos | 0,98        | 5,98   | 2,00  | 0,00  | 4,41   | 0,00  | 13,37  |
|                      | Resto de empleados      | 2,43        | 11,29  | 1,00  | 0,87  | 4,83   | 1,00  | 21,41  |
| Fijo t. parcial      | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,26  | 0,00   | 0,00  | 0,26   |
|                      | Resto de empleados      | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,05  | 0,64   | 0,01  | 0,69   |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 1,87        | 0,02   | 1,25  | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 3,13   |
| Temporal t. parcial  | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,86  | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,86   |
|                      | Resto de empleados      | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,25  | 0,25   |
| TOTAL                |                         | 5,28        | 17,28  | 5,11  | 1,17  | 9,88   | 2,25  | 40,99  |

| 2025                 |                         | OTROS  |       |      |       |       |      |       |
|----------------------|-------------------------|--------|-------|------|-------|-------|------|-------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE |       |      | MUJER |       |      | TOTAL |
|                      |                         | <30    | 30-50 | >50  | <30   | 30-50 | >50  |       |
| Fijo t. completo     | Comité de dirección     | 0,00   | 0,00  | 5,00 | 0,00  | 2,00  | 0,00 | 7,00  |
|                      | Dirección               | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 1,00 | 1,00  |
|                      | Responsables y técnicos | 2,34   | 10,41 | 2,00 | 0,00  | 4,00  | 2,00 | 20,74 |
|                      | Resto de empleados      | 2,58   | 2,00  | 2,00 | 1,79  | 3,45  | 0,00 | 11,83 |
| Fijo t. parcial      | Comité de dirección     | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 1,00  | 0,00 | 1,00  |
|                      | Responsables y técnicos | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,63 | 0,63  |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,04  | 0,00  | 0,00 | 0,04  |
| Temporal t. parcial  | Responsables y técnicos | 0,32   | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,32  |
|                      | Resto de empleados      | 0,00   | 0,00  | 0,00 | 0,030 | 0,00  | 0,00 | 0,30  |
| TOTAL                |                         | 5,24   | 12,41 | 9,00 | 2,13  | 10,45 | 2,63 | 41,85 |

| 2024                 |                         | CONSTRUCCIÓN |       |       |       |       |      |        |
|----------------------|-------------------------|--------------|-------|-------|-------|-------|------|--------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE       |       |       | MUJER |       |      | TOTAL  |
|                      |                         | <30          | 30-50 | >50   | <30   | 30-50 | >50  |        |
| Fijo t. completo     | Responsables y técnicos | 2,15         | 24,63 | 26,53 | 1,61  | 12,39 | 1,00 | 68,31  |
|                      | Resto de empleados      | 0,80         | 26,60 | 11,65 | 2,56  | 4,05  | 1,99 | 47,65  |
| Fijo t. parcial      | Resto de empleados      | 0,00         | 1,05  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 1,05   |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,01         | 0,84  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,84   |
| TOTAL                |                         | 2,96         | 53,11 | 38,18 | 4,18  | 16,44 | 2,99 | 117,85 |

| 2024                 |                         | INDUSTRIAL |       |       |       |       |      |       |
|----------------------|-------------------------|------------|-------|-------|-------|-------|------|-------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE     |       |       | MUJER |       |      | TOTAL |
|                      |                         | <30        | 30-50 | >50   | <30   | 30-50 | >50  |       |
| Fijo t. completo     | Responsables y técnicos | 1,00       | 6,64  | 11,00 | 0,00  | 2,97  | 0,00 | 21,61 |
|                      | Resto de empleados      | 6,29       | 20,33 | 27,94 | 0,00  | 1,00  | 3,00 | 58,56 |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,16       | 0,16  | 0,00  | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,32  |
| TOTAL                |                         | 7,45       | 27,13 | 38,94 | 0,00  | 3,97  | 3,00 | 80,49 |

| 2024                 |                         | TURISMO     |        |       |       |        |       |        |
|----------------------|-------------------------|-------------|--------|-------|-------|--------|-------|--------|
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE      |        |       | MUJER |        |       | TOTAL  |
|                      |                         | <30         | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   |        |
| Fijo t. completo     | Dirección               | 0,00        | 7,40   | 0,02  | 0,00  | 1,00   | 0,00  | 8,42   |
|                      | Responsables y técnicos | 0,67        | 35,06  | 12,20 | 0,00  | 28,23  | 2,00  | 78,16  |
|                      | Resto de empleados      | 13,46       | 113,12 | 24,35 | 20,69 | 119,12 | 19,00 | 309,74 |
| Fijo discontinuo     | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,16   | 0,00  | 0,16   |
|                      | Resto de empleados      | 5,92        | 7,40   | 2,07  | 2,54  | 11,89  | 1,16  | 30,98  |
| Fijo t. parcial      | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,74  | 0,00   | 0,00  | 0,74   |
|                      | Resto de empleados      | 1,83        | 3,37   | 0,00  | 1,31  | 9,23   | 0,75  | 16,48  |
| Temporal t. completo | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,64   | 0,00  | 0,00  | 0,54   | 0,00  | 1,18   |
|                      | Resto de empleados      | 6,66        | 19,09  | 2,28  | 5,00  | 21,76  | 5,76  | 60,55  |
| Temporal t. parcial  | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,93  | 0,93   |
|                      | Resto de empleados      | 0,48        | 0,45   | 0,12  | 1,34  | 2,62   | 0,17  | 5,18   |
| TOTAL                |                         | 29,01       | 186,54 | 41,04 | 31,62 | 194,56 | 29,77 | 512,53 |
| 2024                 |                         | REAL ESTATE |        |       |       |        |       |        |
| MODALIDAD            | CATEGORÍA               | HOMBRE      |        |       | MUJER |        |       | TOTAL  |
|                      |                         | <30         | 30-50  | >50   | <30   | 30-50  | >50   |        |
| Fijo t. completo     | Responsables y técnicos | 0,27        | 4,70   | 2,67  | 0,00  | 4,00   | 0,00  | 11,64  |
|                      | Resto de empleados      | 0,61        | 9,56   | 1,00  | 0,78  | 3,13   | 1,59  | 16,67  |
| Fijo t. parcial      | Responsables y técnicos | 0,00        | 0,00   | 0,00  | 0,25  | 0,00   | 0,00  | 0,25   |
|                      | Resto de empleados      | 0,00        | 0,63   | 0,00  | 0,04  | 0,64   | 0,00  | 1,31   |
| Temporal t. completo | Resto de empleados      | 0,00        | 0,62   | 0,00  | 0,00  | 0,00   | 0,00  | 0,62   |
| TOTAL                |                         | 0,88        | 15,52  | 3,67  | 1,06  | 7,77   | 1,59  | 30,49  |

| 2024             |                         | OTROS HOMBRE |       |      | MUJER |       |      | TOTAL |
|------------------|-------------------------|--------------|-------|------|-------|-------|------|-------|
| MODALIDAD        | CATEGORÍA               | <30          | 30-50 | >50  | <30   | 30-50 | >50  |       |
| Autónomo         | Comité de dirección     | 0,00         | 0,00  | 1,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 1,00  |
|                  | Comité de dirección     | 0,00         | 1,00  | 3,00 | 0,00  | 2,00  | 0,00 | 6,00  |
|                  | Dirección               | 0,00         | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 1,00 | 1,00  |
|                  | Responsables y técnicos | 1,39         | 12,25 | 1,00 | 0,00  | 6,17  | 3,00 | 23,81 |
|                  | Resto de empleados      | 2,57         | 2,00  | 2,00 | 0,91  | 3,25  | 0,00 | 10,73 |
| Fijo t. completo | Consejeros y Comité     | 0,00         | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 1,00  | 0,00 | 1,00  |
|                  | Responsables y técnicos | 0,00         | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 1,01  | 0,60 | 1,61  |
| Fijo t. parcial  | Resto de empleados      | 0,26         | 0,00  | 0,00 | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 0,26  |
| TOTAL            |                         | 4,23         | 15,25 | 7,00 | 0,91  | 13,42 | 4,60 | 45,41 |

DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL

| 2025         |                         | HOMBRE |       |     | MUJER |       |     | TOTAL |
|--------------|-------------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-----|-------|
| DIVISIÓN     | CATEGORÍA               | <30    | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 |       |
| CONSTRUCCIÓN | Responsables y técnicos | 0      | 1     | 1   | 0     | 0     | 1   | 3     |
|              | Resto de empleados      | 2      | 1     | 2   | 0     | 0     | 0   | 5     |
| INDUSTRIAL   | Responsables y técnicos | 0      | 1     | 0   | 0     | 0     | 0   | 1     |
|              | Resto de empleados      | 1      | 3     | 2   | 0     | 0     | 0   | 6     |
| TURISMO      | Dirección               | 0      | 1     | 0   | 0     | 0     | 0   | 1     |
|              | Responsables y técnicos | 0      | 1     | 0   | 0     | 2     | 0   | 3     |
|              | Resto de empleados      | 7      | 8     | 3   | 7     | 10    | 0   | 35    |
| REAL ESTATE  | Resto de empleados      | 0      | 1     | 0   | 0     | 1     | 0   | 2     |
| OTROS        | Responsables y técnicos | 0      | 1     | 0   | 0     | 0     | 0   | 1     |
| TOTAL        |                         | 10     | 18    | 8   | 7     | 13    | 1   | 57    |

| 2024<br>DIVISIÓN | CATEGORÍA               | HOMBRE |       |     | MUJER |       |     | TOTAL |
|------------------|-------------------------|--------|-------|-----|-------|-------|-----|-------|
|                  |                         | <30    | 30-50 | >50 | <30   | 30-50 | >50 |       |
| CONSTRUCCIÓN     | Responsables y técnicos | 0      | 3     | 2   | 0     | 0     | 0   | 5     |
|                  | Resto de empleados      | 1      | 3     | 5   | 0     | 0     | 0   | 9     |
| INDUSTRIAL       | Resto de empleados      | 1      | 2     | 1   | 0     | 0     | 0   | 4     |
| TURISMO          | Responsables y técnicos | 0      | 1     | 1   | 0     | 3     | 0   | 5     |
|                  | Resto de empleados      | 3      | 8     | 1   | 3     | 14    | 2   | 31    |
| REAL ESTATE      | Resto de empleados      | 0      | 0     | 0   | 0     | 1     | 1   | 2     |
| TOTAL            |                         | 5      | 17    | 10  | 3     | 18    | 3   | 56    |

REMUNERACIONES MEDIAS A ESCALA GRUPO

Para el cálculo de la remuneración media se considera la retribución bruta anual junto con otros conceptos asociados, como indemnizaciones y pagas de vacaciones, con el fin de reflejar de forma más completa la compensación percibida por la plantilla.

| 2025                    | PROMEDIO (€) |        |        |        |        |        |        |
|-------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                         | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        | TOTAL  |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    |        |
| Dirección               | -- (I)       | 67.913 | (II)   | --     | (II)   | (II)   | 72.628 |
| Responsables y técnicos | 24.243       | 39.075 | 47.884 | (II)   | 37.765 | 45.861 | 40.741 |
| Resto de empleados      | 22.173       | 24.219 | 26.525 | 22.784 | 24.207 | 26.224 | 24.182 |
| TOTAL                   | 22.299       | 28.056 | 34.789 | 23.125 | 27.004 | 30.323 | 27.850 |

(I) Sin empleados que atienden a tal categorización  
(II) Por confidencialidad de datos de los empleados del Grupo no se reportan la información referente a las remuneraciones medias al tratarse de clasificaciones profesionales de tres o menos personas.

| 2024                    | PROMEDIO (€) |        |        |        |        |        |        |
|-------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                         | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        | TOTAL  |
| CATEGORÍA               | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    |        |
| Dirección               | -- (I)       | 62.218 | 49.247 | --     | --     | --     | 64.010 |
| Responsables y técnicos | 26.481       | 37.976 | 46.002 | --     | 34.417 | 50.702 | 38.863 |
| Resto de empleados      | 21.474       | 23.068 | 25.784 | 22.318 | 22.753 | 23.800 | 23.042 |
| TOTAL                   | 21.882       | 27.310 | 34.196 | 22.662 | 25.221 | 28.992 | 26.826 |

(I) Sin empleados que atienden a tal categorización

REMUNERACIONES MEDIAS POR DIVISIÓN

| 2025                        | CONSTRUCCIÓN |        |        |        |        |        |        |
|-----------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 44.984 | 52.088 | (I)    | 41.205 | 60.545 | 47.171 |
| Resto de empleados (€)      | (I)          | 30.008 | 28.527 | 25.835 | 31.897 | 25.984 | 28.745 |
| TOTAL                       | (I)          | 37.090 | 43.711 | 29.251 | 39.460 | 37.504 | 38.782 |
| 2025                        | INDUSTRIAL   |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | --           | 38.651 | 56.747 | --     | (I)    | --     | 47.823 |
| Resto de empleados (€)      | 24.559       | 25.773 | 28.345 | (I)    | (I)    | (I)    | 26.802 |
| TOTAL                       | 24.559       | 27.503 | 33.932 | (I)    | 37.126 | (I)    | 30.234 |
| 2025                        | TURISMO      |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Dirección (€)               | --           | 67.913 | (I)    | --     | (I)    | --     | 71.816 |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 32.415 | 30.267 | (I)    | (I)    | 30.274 | 31.826 |
| Resto de empleados (€)      | 21.667       | 23.325 | 23.701 | 22.774 | 24.002 | 23.064 | 23.262 |
| TOTAL                       | 21.733       | 25.657 | 27.494 | 22.754 | 25.373 | 23.865 | 24.824 |
| 2025                        | REAL ESTATE  |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Dirección (€)               | --           | --     | --     | --     | --     | (I)    | (I)    |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 48.328 | (I)    | (I)    | 62.423 | --     | 50.848 |
| Resto de empleados (€)      | 25.518       | 18.532 | (I)    | (I)    | 27.497 | (I)    | 26.052 |
| TOTAL                       | 26.177       | 27.941 | 37.515 | 26.472 | 40.197 | (I)    | 34.241 |
| 2025                        | OTRAS        |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 42.194 | (I)    | --     | 43.495 | (I)    | (I)    |
| Resto de empleados (€)      | (I)          | (I)    | (I)    | (I)    | 23.168 | --     | 22.618 |
| TOTAL                       | 20.215       | 39.922 | (I)    | (I)    | 33.332 | (I)    | 34.889 |

(I) Por confidencialidad de datos de los empleados del Grupo no se reportan la información referente a las remuneraciones medias al tratarse de clasificaciones profesionales de tres o menos personas.

| 2024                        | CONSTRUCCIÓN |        |        |        |        |        |        |
|-----------------------------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 45.060 | 48.034 | (I)    | 41.267 | (I)    | 44.894 |
| Resto de empleados (€)      | (I)          | 27.391 | 28.906 | (I)    | 29.360 | (I)    | 27.301 |
| TOTAL                       | (I)          | 35.121 | 43.148 | 27.206 | 38.134 | (I)    | 36.875 |
| 2024                        | INDUSTRIAL   |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 37.119 | 55.406 | --     | (I)    | --     | 45.535 |
| Resto de empleados (€)      | 22.511       | 27.545 | 29.098 | --     | (I)    | (I)    | 27.645 |
| TOTAL                       | 23.306       | 29.576 | 36.332 | --     | 35.057 | (I)    | 32.118 |
| 2024                        | TURISMO      |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Dirección (€)               | --           | 62.218 | (I)    | --     | (I)    | --     | 62.499 |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 30.548 | 30.964 | (I)    | 27.143 | (I)    | 29.542 |
| Resto de empleados (€)      | 21.677       | 21.945 | 21.170 | 22.479 | 22.368 | 22.923 | 22.148 |
| TOTAL                       | 21.653       | 24.347 | 24.278 | 22.490 | 23.144 | 24.694 | 23.491 |
| 2024                        | REAL ESTATE  |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 48.468 | (I)    | (I)    | 56.040 | --     | 48.887 |
| Resto de empleados (€)      | (I)          | 20.104 | (I)    | (I)    | 28.012 | (I)    | 22.494 |
| TOTAL                       | (I)          | 27.568 | 48.198 | (I)    | 40.469 | (I)    | 31.506 |
| 2024                        | OTRAS        |        |        |        |        |        |        |
|                             | HOMBRE       |        |        | MUJER  |        |        |        |
| CATEGORÍA                   | <30          | 30-50  | >50    | <30    | 30-50  | >50    | TOTAL  |
| Dirección (€)               | --           | --     | --     | --     | --     | (I)    | (I)    |
| Responsables y técnicos (€) | (I)          | 41.427 | (I)    | --     | 42.242 | 57.007 | 42.633 |
| Resto de empleados (€)      | (I)          | (I)    | (I)    | (I)    | 31.092 | --     | 25.217 |
| TOTAL                       | 18.802       | 39.422 | 36.468 | (I)    | 38.811 | 61.128 | 38.181 |

(I) Por confidencialidad de datos de los empleados del Grupo no se reportan la información referente a las remuneraciones medias al tratarse de clasificaciones profesionales de tres o menos personas.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

La brecha salarial se expresa como la diferencia porcentual entre la remuneración media de mujeres y hombres. A efectos de lectura del indicador, un valor positivo refleja una remuneración media femenina inferior a la masculina, mientras que un valor negativo indica una remuneración media femenina superior.

Para su adecuada interpretación, debe considerarse que las categorías profesionales agrupan distintos niveles internos de responsabilidad, experiencia y funciones. Esta composición puede incidir en la remuneración media resultante y explicar determinadas variaciones en la brecha observada, sin que ello implique necesariamente diferencias retributivas entre puestos equivalentes.

| DIVISIÓN     | CATEGORÍA               | 2024           |              | 2025           |               |
|--------------|-------------------------|----------------|--------------|----------------|---------------|
|              |                         | REM. MEDIA (€) | BSG          | REM. MEDIA (€) | BSG           |
| CONSTRUCCIÓN | Responsables y técnicos | 44.894         | 9,94 %       | 47.171         | 11,02 %       |
|              | Resto de empleados      | 27.301         | 3,30 %       | 28.743         | 5,75 %        |
| INDUSTRIAL   | Responsables y técnicos | 45.535         | 22,60 % (I)  | 47.823         | 19,08 % (I)   |
|              | Resto de empleados      | 27.645         | -11,45 %     | 26.802         | -6,87%        |
| TURISMO      | Dirección               | 62.499         | -28,25 %     | 71.816         | -13,53 %      |
|              | Responsables y técnicos | 29.542         | 6,75 %       | 31.826         | -2,37 %       |
|              | Resto de empleados      | 22.148         | -3,00 %      | 23.261         | -3,14 %       |
| REAL ESTATE  | Dirección               | --             | n/a          | (IV)           | n/a           |
|              | Responsables y técnicos | 48.887         | -3,94 %      | 50.848         | -13,49 %      |
|              | Resto de empleados      | 22.494         | -22,78% (II) | 26.052         | -69,63 % (II) |
| OTROS        | Comité de dirección     | (III)          | 3,26% (III)  | (III)          | (III)         |
|              | Dirección               | (IV)           | n/a          | --             | --            |
|              | Responsables y técnicos | 42.633         | -19,17 % (V) | 43.070         | -29,85 % (V)  |
|              | Resto de empleados      | 25.217         | -22,91 % (V) | 24.022         | 15,96 % (V)   |

(I) En este caso afecta la antigüedad y las promociones recientes de la plantilla analizada  
(II) En su mayoría en esta categoría se corresponden con mujeres con una mayor antigüedad.  
(III) Por confidencialidad, no se reporta la remuneración ni la brecha salarial del comité de dirección.  
(IV) Por confidencialidad no se reporta al haber menos de 3 personas en esta categoría.  
(V) En esta división se agrupan responsables y técnicos, los responsables recaen en las figuras de las mujeres mayoritariamente, mientras que los técnicos, con una remuneración en otro nivel salarial están representados mayoritariamente por el sexo masculino. Además, en la categoría de "Resto de empleados" se agrupan trabajadores con diversa tipología de puestos, lo que genera diferencias.

HORAS DE ABSENTISMO

| DIVISIÓN     | HORAS   |         |
|--------------|---------|---------|
|              | 2024    | 2025    |
| CONSTRUCCIÓN | 16.528  | 13.072  |
| INDUSTRIAL   | 15.824  | 23.888  |
| TURISMO      | 136.594 | 143.768 |
| REAL ESTATE  | 3.792   | 9.248   |
| OTROS        | 1.560   | 1.520   |
| TOTAL        | 174.302 | 191.496 |

4.4.2 INTEGRACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Grupo Satocan mantiene su compromiso con la integración laboral de las personas con discapacidad, dando cumplimiento a las obligaciones legales aplicables y promoviendo entornos de trabajo más inclusivos y accesibles. En este marco, el Grupo mantiene una colaboración continuada con la Asociación Síndrome de Down de Las Palmas, facilitando oportunidades de incorporación al entorno laboral para personas con discapacidad.

Esta colaboración contribuye a generar experiencias de empleo reales y a reforzar una cultura corporativa basada en la igualdad de oportunidades, el respeto y la valoración de la diversidad. Asimismo, los procesos de selección y contratación del Grupo se orientan a asegurar criterios objetivos y condiciones equitativas, favoreciendo la participación activa de todas las personas con independencia de sus capacidades.

| GRADO DE DISCAPACIDAD | DIVISIÓN     | 2024 | 2025 |
|-----------------------|--------------|------|------|
| 33% - 50%             | CONSTRUCCIÓN | 2    | 3    |
|                       | INDUSTRIAL   | 1    | 1    |
|                       | TURISMO      | 9    | 9    |
|                       | OTROS        | 2    | 1    |
| 50% - 70%             | CONSTRUCCIÓN | 2    | 0    |
|                       | TURISMO      | 1    | 1    |
| TOTAL                 |              | 17   | 15   |



4.5 IGUALDAD, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La igualdad de trato y oportunidades forma parte del compromiso de Grupo Satocan con una gestión de personas responsable, basada en el respeto, la equidad y la no discriminación. Este enfoque se integra en ámbitos clave como la selección, la promoción profesional, la formación, las condiciones laborales, la comunicación interna y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

A través de sus planes de igualdad, protocolos internos y medidas de sensibilización, el Grupo trabaja para favorecer entornos laborales inclusivos y seguros, en los que las decisiones vinculadas a las personas se basen en criterios objetivos, transparentes y alineados con la normativa vigente.

4.5.1 PLANES DE IGUALDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

La gestión de la igualdad se apoya en los Planes de Igualdad vigentes en aquellas sociedades del Grupo donde su implantación resulta exigible por la normativa aplicable. Estos planes establecen un marco común de actuación para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres, prevenir cualquier forma de discriminación y asegurar que las decisiones vinculadas a las personas se adoptan bajo criterios objetivos y transparentes.

| DIVISIÓN     | ACTIVIDAD                          | SOCIEDAD CON PLAN DE IGUALDAD |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN | Infraestructuras y obra civil      | SATOCAN S.A.                  |
| INDUSTRIAL   | Producción de áridos               | CANARY CONCRETE S.A.          |
|              | Fabricación de hormigón y morteros |                               |
| TURISMO      | Gestión de activos hoteleros       | SALOBRE GOLF HOTELES S.A.     |
|              |                                    | MARINA SUITES TURÍSTICO S.L.  |

- +

[Plan de Igualdad: SATOCAN S.A.](#)
- +

[Plan de Igualdad: SALOBRE GOLF HOTELES S.A.](#)
- +

[Plan de Igualdad: CANARY CONCRETE S.A.](#)
- +

[Plan de Igualdad: MARINA SUITES TURÍSTICO S.L.](#)

Los compromisos recogidos en estos planes se trasladan a la gestión ordinaria de personas a través de medidas aplicadas en distintos ámbitos:

- **Selección y contratación:** Utilización de procedimientos orientados a valorar conocimientos, competencias, actitudes y habilidades requeridas para cada puesto, evitando criterios que puedan generar discriminación.
- **Promoción profesional y desarrollo:** Aplicación de criterios objetivos en los procesos de cobertura de vacantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso al desarrollo profesional.
- **Compensación y condiciones laborales:** Mantenimiento de sistemas de gestión de personas basados en el desempeño y en criterios no discriminatorios, asegurando la equidad en las condiciones laborales.
- **Comunicación y lenguaje inclusivo:** Revisión de documentos, soportes e impresos internos y externos para adecuar la terminología empleada y favorecer una comunicación respetuosa e inclusiva.
- **Corresponsabilidad y sensibilización:** Impulso de medidas de información y sensibilización sobre igualdad, conciliación y reparto equilibrado de responsabilidades familiares, reforzando una cultura interna más corresponsable.

#### 4.5.2 PREVENCIÓN DEL ACOSO Y ENTORNOS DE TRABAJO RESPETUOSOS

La prevención del acoso forma parte del compromiso con un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación. Para ello, se mantiene una política de tolerancia cero frente al acoso laboral, sexual o por razón de sexo, así como frente a cualquier conducta que pueda vulnerar la dignidad de las personas.

Este enfoque se articula a través de protocolos internos de actuación, canales confidenciales de comunicación y procedimientos específicos para la gestión de posibles denuncias o reclamaciones. Dichos mecanismos permiten abordar cada situación con confidencialidad, seriedad y celeridad, garantizando la protección de las personas afectadas y evitando cualquier tipo de represalia.

Asimismo, se impulsan acciones de información, sensibilización y formación orientadas a reforzar una cultura basada en el respeto, la igualdad y la convivencia profesional. En caso de producirse una situación de acoso, los protocolos contemplan la investigación de los hechos, la adopción de medidas de apoyo a la víctima y, cuando proceda, la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes.



## 4.6 CADENA DE SUMINISTRO

La gestión responsable de la cadena de suministro constituye una palanca relevante para reforzar la eficiencia operativa, la continuidad del negocio y el impacto positivo de Grupo Satocan en su entorno. Dada la diversidad de actividades del Grupo, las relaciones con proveedores se gestionan atendiendo tanto a criterios de calidad, precio y disponibilidad, como a aspectos vinculados al cumplimiento normativo, la prevención de riesgos laborales, el desempeño ambiental y la solvencia técnica.

En este marco, el Grupo mantiene su compromiso con el desarrollo económico de Canarias, priorizando la contratación de proveedores locales siempre que las condiciones del mercado, la disponibilidad de productos o servicios y las exigencias técnicas de cada actividad lo permiten. Esta orientación contribuye a reforzar el arraigo territorial, favorecer relaciones de proximidad y generar valor en el tejido empresarial del archipiélago.

### 4.6.1 SUMINISTRO LOCAL Y CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

El suministro local sigue siendo una prioridad dentro de la gestión de compras del Grupo, en coherencia con su compromiso de actuar por y para Canarias. Para ello, se monitoriza periódicamente el volumen de compras realizadas a proveedores locales, con el objetivo de conocer la contribución al entorno económico insular e identificar oportunidades para seguir reforzando la contratación de proximidad.

| PROVEEDOR (I) | VOLUMEN DE COMPRAS (%) |        |
|---------------|------------------------|--------|
|               | 2024                   | 2025   |
| Local         | 73,21%                 | 78,08% |
| No local      | 26,79%                 | 21,92% |

(I) Se considera proveedor local aquel cuya sede principal u origen se encuentra en el ámbito insular. Por el contrario, se clasifican como no locales los proveedores de origen peninsular o internacional.

Si bien se mantiene el principio de priorizar el suministro local siempre que sea viable, existen limitaciones asociadas a la disponibilidad del mercado insular, especialmente en determinadas

categorías industriales o de alta especialización técnica. En estos casos, el Grupo procura mantener relaciones con proveedores que, aun suministrando productos de origen peninsular o internacional, cuentan con presencia operativa en Canarias, favoreciendo una mayor cercanía, agilidad logística y contribución indirecta a la economía regional

#### 4.6.2 GESTIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS Y HOMOLOGACIÓN

La gestión de proveedores críticos permite identificar aquellas relaciones de suministro o subcontratación que pueden tener un impacto relevante en la continuidad operativa, el cumplimiento normativo, la calidad del servicio o la reputación del Grupo. Esta evaluación tiene en cuenta factores como el volumen de actividad, la especialización técnica, la criticidad del suministro y los riesgos legales, operativos, ambientales o vinculados a la prevención de riesgos laborales. Durante 2025, se ha revisado la identificación de proveedores críticos en las distintas áreas y actividades del Grupo, con el objetivo de actualizar el mapa de relaciones de suministro y reforzar una visión más completa de la cadena de suministro

En las divisiones de Construcción e Industrial, esta identificación se integra en los sistemas de gestión aplicables, mediante procedimientos de evaluación que consideran aspectos como la calidad del producto o servicio, el precio, los plazos de ejecución o disponibilidad, el cumplimiento en materia ambiental y de prevención de riesgos laborales, así como la existencia de certificaciones u otros requisitos técnicos. En función del resultado, los proveedores se clasifican y revisan periódicamente para asegurar su adecuación a las necesidades del negocio.

De forma complementaria, la homologación de proveedores a través de la plataforma Nalanda se aplica principalmente en el ámbito de Construcción y en la subcontratación vinculada a Turismo. Este proceso consiste en el registro del proveedor en la plataforma, la aportación de documentación acreditativa y su validación conforme a los requisitos establecidos, incluyendo aspectos legales, preventivos, técnicos y, cuando aplica, ambientales o ESG. De esta forma, la herramienta permite verificar la vigencia documental, estructurar el cumplimiento exigido y reforzar el control sobre proveedores y subcontratas en actividades especialmente sensibles desde el punto de vista operativo, documental y preventivo.

#### 4.6.2 EVOLUCIÓN DEL MODELO DE HOMOLOGACIÓN Y HOJA DE RUTA 2026

Durante 2025, Grupo Satocan ha participado junto a Nalanda en una prueba piloto orientada a revisar y evolucionar el sistema de homologación de proveedores. Esta prueba se desarrolló sobre una muestra de 20 proveedores críticos de Construcción, permitiendo analizar el funcionamiento del nuevo modelo, valorar mejoras en el proceso de registro y validación documental, y contrastar su adecuación a las necesidades operativas del área.

Esta experiencia ha servido como paso previo para seguir avanzando hacia un sistema de homologación más estructurado, trazable y alineado con los criterios de cumplimiento, prevención y sostenibilidad que el Grupo busca reforzar en su cadena de suministro.

**Participación en el IV Programa de Proveedores Sostenibles**

En diciembre de 2025, Grupo Satocan se incorporó al IV Programa de Proveedores Sostenibles del Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa orientada a impulsar la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de suministro.

Aunque el programa se inicia a finales de 2025 y su desarrollo principal tendrá lugar durante 2026, la participación del Grupo representa un avance relevante en la hoja de ruta para reforzar la gestión responsable de proveedores. Asimismo, Grupo Satocan participa como única empresa tractora de Canarias, lo que refuerza su contribución al impulso de prácticas sostenibles en el tejido empresarial del archipiélago.

En paralelo, la estrategia de proveedores ESG, prevista como evolución del trabajo iniciado en ejercicios anteriores, se ha reprogramado para 2026. Esta planificación permitirá abordar su implantación de forma más ordenada, con criterios homogéneos, alcance definido y una mayor integración con los procesos de compras, homologación y evaluación de proveedores.



## 4.7 SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO

La seguridad, la calidad y la satisfacción de los clientes constituyen elementos esenciales en la prestación de servicios de Grupo Satocan. Dada la diversidad de actividades del Grupo, estos aspectos se gestionan mediante controles y procedimientos adaptados a la realidad de cada división, con especial atención a aquellas áreas con mayor interacción directa con clientes, usuarios o destinatarios finales.

Este enfoque se concreta en sistemas de control técnico, mantenimiento preventivo, aseguramiento de la calidad, seguridad alimentaria, canales de comunicación y mecanismos de gestión de incidencias. A través de estos instrumentos, el Grupo busca garantizar servicios fiables, trazables y alineados con los estándares aplicables en cada actividad.

### 4.7.1 SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD Y SEGURIDAD

- **DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

La división de Construcción opera bajo un Sistema de Gestión Integral que incorpora criterios de calidad certificados conforme a la norma ISO 9001. En cada obra se implementa un Plan de Aseguramiento de la Calidad, que permite ordenar la documentación técnica, controlar los materiales, planificar ensayos, verificar equipos de medición y realizar el seguimiento de la ejecución mediante programas de puntos de inspección.

- **DIVISIÓN DE INDUSTRIAL**

La actividad industrial cuenta igualmente con un Sistema Integrado de Gestión certificado conforme a ISO 9001, orientado a asegurar la conformidad de los procesos productivos y de los materiales fabricados. Todos los productos disponen de marcado CE y se someten a controles sistemáticos sobre materias primas, hormigones, morteros y áridos, junto con actuaciones de mantenimiento preventivo en instalaciones y maquinaria crítica.

- **DIVISIÓN DE TURISMO**

En la división turística, la calidad del servicio y la seguridad de clientes y usuarios se apoyan en el mantenimiento preventivo, las inspecciones reglamentarias y los controles específicos aplicables a sus distintas actividades: establecimientos alojativos, campo de golf y centro comercial. En los activos hoteleros, estas actuaciones incluyen instalaciones críticas, zonas comunes, áreas de bienestar y medidas de seguridad alimentaria, higiene, prevención de legionelosis y control de piscinas. En el campo de golf y el centro comercial, el foco se sitúa en el mantenimiento de instalaciones, la seguridad técnica, la continuidad operativa y la atención a usuarios, reforzando una experiencia segura, ordenada y conforme a los estándares definidos por el Grupo.

- **DIVISIÓN DE REAL ESTATE**

En las actividades vinculadas a la gestión de activos inmobiliarios, parkings e infraestructuras portuarias, la calidad del servicio se apoya en controles operativos ordinarios, cumplimiento normativo, mantenimiento de instalaciones y atención a usuarios, clientes o arrendatarios. Estas actuaciones permiten asegurar la continuidad del servicio, el correcto funcionamiento de los activos y una respuesta ordenada ante posibles incidencias o necesidades vinculadas a cada actividad.

## 4.7.2 ESCUCHA DEL CLIENTE Y CANALES DE COMUNICACIÓN

La escucha activa de clientes y usuarios permite conocer su percepción, identificar oportunidades de mejora y reforzar la calidad del servicio prestado. Para ello, Grupo Satocan dispone de distintos canales de comunicación adaptados a la naturaleza de cada actividad y al tipo de relación mantenida con sus clientes, usuarios y destinatarios finales.

Entre los principales canales se encuentran las páginas web corporativas y divisionales, las redes sociales, las encuestas de satisfacción y la atención presencial en aquellos centros donde existe interacción directa con el cliente, como hoteles, oficinas, parkings, instalaciones turísticas o espacios comerciales. Estos canales permiten recoger consultas, sugerencias, incidencias y valoraciones de forma ordenada, facilitando una respuesta más ágil y una mejor coordinación interna.

Dentro de estos canales, la web corporativa de Grupo Satocan actúa como un espacio transversal de información y contacto. A través de ella se facilita el acceso a contenidos sobre las distintas áreas de actividad, la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán y el compromiso ESG del Grupo, reforzando la transparencia y ofreciendo una visión integrada de la organización.

En las actividades con mayor contacto directo con usuarios finales, especialmente en la división turística, la información recogida a través de estos canales resulta especialmente relevante para reforzar la experiencia del cliente, anticipar necesidades y alimentar los procesos de mejora continua.

 [Web corporativa de Grupo Satocan](#)

4.7.3 GESTIÓN DE QUEJAS, RECLAMACIONES E INCIDENCIAS

La gestión de quejas, reclamaciones e incidencias se concentra principalmente en la división turística, por ser el ámbito con una relación más directa, continua y diaria con clientes finales. Esta interacción requiere procedimientos ágiles que permitan registrar, analizar y resolver cualquier incidencia vinculada a la experiencia del cliente.

Con el fin de facilitar el seguimiento de la calidad del servicio, se monitorizan los principales indicadores asociados a la gestión de incidencias:

| INDICADOR                                       | 2024 | 2025  |
|-------------------------------------------------|------|-------|
| Nº de incidencias registradas                   | 968  | 1.062 |
| Índice de incidencias sobre servicios prestados | 1,3% | 1,4%  |
| Incidencias resueltas favorablemente            | 100% | 100%  |

Las tipologías más frecuentes se relacionan habitualmente con ruido, averías puntuales y aspectos de confort en habitaciones o zonas comunes. La gestión se inicia desde el propio departamento que recibe la incidencia, mediante un formulario interno que permite registrar la información relevante y comunicarla a los responsables de departamento y a la Dirección de los establecimientos.

Este sistema facilita una respuesta coordinada, rápida y orientada tanto a la resolución inmediata como a la prevención de situaciones similares. Cuando resulta necesario, se aplican medidas compensatorias adaptadas a cada caso, como mejoras en la estancia, detalles de cortesía, invitaciones especiales o compensaciones económicas.



## **GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA**

- 5.1** MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO
- 5.2** MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES
- 5.3** TRANSPARENCIA FISCAL



## 5.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En cumplimiento del artículo 31 bis del Código Penal, Grupo Satocan mantiene implantado un Manual de Prevención de Riesgos Penales, como parte de su compromiso con una gestión ética y conforme a la legalidad. Este manual recoge un modelo de organización y control orientado a prevenir, detectar y actuar frente a posibles conductas delictivas en el seno de la organización.

El sistema incluye la identificación de riesgos penales relevantes, como la comisión de actos de corrupción o soborno, así como el diseño e implementación de controles internos, políticas y procedimientos específicos. También contempla un modelo de gestión de recursos financieros, el uso del canal ético de denuncias, un régimen disciplinario aplicable ante incumplimientos y un mecanismo de supervisión y revisión periódica que garantiza la eficacia del sistema y su adaptación a posibles cambios normativos o estructurales.

### 5.1.1 MODELO DE PREVENCIÓN PENAL



## 5.1.2 MEDIDAS IMPLEMENTADAS

### • PROTOCOLOS INTERNOS POR ÁREA

El Grupo dispone de protocolos específicos para distintas unidades de negocio y departamentos. En el ámbito de Construcción, se regula el procedimiento para concurrir a subastas y concursos públicos, la homologación de proveedores, los niveles de aprobación de precios de ofertas técnicas y la política de regalos. Asimismo, existen protocolos aplicables a otras divisiones y/o áreas como Real Estate, Turismo, Industrial, Tecnología y Recursos Humanos.

### • CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de Grupo Satocan, publicado en la página web y comunicado a la plantilla, establece los principios de conducta que deben guiar la actuación de las personas obligadas por el mismo. Incluye un apartado específico de rechazo a la corrupción en todas sus formas, donde se recogen las conductas prohibidas en esta materia.

### • CANAL DE DENUNCIAS

El Grupo cuenta con el Buzón Ético Grupo Satocan y el canal de denuncias compliance, disponibles a través de la página web. Estos canales permiten a empleados, directivos y colaboradores comunicar, incluso de forma anónima, posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la ética y la legalidad. El canal se encuentra adaptado a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Durante el ejercicio 2025, se recibieron cuatro comunicaciones a través del canal ético. Dos de ellas, al no corresponder a materias de cumplimiento ético, fueron derivadas al departamento de Turismo para su gestión conforme a los procedimientos internos aplicables. Las dos comunicaciones restantes fueron objeto de investigación interna con arreglo a los protocolos establecidos al efecto: una de ellas, relativa a una presunta situación de acoso sexual, fue archivada al resultar inconcluyente por insuficiencia de información y ausencia de evidencias; la otra fue igualmente cerrada tras concluirse que no existían evidencias que sustentaran los hechos puestos de manifiesto.

### • RECURSOS Y FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Grupo Satocan destina recursos financieros al mantenimiento y desarrollo del sistema de compliance, incluyendo la dotación del Compliance Officer y la formación especializada de personas del área legal. Asimismo, con carácter anual se desarrollan acciones formativas para empleados en materia de compliance y prevención del blanqueo de capitales.

### • AUDITORÍA EXTERNA DE COMPLIANCE

En 2022, el sistema de compliance fue auditado por European Quality Assurance S.L. (EQA S.L.), que verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y emitió informe sin reparos, expidiendo el correspondiente Certificado de Conformidad.

Durante 2026 se iniciará la planificación del proceso de certificación ISO 19601. Este proceso se llevará a cabo por fases, con apoyo de un consultor externo y cuya implantación se tiene prevista para ejercicios posteriores. La primera fase consistirá en la elaboración de un informe de diagnóstico del Sistema de Compliance Penal y del Sistema Interno de Información, con el fin de evaluar su nivel de cumplimiento ante un escenario de auditoría e identificar recomendaciones para garantizar dicho cumplimiento. Posteriormente, se actualizará la documentación del sistema y se implantarán las recomendaciones propuestas, para finalmente, realizar la auditoría necesaria para obtener la certificación.



## 5.2 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS

Grupo Satocan, como sujeto obligado por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, contrata los servicios de un experto independiente para someter a examen anual las medidas de control interno aplicadas en esta materia.

En concreto, anualmente se realiza la auditoría de Prevención del Blanqueo de Capitales para Satocan S.A. y Grupo Satocan S.A., con el objetivo de examinar las medidas de control interno existentes, valorar su eficacia operativa y proponer, en su caso, mejoras. Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de la normativa legal vigente, el Grupo dispone de un Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, que recoge las normas y procedimientos orientados a garantizar el cumplimiento de la Ley 10/2010, así como de los principios derivados de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, del SEPBLAC, de la OCDE y de las directivas comunitarias.

El Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales contiene la designación del representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, vigente actualmente.

Desde 2022, el Órgano de Administración de Grupo Satocan actualizó el Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales, con el fin de adaptarlo a las circunstancias y volumen de ventas, elaborar un protocolo interno que recoja las obligaciones de cada departamento en materia de blanqueo de capitales y crear un Órgano de Cumplimiento Interno, cuyas funciones son la aplicación de las políticas y procedimientos de prevención.

El órgano de control interno está compuesto por tres miembros: un representante del Departamento Financiero, del Departamento Legal y del Departamento Inmobiliario. Este órgano reporta semestralmente las incidencias jurídicas que sean obligadas o recomendadas y celebra reuniones con periodicidad anual. Asimismo, informa de cualquier incidencia al Órgano de Administración de Grupo Satocan.



## 5.3 TRANSPARENCIA FISCAL

La transparencia fiscal forma parte del compromiso de Grupo Satocan con una gestión responsable, íntegra y alineada con el cumplimiento normativo. Este enfoque se basa en una actuación fiscal prudente, en la adecuada identificación y control de riesgos tributarios y en el mantenimiento de relaciones cooperativas con las administraciones públicas.

En este marco, el Grupo articula su gestión fiscal a través de principios de cumplimiento, control y eficiencia, apoyándose en la Dirección Financiera, el Departamento Fiscal y asesoramiento externo especializado. Asimismo, la información fiscal relevante se recoge en las cuentas anuales consolidadas e individuales, reforzando la trazabilidad y transparencia de la posición fiscal del Grupo.

### 5.3.1 ENFOQUE FISCAL

El enfoque fiscal de Grupo Satocan se fundamenta en una gestión responsable, alineada con la visión, los valores y la estrategia de negocio a largo plazo del Grupo. Este enfoque parte del compromiso de cumplir con la legislación y normativa vigente, así como de mantener una actitud proactiva en la identificación, prevención y mitigación de riesgos fiscales y financieros.

Los principios fundamentales que orientan la actuación fiscal del Grupo son:

- Cumplimiento normativo y gestión fiscal responsable.
- Relaciones cooperativas y control fiscal, basadas en la transparencia con las administraciones tributarias y el seguimiento interno de los riesgos fiscales.
- Eficiencia fiscal y defensa eficaz de las posiciones fiscales.

El sistema de control y gestión de riesgos fiscales recae sobre la Dirección General y la Dirección Financiera, responsables de fijar la estrategia fiscal del Grupo. La Dirección Financiera controla los riesgos fiscales inherentes a las actividades y procesos de Grupo Satocan, con especial atención a aquellos vinculados a inversiones, creación o adquisición de participaciones en otras entidades, operaciones de elevada cuantía y operaciones realizadas con consejeros o accionistas.

5.3.2 CONTROL TRIBUTARIO Y CONTROL DE RIESGOS

El control tributario forma parte del sistema de gestión fiscal del Grupo y se desarrolla bajo la coordinación de la Dirección Financiera, con la participación del Departamento Fiscal y de las distintas unidades de negocio. Este enfoque permite integrar el cumplimiento de la legislación tributaria aplicable en los procesos y operaciones ordinarias de Grupo Satocan.

Asimismo, el Grupo cuenta con el asesoramiento de una consultoría fiscal de reconocido prestigio, encargada de analizar, supervisar y asesorar en las operaciones vinculadas a la actividad del Grupo. Este apoyo externo refuerza la gestión fiscal responsable, la eficiencia en la toma de decisiones y las relaciones con la administración tributaria.

Toda la información fiscal relevante se recoge en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y en las Cuentas Anuales Individuales de las sociedades que lo integran. En particular, la Nota Fiscal de la Memoria detalla la información tributaria significativa y los principales litigios en esta materia, ofreciendo una visión clara y transparente de la posición fiscal del Grupo.

5.3.3 VALOR DISTRIBUIDO Y RETORNOS SOCIALES

La contribución de Grupo Satocan al entorno se refleja no solo a través de su actividad empresarial y del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sino también mediante las aportaciones realizadas a fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, patrocinios e instituciones sectoriales. Esta información permite ofrecer una visión complementaria del valor generado y distribuido por el Grupo en el ejercicio.

RESULTADOS Y APORTACIONES PRINCIPALES

| INDICADOR                                                                      |                   | RESULTADOS (€) |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|------------|
|                                                                                |                   | 2024           | 2025       |
| Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades                                 |                   | 34.516.861     | 43.413.326 |
| Gasto por impuesto sobre beneficios                                            |                   | 215.372        | 6.716.555  |
| Subvenciones públicas recibidas                                                |                   | 136.306        | 175.961    |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                      | Fundación Satocan | 487.661        | 560.244    |
|                                                                                | Otras             | 10.368         | 7.251      |
| Patrocinios (iniciativas culturales, formativas, institucionales y deportivas) |                   | 22.648         | 54.668     |

APORTACIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES SECTORIALES

| DIVISIÓN     | ASOCIACIONES                                               | IMPORTE DESTINADO (€) |        |
|--------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|
|              |                                                            | 2024                  | 2025   |
| CONSTRUCCIÓN | Asociación de Empresarios de la Construcción le Las Palmas | 11.132                | 11.317 |

| DIVISIÓN     | ASOCIACIONES                                                      | IMPORTE DESTINADO (€) |        |
|--------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|
|              |                                                                   | 2024                  | 2025   |
| CONSTRUCCIÓN | Federación FEPECO                                                 | 2.845                 | 3.283  |
| INDUSTRIAL   | Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado | 13.455                | 14.969 |
|              | Asociación Nacional de Fabricantes de Áridos                      | 12.527                | 6.357  |
|              | Asociación Nacional de Fabricantes de Morteros y Sate             | 2.800                 | 2.800  |
| TURISMO      | Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas   | 11.616                | 11.616 |
|              | Federación Canaria De Golf                                        | 7.200                 | 3.600  |
|              | Asociación Española De Campos De Golf                             | 1.200                 | 1.200  |
|              | Real Federación Española De Golf                                  | 918                   | 1.404  |
|              | Asociación Española De Gerentes De Golf                           | 300                   | 300    |
|              | Asociación De Profesionales De Golf                               | 270                   | 270    |
|              | Asociación Española De Greenkeepers                               | 369                   | 369    |
|              | Asociación Excelcan                                               | 11.745                | 8.000  |
| OTROS        | Asociación para el Progreso de la Dirección                       | 7.714,61              | 5.731  |
|              | Asociación de la Empresa Familiar de Canarias                     | 6.600                 | 2.358  |
|              | Entidad de Conservación del Polígono Industrial De Arinaga        | 4.903                 | 0      |
|              | Asociación De RRHH Gehocan                                        | 1.070                 | 1.070  |
|              | Asociación Eólica Canaria                                         | 825                   | 3.500  |
|              | Asociación Industrial de Canarias                                 | 300                   | 2.475  |
|              | Asociación Española de Fundaciones                                | 600                   | 0      |
|              | Asociación Empresarial de El Sebadal                              | 480                   | 480    |
|              | Asociación de Empresarios de la Zona Industrial de Arinaga        | 385                   | 420    |
|              | Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria        | 2.300                 | 500    |
|              | Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife            | 0                     | 600    |
|              | Asociación de Puertos Deportivos de Canarias                      | 2.313                 | 515    |
|              | Asociación SeedRocket Angels                                      | 0                     | 1.500  |
|              | Asociación EMERGE                                                 | 4280                  | 0      |
|              | Asociación Española Contra el Cáncer                              | 2.156                 | 0      |
|              | Asociación Canaria de Mujeres Científicas y Tecnológicas Wintech  | 1.200                 | 0      |
|              | Asociación Notio                                                  | 338                   | 0      |
|              | Asociación Nacional de Empresas Náuticas                          | 180                   | 0      |

### 5.3.4 PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Portal de Transparencia de Grupo Satocan centraliza el acceso público a información relevante de aquellas sociedades del Grupo sujetas a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, por haber recibido subvenciones o ayudas públicas. A través de este espacio se facilita la consulta de información institucional, económica y organizativa, reforzando la transparencia, la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información para los grupos de interés.

Durante 2025, únicamente CANARY CONCRETE, S.A. estuvo obligada a someterse a valoración por parte del Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias, obteniendo una puntuación de 8,51 sobre 10 en el Índice de Transparencia de Canarias. Adicionalmente, el Grupo actualizó la información del resto de sociedades que habían sido objeto de evaluación en ejercicios anteriores, manteniendo así su compromiso con la publicación y actualización periódica de la información disponible en el portal.

Este resultado refleja el esfuerzo por mantener un adecuado nivel de cumplimiento en materia de publicidad activa y seguir fortaleciendo los mecanismos internos de transparencia, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comisionado de Transparencia.

 [Portal de Transparencia de Grupo Satocan](#)

A photograph of a young child from behind, wearing a bright yellow hooded raincoat and a light blue backpack with cartoon characters. The child is walking on a path in a park-like setting with trees and grass in the background. The number '06.' is overlaid in large white font on the left side of the image.

06.

## **ACCIÓN SOCIAL: FUNDACIÓN SATOCAN**

**6.1** CREANDO VALOR COMPARTIDO

**6.2** SATOCAN PEOPLE SOLIDARIA

**6.3** PROGRAMAS E INICIATIVAS DE IMPACTO SOCIAL



Fundación  
Júnguel  
Sanjuán  
SATOCAN



## 6.1 CREANDO VALOR COMPARTIDO

Grupo Satocan entiende su compromiso con Canarias no solo desde el desarrollo de su actividad empresarial, sino también desde su capacidad para generar valor social en el entorno en el que opera. En este marco, la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán constituye uno de los principales vehículos a través de los cuales el Grupo canaliza su contribución a la comunidad.

La Fundación nace a mediados de 2006 para dar continuidad al compromiso social que Grupo Satocan ha mantenido históricamente con la sociedad canaria. Su actividad se centra especialmente en el impulso de proyectos e iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de menores, jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad, colaborando con entidades sociales y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollan una labor directa en el territorio.

Desde su creación, la Fundación ha consolidado una forma de actuación basada en la cercanía, la colaboración con el tercer sector y el apoyo a proyectos con impacto real. A través de convocatorias de ayudas, programas educativos, campañas solidarias, acciones de voluntariado y eventos benéficos, contribuye a reforzar el bienestar, la inclusión y las oportunidades de las personas y comunidades beneficiarias.

[!\[\]\(505b64dc74d4e36543281d6661b4e642\_img.jpg\) Sección web de la Fundación Satocan](#)

### 6.1.1 COMPROMISO E IMPACTO ACUMULADO

En 2025, la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán alcanza 19 años de actividad, consolidando una trayectoria de apoyo continuado a proyectos sociales, educativos y comunitarios en Canarias. Desde su creación, la Fundación ha centrado su actuación en la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables, con especial atención a la infancia y la juventud.

Durante el ejercicio, su actividad se ha articulado en torno a sus principales líneas de actuación: iniciativas solidarias impulsadas junto a la Satocan People, convocatorias de ayudas a entidades sociales, programas educativos como Cucharas y Lápices, y eventos benéficos orientados a captar recursos para proyectos de impacto social.

| PRINCIPALES INDICADORES       | 2024    | 2025    | 2006-2025 |
|-------------------------------|---------|---------|-----------|
| Nº asociaciones beneficiarias | 63      | 79      | 133       |
| Nº proyectos beneficiados     | 54      | 59      | 393       |
| Donaciones netas (€)          | 511.112 | 560.244 | 4.592.905 |

GARANTIZANDO UNA CONTRIBUCIÓN SOCIAL SOSTENIDA

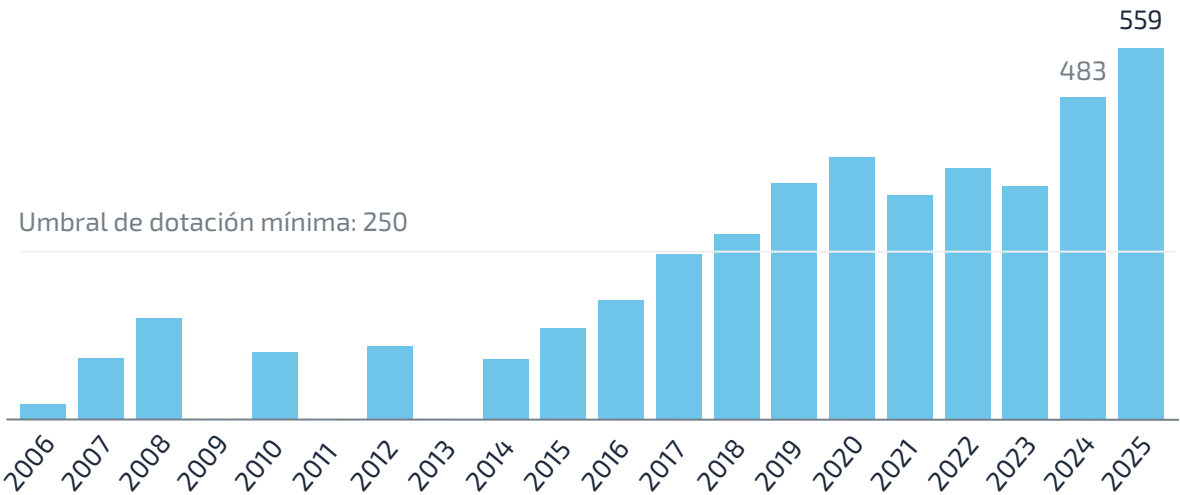
La Fundación mantiene un modelo de contribución social vinculado a los resultados económicos del Grupo, con el objetivo de dotar de estabilidad y previsibilidad a su actividad. Para ello, el presupuesto anual de la Fundación, entendido como la suma de los costes de gestión y las donaciones netas a proyectos sociales, se sitúa entre el 1 % y el 2 % del EBITDA anual consolidado.

Este enfoque permite dimensionar los recursos destinados a acción social en función de la capacidad económica del Grupo, manteniendo una relación directa entre el valor generado y el valor social aportado. Asimismo, con el fin de preservar un nivel mínimo de compromiso con la comunidad, se establece una aportación mínima de 250.000 euros en ejercicios con resultado negativo. En 2025, el presupuesto de la Fundación ascendió a 559.000 euros, manteniéndose dentro del marco definido y permitiendo dar continuidad a sus principales líneas de actuación social.

| INDICADOR DE CONTRIBUCIÓN            | 2024    | 2025    | 2030   |
|--------------------------------------|---------|---------|--------|
| Dotación económica Grupo Satocan (€) | 483.000 | 559.000 | -      |
| EBITDA equivalente (%) (I)           | 1,32%   | 1,80%   | 1 a 2% |

(I) Porcentaje sobre el EBITDA del ejercicio anterior.

APORTACIÓN ECONÓMICA DE GRUPO SATOCAN A LA FUNDACIÓN JÚNGUEL SANJUÁN  
(MILES DE €)





## 6.2 SATOCAN PEOPLE SOLIDARIA

La Fundación Satocan Júnguel Sanjuán canaliza el compromiso solidario de la Satocan People a través de iniciativas de participación interna vinculadas a causas sociales, ambientales y comunitarias. En 2025, este compromiso se ha materializado en acciones como la Campaña de Recogida de Alimentos, el Giving Day, la Nómina Solidaria, las jornadas de donación de sangre y Satocan Green Roots, promoviendo una cultura de solidaridad activa con impacto positivo en Canarias.

### 6.2.1 PRINCIPALES INICIATIVAS Y RESULTADOS



- **CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS**

La Campaña de Recogida de Alimentos es una de las iniciativas solidarias más consolidadas de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán. Orientada a la recogida de alimentos no perecederos para familias en situación de vulnerabilidad, cuenta con la implicación directa de la Satocan People y con la colaboración de entidades y donantes externos.

En 2025, la campaña permitió recoger 22.451 kg de alimentos, alcanzando un acumulado de 204.686 kg entregados desde su puesta en marcha en 2008.

- **GIVING DAY**

El Giving Day es una jornada de voluntariado corporativo en la que empleados del Grupo dedican parte de su tiempo laboral a colaborar con entidades del tercer sector. Esta iniciativa promueve la participación directa de la plantilla en acciones sociales y refuerza una cultura interna de solidaridad activa.

En 2025, participaron 31 empleados en las jornadas desarrolladas, alcanzando un acumulado de 215 voluntarios desde el inicio de la iniciativa en 2017.

- **NÓMINA SOLIDARIA**

La Nómina Solidaria permite a los empleados realizar aportaciones voluntarias periódicas destinadas a apoyar proyectos sociales. La iniciativa incorpora, además, un componente participativo, ya que la plantilla interviene en la selección de las entidades beneficiarias, reforzando la transparencia y el compromiso colectivo.

En 2025, la Nómina Solidaria canalizó 37.570 € euros, gracias a los 130 participantes, a favor de la Asociación de Padres y Madres de Personas con Discapacidad del Sureste (APADESUR), ONG Correccaminos Solidarios, la Asociación para la Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica (TeidELA), Educaneal, la Asociación Solidaria para el Deporte y la Educación en África (ASEDA), la Asociación de Yoga y Pilates de Fuerteventura (FUERTEYOGA) y la Asociación de Cáncer de Mama y Ginecológico (ACCM). Desde su puesta en marcha en 2018, la iniciativa ha recaudado un total acumulado de 246.600 € euros, consolidándose como una vía estable de apoyo a entidades sociales.

- **DONACIÓN DE SANGRE Y MÉDULA ÓSEA**

En 2025, se realizaron 61 extracciones de sangre. Además, como novedad del ejercicio, se impulsó también la donación de médula ósea, con la participación de 11 donantes, ampliando el alcance de esta iniciativa hacia nuevas formas de compromiso con la salud y la vida de otras personas. Desde el inicio de la acción en 2008, se han alcanzado 768 donaciones de sangre acumuladas.

- **SATOCAN GREEN ROOTS**

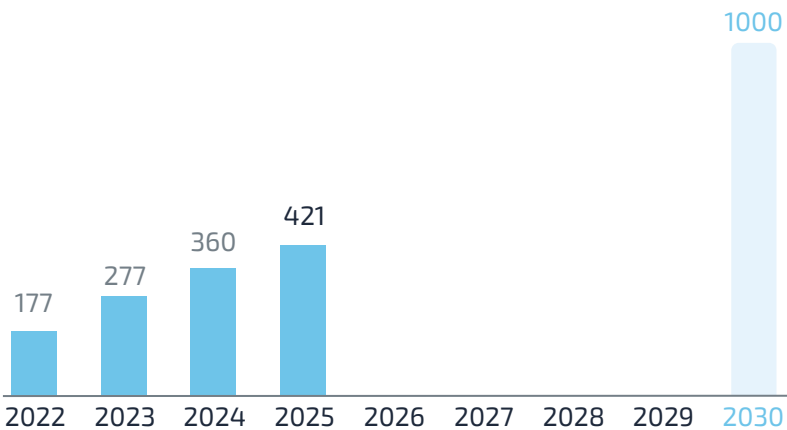
Satocan Green Roots es una iniciativa de voluntariado ambiental orientada a la reforestación, el riego y la restauración de ecosistemas locales, desarrollada mediante jornadas de plantación y mantenimiento en colaboración con la Fundación FORESTA. Puesta en marcha en 2022, nace con el propósito de plantar tantos árboles como personas forman parte de la Satocan People, vinculando

el crecimiento del Grupo con una contribución ambiental tangible.

En 2025, se plantaron 61 árboles, alcanzando un total acumulado de 421 árboles plantados desde el inicio del proyecto. Considerando la evolución prevista de la plantilla, este compromiso se traduce en el objetivo de alcanzar aproximadamente 1.000 árboles plantados en 2030.

| SATOCAN GREEN ROOTS              | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2030 |
|----------------------------------|------|------|------|------|------|
| Nº árboles plantados (acumulado) | 177  | 277  | 360  | 421  | 1000 |

Nº ÁRBOLES PLANTADOS EN JORNADAS DE REFORESTACIÓN (ACUMULADO)





### 6.3 PROGRAMAS E INICIATIVAS DE IMPACTO SOCIAL

#### 6.3.1 PROGRAMAS DE APOYO A LA INFANCIA Y ENTIDADES SOCIALES

La atención a la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad constituye la razón de ser de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán. En línea con este propósito, la Fundación impulsa cada año programas y colaboraciones dirigidas a mejorar el bienestar, la inclusión y las oportunidades de menores y jóvenes en Canarias, trabajando de forma cercana con entidades sociales y organizaciones sin ánimo de lucro.

Uno de los principales instrumentos de apoyo es la Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social, destinada a respaldar iniciativas desarrolladas por entidades del tercer sector. En 2025, la IX Convocatoria de Ayudas Sociales permitió dar continuidad a esta línea de actuación, apoyando proyectos orientados a la infancia, la juventud y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

| PRINCIPALES INDICADORES | IX CONVOCATORIA | I-IX CONVOCATORIAS |
|-------------------------|-----------------|--------------------|
| Importe destinado (€)   | 245.000         | 1.675.900          |
| Nº proyectos apoyados   | 37              | 230                |

Asimismo, la Fundación mantiene colaboraciones estables con entidades y proyectos de carácter social, educativo y sanitario, reforzando su contribución a iniciativas vinculadas a la investigación, la inclusión, la formación y la mejora de oportunidades. Entre ellas se encuentran la Fundación Josep Carreras y la Fundación Alejandro Da Silva, el Proyecto SUMA, las Becas Talento, Barrios Orquestados y el Proyecto A Todo Pulmón.

De forma complementaria, se facilita la entrega de bonos regalo de estancias en hoteles del Grupo a distintas asociaciones, que los destinan a sorteos, eventos solidarios o actividades de captación de fondos para apoyar la continuidad de su labor social.

### PROYECTO “UN DÍA EN SALOBRE”

Desde 2019, la Fundación desarrolla el proyecto Un Día en Salobre, una iniciativa dirigida a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a entidades sociales colaboradoras. La jornada se celebra en las instalaciones de Salobre Hotel Resort & Serenity e incluye actividades recreativas y educativas como recorridos por el campo de golf, clases de iniciación, visita al Jardín de Aloes, picnic, almuerzo y entrega de obsequios.

En 2025 participaron 64 menores, alcanzando un acumulado de X participantes desde el inicio del proyecto. En conjunto, la iniciativa ha beneficiado a 4 entidades sociales, consolidándose como una experiencia cercana y orientada a generar momentos de convivencia, aprendizaje y disfrute para menores en situación de vulnerabilidad.

#### 6.3.2 PROYECTO “CUCHARAS Y LÁPICES”

El proyecto “Cucharas y Lápices” es una de las iniciativas más consolidadas de la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán. Puesto en marcha de forma estructurada en 2013, tras el inicio de las primeras becas de comedor en 2009, el programa nace con el objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades educativas de niños y niñas cuyas familias atraviesan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica.

A través de este proyecto, la Fundación ofrece apoyo directo en ámbitos esenciales para la continuidad escolar, como el acceso a material educativo, libros de texto y servicio de comedor. Este último resulta especialmente relevante por su contribución al bienestar, la salud y el rendimiento académico del alumnado, al garantizar una alimentación regular y equilibrada durante el periodo lectivo.

La gestión del programa se realiza en colaboración con los centros educativos, que identifican y priorizan las necesidades del alumnado, permitiendo una asignación más eficaz y responsable de los recursos. Además, el proyecto ha ido ampliando progresivamente su alcance para atender otras necesidades básicas vinculadas a la asistencia y permanencia escolar, como gafas graduadas, bonos de transporte o uniformes.

| PRINCIPALES INDICADORES                | 2025   | 2009 - 2025 |
|----------------------------------------|--------|-------------|
| Dotaciones económicas (€)              | 36.692 | 293.877     |
| Nº alumnos/as beneficiados             | 1.058  | 8.245       |
| Nº centros educativos beneficiados (I) | 28     | 53          |

(I) Centros educativos únicos (no repetidos)

#### 6.3.3 TORNEO BENÉFICO DE GOLF “FUNDACIÓN JÚNGUEL SANJUÁN”

Desde 2008, la Fundación Satocan Júnguel Sanjuán organiza anualmente, en colaboración con Salobre Golf & Resort, el Torneo Benéfico de Golf, una cita solidaria consolidada que permite movilizar recursos y visibilizar proyectos sociales vinculados al bienestar de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

El torneo combina deporte, solidaridad y colaboración empresarial, canalizando la recaudación obtenida hacia entidades y programas que trabajan por la inclusión, la autonomía, la educación y la mejora de oportunidades de colectivos vulnerables.

En 2025 se celebró la XVII edición del torneo, destinando la recaudación obtenida a [entidad beneficiaria]. Esta nueva edición permitió alcanzar una dotación económica de 63.500 € euros, con la participación de 41 empresas, reforzando el papel del torneo como una de las iniciativas benéficas más representativas de la Fundación.

| PRINCIPALES INDICADORES       | XVII EDICIÓN | 2008 - 2025 |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| Dotación económica (€)        | 63.500       | 748.871     |
| Nº empresas participantes (I) | 41           | 38          |

(I) Promedio de empresas participantes



## **ANEXO. TABLA DE CONTENIDOS LEY 11/18**

### **7.1    CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y LOS ESTÁNDARES GRI**



7.1 CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y LOS ESTÁNDARES GRI

La siguiente tabla recoge la correspondencia entre los contenidos del presente EINF, los requerimientos de la Ley 11/2018 y los estándares GRI seleccionados para aquellos asuntos considerados materiales por Grupo Satocan.

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                | SECCIÓN DEL INFORME                                                                      | GRI V.2021 (I)        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Información general                                                                                                                                                                                   |                                                                                          |                       |
| Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura                                                                                          | 1.1 QUIÉNES SOMOS<br>1.2 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA, PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE SOSTENIBILIDAD | GRI 2-6               |
| Mercados en los que opera                                                                                                                                                                             | 1.1 QUIÉNES SOMOS                                                                        | GRI 2-1<br>GRI 2-6    |
| Objetivos y estrategias de la organización                                                                                                                                                            | 2.1 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG                                                        | GRI 2-6               |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución                                                                                                                            | 1.3 ENTORNO DE NEGOCIO Y RESILIENCIA                                                     | GRI 2-6               |
| Marco de reporting utilizado                                                                                                                                                                          | Introducción y alcance del informe                                                       | GRI 1                 |
| Principio de materialidad                                                                                                                                                                             | 1.4 GRUPOS DE INTERÉS<br>1.5 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD                                    | GRI 3-1 a)<br>GRI 3-2 |
| Cuestiones medioambientales                                                                                                                                                                           |                                                                                          |                       |
| Enfoque de gestión: descripción y resultado de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del Grupo | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL                                                                    | GRI 3-3               |

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                                                      | SECCIÓN DEL INFORME   | GRI V.2021 (I)                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------|
| <b>Información detallada</b>                                                                                                                                                                                                                |                       |                                         |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad                                                                                  | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3                  |
| Procedimientos de evaluación o certificación ambiental                                                                                                                                                                                      | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL | GRI 3-3                                 |
| Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales                                                                                                                                                                                   | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL | GRI 3-3                                 |
| Aplicación del principio de precaución                                                                                                                                                                                                      | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3                  |
| Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales                                                                                                                                                                                | 3.1 GESTIÓN AMBIENTAL | GRI 3-3                                 |
| <b>Contaminación</b>                                                                                                                                                                                                                        |                       |                                         |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica | 3.3. CONTAMINACIÓN    | GRI 3-3<br>GRI 305-7 a) vi              |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>                                                                                                                                                                                 |                       |                                         |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos                                                                                                                                     | 3.4 RESIDUOS          | GRI 306-2 a) (2020)<br>GRI 306-3 (2020) |
| Acciones para combatir el desperdicio de alimentos                                                                                                                                                                                          | 3.5 USO DE RECURSOS   | GRI 3-3                                 |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>                                                                                                                                                                                                       |                       |                                         |
| Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales                                                                                                                                                                | 3.5 USO DE RECURSOS   | GRI 303-5 a) y b) (2018)                |
| Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso                                                                                                                                                         | 3.5 USO DE RECURSOS   | GRI 301-1 (2016)                        |
| Consumo, directo e indirecto, de energía                                                                                                                                                                                                    | 3.5 USO DE RECURSOS   | GRI 302-01 a), b), c), e) y g) (2016)   |
| Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética                                                                                                                                                                                       | 3.5 USO DE RECURSOS   | GRI 3-3                                 |
| Uso de energías renovables                                                                                                                                                                                                                  | 3.2 CAMBIO CLIMÁTICO  | GRI 302-01 b) (2016)                    |

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                                       | SECCIÓN DEL INFORME                                                                                  | GRI V.2021 (I)                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Cambio Climático</b>                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                      |                                                  |
| Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce                                                                    | 3.2 CAMBIO CLIMÁTICO                                                                                 | GRI 305-1 a)<br>GRI 305-2 a)<br>GRI 305-3 a) (I) |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático                                                                                                                                                    | 3.2 CAMBIO CLIMÁTICO                                                                                 | GRI 3-3                                          |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin                                                      | 3.2 CAMBIO CLIMÁTICO                                                                                 | GRI 3-3<br>GRI 305-5 a)                          |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>                                                                                                                                                                                        |                                                                                                      |                                                  |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad                                                                                                                                                                  | 3.6 BIODIVERSIDAD                                                                                    | GRI 3-3                                          |
| Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas                                                                                                                                                      | 3.6 BIODIVERSIDAD                                                                                    | GRI 304-1 a) i, iv<br>(2016)                     |
| <b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>                                                                                                                                                                           |                                                                                                      |                                                  |
| Enfoque de gestión: descripción y resultado de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del Grupo                        | 2.1 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG<br>2.2 COMPROMISOS Y OBJETIVOS<br>2.3 CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3                           |
| <b>Empleo</b>                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                      |                                                  |
| Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                    | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 2-7<br>GRI 405-1 b) (2016)                   |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional              | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 2-7                                          |
| Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional                                                                                                                                                                | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 2-7                                          |
| Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor                                                                                                                   | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 405-2 a) (2016)                              |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad                                                                                                                                     | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 405-2 a) (2016)                              |
| Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                                                            | GRI 3-3<br>GRI 405-2 a)<br>(2016)                |

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                        | SECCIÓN DEL INFORME                                             | GRI V.2021 (I)                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Implantación de políticas de desconexión laboral                                                                                              | 4.2 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 3-3                                                 |
| Número de empleados con discapacidad                                                                                                          | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                       | GRI 405-1 b) iii (2016)                                 |
| <b>Organización del trabajo</b>                                                                                                               |                                                                 |                                                         |
| Organización del tiempo de trabajo                                                                                                            | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 3-3                                                 |
| Número de horas de absentismo                                                                                                                 | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                       | GRI 403-9 a) (2018)                                     |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores | 4.2 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 3-3                                                 |
| <b>Salud y seguridad</b>                                                                                                                      |                                                                 |                                                         |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo                                                                                                | 4.3 ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO                          | GRI 3-3<br>GRI 403-01 (2018)<br>GRI 403-02 a) d) (2018) |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo                  | 4.3 ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO                          | GRI 403-9 a) i, ii (2018)<br>GRI 403-10 a) (2018)       |
| <b>Relaciones sociales</b>                                                                                                                    |                                                                 |                                                         |
| Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos                           | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 3-3                                                 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país                                                                             | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 2-30 a)                                             |
| Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo                                     | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE<br>4.3 ENTORNO LABORAL SALUDABLE Y SEGURO | GRI 403-4 (2018)                                        |
| <b>Formación</b>                                                                                                                              |                                                                 |                                                         |
| Políticas implementadas en el campo de la formación                                                                                           | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 3-3<br>GRI 404-2 a) (2016)                          |
| Cantidad total de horas de formación por categoría profesional                                                                                | 4.1 LA SATOCAN PEOPLE                                           | GRI 404-1 a) ii (2016)                                  |
| <b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>                                                                               | 4.4 INDICADORES DE EMPLEO                                       | GRI 3-3<br>GRI 405-1 b) iii (2016)                      |
| <b>Igualdad</b>                                                                                                                               |                                                                 |                                                         |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres                                               | 4.5 IGUALDAD                                                    | GRI 3-3                                                 |

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SECCIÓN DEL INFORME                                                   | GRI V.2021 (I)                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo                                                                                                                                                                                                                                                                  | 4.5 IGUALDAD                                                          | GRI 3-3                                                    |
| Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.5 IGUALDAD                                                          | GRI 3-3                                                    |
| <b>Respeto a los derechos humanos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                       |                                                            |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo                                                                                                                                                                                | 4.1 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS                                   | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3                                     |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos                                                                                                                                                    | 4.5 IGUALDAD<br>4.1 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS                   | GRI 2-23 a)<br>GRI 2-26 a) ii                              |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4.1 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS                                   | GRI 3-3<br>GRI 406-01 a)                                   |
| Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil | 4.2 LA SATOCAN PEOPLE<br>4.1 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS          | GRI 3-3                                                    |
| <b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                       |                                                            |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo                                                                                                                                                                                | 2.1 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG<br>2.3 CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3                                     |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 5.1 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO        | GRI 2-23 a)<br>GRI 2-26<br>GRI 3-3<br>GRI 205-03 a) (2016) |
| Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 5.2 MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES               | GRI 2-26<br>GRI 3-3<br>GRI 205-03 a) (2016)                |
| Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 5.3 TRANSPARENCIA FISCAL                                              | GRI 2-28                                                   |

| REQUISITOS LEY 11/2018                                                                                                                                                                                 | SECCIÓN DEL INFORME                  | GRI V.2021 (I)                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Información sobre la sociedad</b>                                                                                                                                                                   |                                      |                                 |
| Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo | 2.1 NUESTRO MODELO DE GESTIÓN ESG    | GRI 2-23 a)<br>GRI 3-3          |
| <b>Compromiso con el desarrollo sostenible</b>                                                                                                                                                         |                                      |                                 |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local                                                                                                                           | 6.1 CREANDO VALOR COMPARTIDO         | GRI 3-3                         |
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                                                                                                                | 6.1 CREANDO VALOR COMPARTIDO         | GRI 3-3<br>GRI 413-1 a) iv, vii |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos                                                                                           | 6.1 CREANDO VALOR COMPARTIDO         | GRI 3-3<br>GRI 413-1 a) iv, vii |
| Las acciones de asociación o patrocinio                                                                                                                                                                | 6.1 CREANDO VALOR COMPARTIDO         | GRI 2-28                        |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>                                                                                                                                                                   |                                      |                                 |
| Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales                                                                                                        | 4.6 CADENA DE SUMINISTRO             | GRI 3-3                         |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental                                                                                             | 4.6 CADENA DE SUMINISTRO             | GRI 2-6                         |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas                                                                                                                                        | 4.6 CADENA DE SUMINISTRO             | GRI 2-6                         |
| <b>Consumidores</b>                                                                                                                                                                                    |                                      |                                 |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores                                                                                                                                               | 4.7 SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO | GRI 3-3                         |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas                                                                                                                                   | 4.7 SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO | GRI 2-25 b)                     |
| <b>Información fiscal</b>                                                                                                                                                                              |                                      |                                 |
| Los beneficios obtenidos país por país                                                                                                                                                                 | 5.3 TRANSPARENCIA FISCAL             | GRI 207-4 b) vi                 |
| Los impuestos sobre beneficios pagados                                                                                                                                                                 | 5.3 TRANSPARENCIA FISCAL             | GRI 207-4 b) ix                 |
| Las subvenciones públicas recibidas                                                                                                                                                                    | 5.3 TRANSPARENCIA FISCAL             | GRI 201-04 a)                   |

## DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa mercantil vigente, el Administrador único Don Juan Miguel Sanjuán y Jover, de Grupo Satocan S.A. formula el día 31 de marzo de 2026, el informe de Estado de Información No Financiera de **Grupo Satocan S.A. y sociedades dependientes**, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, que forma parte, aunque se presenta de forma separada, del Informe de Gestión consolidado de **Grupo Satocan S.A. y sociedades dependientes** correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y por lo tanto es parte integrante del mismo.



D. Juan Miguel Sanjuán  
Administrador único

SATOCAN



2025

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

GRUPO SATOCAN S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES